

---

**MANUAL SOBRE ARTESANIAS  
REGIONALES ARGENTINAS**

---

La posición oficial del CFI, en las materias de su competencia se expresa a través de resoluciones o declaraciones de sus autoridades.

En consecuencia, no debe atribuirse carácter de posición oficial del CFI, a opiniones expuestas en trabajos firmados.

Todos los derechos reservados.

Queda hecho el depósito que marca la ley 11.723

IMPRESO EN LA ARGENTINA

C Consejo Federal de Inversiones, año 1977

Alsina 1401 - Buenos Aires

SE PERMITE LA REPRODUCCION PARCIAL O TOTAL SIEMPRE QUE SE MENCIONE LA FUENTE DE ORIGEN

CATALOGADO



22401

---

# MANUAL SOBRE ARTESANIAS REGIONALES ARGENTINAS

**Autores:** Lic. Oro Nelly Bendahan  
Lic. María de los Angeles Carluci de Bertollo  
Prof. Ricardo Doro  
Lic. Lidia Sarmenti  
Dr. Armando Vanfn (Capítulo III)  
Dr. José Bajlec (Anexo 14)

**Dirección:** Operaciones

**Departamento:** Asuntos Sociales

**Expediente N° 6983**

**Buenos Aires, junio de 1977**

## INDICE GENERAL

	Pag.
INTRODUCCION	1
CAPITULO I: BASES PARA LA ELABORACION DE UN DIAGNOSTICO DEL SECTOR ARTESANAL	3
1.0. Contenido tentativo del estudio de diagnóstico	5
1.1. Identificación de los productos artesanales	7
1.1.1. Artesanías y productos artesanales	7
1.1.2. Listado y caracterización de productos	8
1.1.2.1. Pautas para la clasificación de las artesanías	8
1.1.2.2. Relevamiento de piezas artesanales	11
1.1.2.2.1. Fuentes y criterios para realizar el relevamiento	11
1.1.2.2.2. Variables a utilizar para la caracterización de piezas artesanales	12
1.1.2.2.3. Identificación del estilo	15
1.1.2.3. Confección del listado	16
1.2. Caracterización y localización de productores	17
1.2.1. Caracterización de los productores	17
1.2.2. Localización de los productores	18
1.2.3. Variables para la caracterización de productores y áreas de producción	19
1.3. Organización de la producción	20
1.3.1. División técnica del trabajo	21
1.3.2. Distintos tipos de organización de la producción	21
1.3.3. Variables a tener en cuenta para el estudio de la or ganización de la producción	24
1.4. Aprovisionamiento de insumos	26
1.4.1. Origen de los insumos	26
1.4.2. Acceso a los insumos	27
1.4.2.1. Materias primas obtenidas por recolección o extrac ción	27
1.4.2.2. Materias primas de producción propia	28
1.4.2.3. Abastecimiento por compra	28

	Pág.
1.4.2.3.1. Canales de abastecimiento	29
1.4.2.3.2. Redes de intermediación	30
1.4.2.3.3. Formas de pago	30
1.4.2.4. Variaciones de precios de los insumos	31
1.4.3. Variables a tener en cuenta en el estudio de los insumos y las modalidades de abastecimiento	32
1.5. Costos de producción	34
1.5.1. Costos de materias primas e insumos	34
1.5.1.1. Materias primas de origen natural o de producción propia	34
1.5.1.2. Insumos adquiridos a terceros	35
1.5.2. Costos de mano de obra	36
1.5.2.1. Problemas para el cálculo de los tiempos	36
1.5.2.2. Variaciones de tiempos entre artesanos	37
1.5.2.3. Variaciones de costos por mano de obra	38
1.5.3. Incidencia de los costos fijos	38
1.5.4. Relación costo-precio	39
1.5.5. Variables a tener en cuenta para el estudio de costos	40
1.6. Volúmenes de producción	41
1.6.1. Dedicación a la actividad	41
1.6.2. Regularidad en la producción	41
1.6.2.1. Factores que afectan el ritmo de la producción en forma estacional	42
1.6.2.2. Factores que afectan el ritmo de la producción en forma permanente	43
1.6.3. Estimación de volúmenes de producción	44
1.6.4. Variables a tener en cuenta para la estimación de volúmenes de producción por "pieza tipo"	44
1.7. Comercialización del producto	46
1.7.1. Comercialización directa	46
1.7.2. Comercialización a través de intermediarios privados	47
1.7.2.1. Categorización de intermediarios	48

	Pág.
1.7.2.2. Relación de los productores con intermediarios	50
1.7.3. Variables a tener en cuenta en el análisis del sector comercializador privado de artesanías	51
1.8. Aspectos institucionales de la actividad artesanal	53
1.8.1. División de funciones	53
1.8.2. Instituciones vinculadas con la comercialización de las artesanías	55
1.8.2.1. Instituciones oficiales	55
1.8.2.1.1. Mercados artesanales	56
1.8.2.1.2. Ferias artesanales	57
1.8.2.2. Instituciones no oficiales	59
1.8.2.2.1. Entidades religiosas	59
1.8.2.2.2. Cooperativas de artesanos	59
1.8.3. Instituciones vinculadas a la capacitación artesanal	60
1.9. Conclusiones	62
1.9.1. Identificación de productos artesanales	62
1.9.2. Producción	62
1.9.3. Comercialización	63
1.9.4. Aspectos institucionales	64
Notas	65
CAPITULO II: ASPECTOS METODOLOGICOS VINCULADOS A LA ELABORA- CION DE UN DIAGNOSTICO DEL SECTOR ARTESANAL	67
2.1. Pautas generales para el planteo de la investigación	69
2.1.1. Etapas de la investigación	69
2.1.1.1. Etapa de prediagnóstico	69
2.1.1.2. Etapa de diagnóstico	72
2.2. Aspectos metodológicos específicos	76
2.2.1. Identificación de los productos artesanales	76
2.2.2. Caracterización y localización de los productores	77
2.2.2.1. Censos, registros o estimaciones del número de pro- ductores según área y especialidad	77
2.2.3. Organización de la producción	79

	<b>Pág.</b>
2.2.4. Abastecimiento de insumos	79
2.2.5. Costos de producción	80
2.2.5.1. Relevamiento de datos	80
2.2.5.2. Análisis de la información	81
2.2.6. Volúmenes de producción	82
2.2.7. Comercialización del producto	84
2.2.7.1. Demanda	84
2.2.7.2. Formas y redes de comercialización	85
2.2.7.3. Precios y márgenes	85
2.2.8. Aspectos metodológicos del estudio institucional	85
2.2.8.1. El relevamiento sobre características organizativas, funcionales y jurídicas en las instituciones	86
2.2.8.2. La evaluación de la acción institucional	87
2.2.9. Estudios de mercado	87
2.3. Aspectos organizativos	89
2.3.1. Distribución de funciones	89
2.4. Conclusiones	91
2.4.1. Aspectos metodológicos	91
CAPITULO III: ASPECTOS JURIDICOS E INSTITUCIONALES SOBRE EL SECTOR ARTESANAL	93
3.1. Legislación Nacional	95
3.1.1. Legislación sobre escuelas rurales para la capacitación de mujeres en artesanía rural y doméstica	95
3.1.2. Corporación de la Tejeduría Doméstica	95
3.1.3. Fondo Nacional de las Artes	96
3.1.4. Proyecto de ley de creación de la Dirección Nacional de Artesanías Regionales (DINAR)	99
3.1.5. Síntesis y evaluación de la legislación nacional	100





4.3. Fondo de Promoción de Artesanías	Pág. 125
4.3.1. Protección de la actividad artesanal	125
4.3.2. Comercialización interna de la producción regional de las artesanías	126
4.3.3. Promoción de la comercialización externa de productos artesanales	126
BIBLIOGRAFIA	128
I. Aspectos técnico-culturales	128
II. Aspectos económico-sociales	128
III. Aspectos económico-sociales y culturales	135
IV. Aspectos metodológicos	136
ESTUDIOS Y TRABAJOS DEL DEPARTAMENTO ASUNTOS SOCIALES DEL CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES, REFERENTES AL SECTOR ARTESANAL	138
1. Estudios existentes en la Biblioteca del C.F.I.	138
2. Trabajos originales existentes en el Departamento Asuntos Sociales	138
ANEXOS	141
CAPITULO I.	143
II° 1: Principales líneas de producción artesanal	145
1. Artesanía del tejido	145
2. Cestería	146
3. Alfarería	147

	Pág.
4. Artesanía del cuero	148
5. Artesanía de la madera	149
6. Imaginería o santería	150
7. Instrumentos musicales	150
8. Artesanía de los metales	151
9. Otras artesanías	152
9.1. Trabajos en piedra	152
9.2. Trabajos en asta	152
9.3. Trabajos en piel	153
 Notas	 144
 Nº 2: Registro de las piezas artesanales. Normas para la confección de fichas	 155
1. Nominaciones generales	155
2. Diseño	155
 Nº 3: Organismos oficiales con actividades referidas a las artesanías en las provincias de Salta, Jujuy, Tucumán, Chaco, San Juan, Catamarca y Neuquén (relevamiento año 1975)	 157
 Nº 4: Mercados artesanales existentes, en ejecución, o en proyecto y locales de venta de artesanías en las provincias de Salta, Jujuy, Tucumán, Chaco, San Juan, Catamarca y Neuquén (relevamiento año 1975).	 161
 Nº 5: Nómina de las Ferias y Fiestas con exposición y venta de artesanías que se realizan anualmente en las provincias de Salta, Jujuy, Tucumán, Chaco, San Juan, Catamarca y Neuquén (relevamiento año 1975).	 164

	Pág.
CAPITULO II.	167
N° 6: Guía de entrevista para informantes (Funcionarios y técnicos vinculados con el sector)	169
N° 7: Estudio sobre la producción artesanal (cuestionario para artesanos)	173
N° 8: Flujos de materias primas (Mapa)	197
N° 9: Guía de entrevista para organismos e instituciones específicas	199
N°10: Guía de entrevista para talleres artesanales y entes financieros	202
N°11: Guía de entrevista para Ferias Artesanales	204
N°12: Cuestionario para comerciantes	207
CAPITULO III.	233
N°13: Recopilación de antecedentes legislativos referentes a la regulación de la actividad artesanal en el país	235
N°14: Organización del Ente de promoción de las artesanías y principales funciones a desarrollar	241
0. Introducción	241
0.1. Características jurídicas del Ente	241
0.2. Administración del Ente	242
1. Organización interna del Ente de promoción	243
1.1. Objetivo del Ente	243

	<b>Pág.</b>
1.2. Organigrama Funcional	243
1.3. Descripción de competencias para los diferentes niveles	244
1.3.1. Dirección o Gerencia Ejecutiva	244
1.3.2. Departamento Técnico	245
1.3.2.1. Jefe del Departamento Técnico	245
1.3.2.2. Sección Materia Prima	246
1.3.2.3. Sección Responsables de Acopio	246
1.3.2.4. Sección Asesoramiento y Capacitación	247
1.3.3. Departamento Comercial y Administrativo	248
1.3.3.1. Jefe del Departamento	248
1.3.3.2. Sección Administración	248
1.3.3.3. Sección Ventas	249
1.4. Organización de la Entidad Ejecutiva	249
1.4.1. Plan de Cuentas	249
1.4.1.1. Cuentas de Activo	250
1.4.1.2. Cuentas de Pasivo	260
1.4.1.3. Cuentas de Resultado Positivas	250
1.4.1.4. Cuentas de Resultado Negativas	251
1.4.2. Esquemas	251
1.4.2.1. Recepción de Mercaderías	251
1.4.2.2. Esquema de Ventas	254
1.4.2.3. Esquema de Compras de Materias Primas	255
1.4.2.4. Esquema de Distribución	256
1.4.2.5. Movimiento de Fondos	258
2. Líneas básicas de acción a desarrollar por el Ente	260
14.1. Planilla Balance	263
14.2. Récibo para el artesano	265
14.3. Ficha de control por pieza	267
14.4. Ficha individual por artesano	269
14.5. Certificado de autenticidad	271

14.6. Ticket de precio	Pág. 273
14.7. Factura de venta	275
14.8. Planilla de Caja	277
14.9. Recibo por remito de fondos a Responsables de acopio	279
 CAPITULO IV	 281
 N° 15: Estudios preliminares sobre el mercado para productos artesanales	 283
 N° 16: Confección de un catálogo en consulta con las Provincias	 286
1. Su importancia y necesidad para la exportación	286
2. El catálogo propiamente dicho y el muestrario fotográfico	286
2.1. Características generales	286
2.2. Características técnicas y cálculo de costos	287
2.2.1. Del catálogo de productos	287
2.2.2. Del muestrario fotográfico	288
 N° 17: Experiencia de comercialización con España	 290
1.1. Origen de la operación	290
1.2. Interés de la experiencia	290
1.3. Muestra	290
1.4. Venta	291
1.5. Resultado de la operación para las provincias	291
1.6. Actuación del Consejo Federal de Inversiones en la operación	293
1.7. Conclusiones sobre la experiencia	294
 N° 18: Campeonato Mundial de Fútbol	 295

## INTRODUCCION

## INTRODUCCION

1. En el período comprendido desde 1972 hasta la publicación de este Manual, el Consejo Federal de Inversiones realizó distintos estudios vinculados al sector artesanal, como consecuencia de numerosos requerimientos efectuados por las provincias, mediante los cuales se aspiraba, en general, a lograr: a) la elevación del nivel de su actividad económica; b) la optimización del empleo de mano de obra disponible, que carece de otras oportunidades laborales y que no es eficientemente utilizada; y c) la adecuada vinculación de los productores con el mercado tendiendo de este modo a evitar la acción de una red intermediaria - que frente a la insuficiente capacidad económica de la mayor parte de los artesanos - logra absorber una proporción excesiva del ingreso generado por la actividad de los mismos.

2. Consecuentes con los supuestos fijados por las Provincias en los citados estudios en esta obra se ha tomado en consideración - casi exclusivamente - a la artesanía tradicional, entendiéndola por ésta a una actividad productora de bienes caracterizada, entre otros rasgos, por el empleo de una tecnología no industrial incorporada al patrimonio cultural del grupo social del autor y transmitida, de generación en generación, a través del ejemplo. De tal manera y dentro de este concepto restringido, se estimaría que una artesanía deja de ser tal, cuando en la elaboración del objeto resultante interviene en mayor medida el trabajo mecánico que el manual; cuando forma parte de una producción seriada o está despojada de contenidos originales de la cultura tradicional.

De acuerdo con este criterio no serían artesanías tradicionales: a) las piezas con diseños inspirados en motivos de ese carácter realizados con tecnología industrial (por ejemplo, ponchos y otros textiles de fábrica); b) las manualidades desprovistas de autenticidad tradicional (por ejemplo, bijouterie, trabajos en cuero, etc. confeccionadas por artesanos urbanos); y c) las piezas que imitan objetos artesanales, pero cumplen sólo funciones ornamentales (boleadoras realizadas con bochas de madera, etc.).



Sin embargo, cabe observar que en el mercado internacional la definición de productos de artesanía es mucho más amplia, dado que incluiría también a los artículos fabricados por "industrias caseras", independientemente que posean o no "las características tradicionales o artísticas originales de la región geográfica o el país de producción" (ver documento de la Unctad "Informe del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre Clasificación Arancelaria", TD/B/C2/76).

3. Cabe agregar, además, que el enfoque de esta publicación se ha centrado en la organización de la producción artesanal, su comercialización y los órganos encargados de implementar los aspectos antes mencionados.

Sin perjuicio de considerar la integralidad de los problemas que se plantean, se ha prescindido casi por completo de un análisis técnico-cultural, dado que en este tema la bibliografía que existe es muy abundante, y de un examen profundo de la situación social de la población dedicada a esta actividad, por entender que la cooperación de este Organismo debía encararse fundamentalmente como medio de lograr los objetivos económicos indicados en el párrafo 1.

Por otra parte, resta observar que la falta de antecedentes específicos sobre gran parte de los asuntos considerados, obligó a recurrir a la recopilación y el análisis de información primaria, por lo que este documento solo debe tenerse como punto de partida para nuevos desarrollos sobre el sector considerado.

Como resultado de la experiencia acumulada y frente a los crecientes pedidos de las provincias para iniciar o continuar la cooperación emprendida por este Organismo, se han sintetizado en esta publicación: a) los elementos que puedan resultar útiles para los técnicos y funcionarios que tengan a su cargo la responsabilidad de estudios e instrumentación de medidas tendientes a ese fin; b) la determinación de las líneas de acción que el Consejo Federal de Inversiones ha de adoptar en el futuro.

CAPITULO I

BASES PARA LA ELABORACION DE UN DIAGNOSTICO DEL  
SECTOR ARTESANAL

## 1.0. Contenido tentativo del estudio de diagnóstico

La actividad artesanal ha sido estudiada desde varios puntos de vista.

i. Como fenómeno cultural, en el cual se observan las influencias hispánicas e indígenas, es consecuencia de la transmisión empírica de técnicas y diseños aceptados y compartidos por la mayoría de los miembros de la comunidad, de tal manera que el producto generado resulta funcional a los miembros del grupo al que pertenece su autor o autores.

ii. Como labor creativa, teniendo en cuenta que el artesano trabaja sobre esquemas estilísticos y de diseño aprendidos empíricamente, pero les agrega su impronta personal.

iii. Como proceso técnico, basado en una serie de procedimientos que el artesano ha tomado generalmente de su grupo familiar cercano o externo. En este enfoque deben tenerse en cuenta la restringida complejidad de la división del trabajo y la utilización de técnicas rudimentarias. Los procesos manuales y las herramientas elementales de las que se vale - por lo general - el artesano, insumen un gran número de horas-hombre, pero dan origen a obras de carácter singular y no estandarizadas.

iv. Como actividad productiva, que tiende a satisfacer necesidades del grupo familiar mediante la utilización directa de los bienes producidos o de los ingresos generados por la venta o trueque de los mismos. En este último aspecto es necesario tomar en cuenta la precaria inserción de los productores en el mercado.

En los estudios de diagnóstico es necesario tener en cuenta todos los enfoques mencionados, pero el orden y la profundidad con que se encaren los mismos variarán según las necesidades de cada provincia, y según el estado en que se halle el conocimiento de las diferentes especialidades de la actividad artesanal, en cuanto a técnicas, orígenes, etc.

Es importante señalar que hasta el presente se han efectuado numerosos trabajos orientados hacia el análisis de las obras artesanales desde el punto de vista cultural, creativo y técnico (ver lista bibliográfica adjunta).

A raíz de las necesidades expresadas por autoridades de varios estados miembros, el Consejo Federal de Inversiones inició el estudio de los aspectos económicos de la actividad referidos a la estructura de costos de la producción y a los canales de comercialización, desde el productor hasta el consumidor final. En esos trabajos se pone especial énfasis en el problema del nivel de vida de los productores y de la artesanía como fuente de trabajo.

Este nivel de análisis implica el conocimiento por parte de los investigadores de los aspectos cultural, creativo y técnico, dado que éstos resultan indispensables en estudios de estimación de tiempos, evaluación de calidades, reconocimiento del intercambio regional de técnicas, motivos y otros elementos del diseño. Teniendo en cuenta la urgencia de los problemas socio-económicos del sector artesanal, los estudios de diagnóstico se dirigen hacia la búsqueda de elementos que permitan planificar la introducción de mejoras en el nivel de vida de los productores, incrementar los montos de producción y mantener los niveles de calidad con sus valores culturales y artísticos tradicionales.

La investigación acerca de las artesanías existentes se orienta especialmente hacia artesanos radicados en medios rurales, semi-rurales o emigrados recientemente hacia centros urbanos provinciales. De acuerdo a los datos recogidos hasta el presente, se ha podido establecer que los ingresos generados por la actividad artesanal representan un aporte significativo a sus economías familiares.

La importancia del trabajo artesanal como fuente de recursos se da tanto para los artesanos rurales tradicionales, como para los radicados en zonas urbanas. La diferencia fundamental de los primeros con respecto a los otros radica en su desconocimiento respecto a las reglas del mercado, y a las presiones a que se ven sometidos por los sectores intermediarios, en cuanto a precios y a la calidad de sus trabajos. De tal manera surge la necesidad de estudiar el sistema de comercialización analizando la situación de los productores en relación a los referidos sectores.

### 1.1. Identificación de los productos artesanales.

#### 1.1.1. Artesanías y productos artesanales.

La artesanía en general se define como una actividad productora de bienes, caracterizada por la utilización de una tecnología no industrial, en la que predomina el trabajo manual sobre el mecánico y a partir de la cual se elaboran objetos con contenidos artísticos y/o culturales. Es posible obtener artículos semejantes a los artesanales a partir de un proceso industrial, por lo tanto, la característica de artesanal no se refiere a los objetos sino a la modalidad de producción de los mismos.

En el campo de las artesanías, aquellas que presentan especial interés son las caracterizadas como "populares" o tradicionales, es decir, las que son parte del saber del pueblo o folklore.

Compartiendo los rasgos generales de la definición de artesanías, las tradicionales son un conjunto de técnicas para elaborar objetos que tienen aplicación funcional en el medio cultural del autor, siendo sus rasgos principales:

- a) Estar incorporadas al patrimonio tradicional del grupo social del artesano y por lo tanto ser aceptadas por la mayoría de los miembros de ese grupo;
- b) Ser anónimas, en cuanto no se identifica a sus creadores originales;
- c) Ser transmitidas principalmente por el ejemplo, siendo su aprendizaje empírico;

d) Estar localizadas geográficamente; así en relación con su ambiente, el artesano aprovecha determinadas materias primas, adopta y adapta técnicas de transformación e instrumental y toma de su entorno los motivos de inspiración, aportando a sus obras características locales particulares.

### 1.1.2. Listado y caracterización de productos

La existencia de un inventario de artesanías, es un requisito básico para cualquier plan tendiente a revitalizar la actividad, preservando al mismo tiempo el patrimonio cultural.

Un registro sistemático de los productos artesanales (actuales o desaparecidos) que sean representativos del patrimonio cultural de cada área del territorio provincial, tiene como objetivo:

- a) Comparar diseños actuales y pasados de una misma tradición cultural a fin de constatar si ha habido un empobrecimiento o enriquecimiento en los mismos, y en el primer caso planificar la recuperación de estilos desaparecidos, a fin de preservar las características peculiares de cada tradición.
- b) Servir de base para reencauzar y normatizar la producción dado que, a partir del inventario se elaborará un listado de "prendas tipo" con especificaciones técnicas en cuanto a materias primas, medidas, detalles de terminación, etc., para orientar a los productores, así como para optimizar la calidad de las piezas.
- c) Utilizarse asimismo como base para la formulación de catálogos con vistas a la ampliación de mercados.
- d) Facilitar las tareas de promoción y difusión cultural dentro y fuera del país.

#### 1.1.2.1. Pautas para la clasificación de las artesanías

El agrupamiento de piezas en categorías generales, exige adoptar algún criterio de clasificación.

En las clasificaciones de artesanías tradicionales realizadas hasta el presente subyacen tres criterios: uso o función atribuida a las piezas, materias primas utilizadas en su elaboración y características del proceso de elaboración

Si se toma un solo criterio para este tipo de clasificación, se obtendrían listados como los que siguen:

a) Según uso o función:

- utilaje y muebles para el hogar
- piezas decorativas para el hogar
- prendas para uso personal
- prendas para el apero del caballo
- santería o imaginería
- instrumentos musicales

Este criterio puede llegar a ser equívoco porque un producto puede variar de función a través del tiempo, o contemporáneamente en diferentes contextos culturales (si el adquirente es de un medio urbano posiblemente dará a las obras diferente uso al asignado por el autor).

Por otra parte, un objeto puede cubrir dos o más funciones al mismo tiempo aún en la misma comunidad del productor.

b) Según la materia prima utilizada:

- arcilla
- fibras animales
- fibras vegetales
- cuero
- metales
- madera
- asta y hueso

Este criterio no sería exhaustivo ya que aplicando una técnica análoga a distintas materias primas pueden obtenerse productos similares. A partir de la fibra de algodón (vegetal) y lana (fibra animal) pueden producirse prendas tejidas de semejantes características.

c) Según las técnicas predominantes utilizadas en el proceso de elaboración:

- artesanía del tejido o tejeduría (de lanas, fibras vegetales, etc.)

- artesanía del trenzado (lanas, fibras vegetales, cuero, etc.)
- modelados
- tallística (madera, piedra).

Si se toma en cuenta sólo el criterio técnico, en algunos casos sería difícil identificar cuál es la línea predominante en una prenda, por ejemplo, un rebenque de cuero puede llevar la lonja sobada y cosida y el cabo revestido de tientos retejidos; una imagen religiosa puede ser modelada y/o tallada y encontrarse, también vestida. Además, utilizando este criterio se perdería la visión unitaria de determinadas tradiciones culturales que emplean ciertas materias primas para producir una amplia variedad de objetos aplicando diferentes técnicas.

Teniendo en cuenta las limitaciones que supondría la utilización de una única variable para clasificar las artesanías, se propone adoptar un criterio combinado, que agrupe las actividades de producción y sus resultados según sus rasgos más distintivos y comprensivos; siendo éste el criterio que prima en la mayoría de las clasificaciones.

A modo de ejemplo se cita la categorización utilizada en nuestro país por el Fondo Nacional de las Artes:

- Alfarería (materia prima y técnicas)
- Imaginería (función)
- Instrumentos musicales (función)
- Artesanía de la fibra vegetal (materia prima)
- Artesanía del cuero (materia prima)
- Artesanía de la madera, asta y otras (materia prima)
- Artesanía de los metales, plata (materia prima)
- Artesanía del tejido (técnicos)
- Artesanía de la máscara (función)

En el Anexo 1 se desarrollan las características distintivas de esas líneas de producción, señalando sus influencias culturales y localización actual.



## **1.1.2.2. Relevamiento de piezas artesanales**

### **1.1.2.2.1. Fuentes y criterios para realizar el relevamiento**

A fin de obtener un listado de piezas artesanales será necesario realizar un relevamiento o registro de las obras más características de cada área de producción.

Para ello se puede recurrir a fuentes bibliográficas, y al registro directo de piezas en:

- a) Museos y colecciones, que brindan valiosa información especialmente sobre artesanías antiguas o piezas de buen diseño.
- b) Comercios y colecciones destinadas a la venta donde se podrá hallar diversidad de piezas de distinta calidad, dado que el criterio de selección es menos exigente. El inventario así obtenido podrá resultar incompleto, dado que en los comercios, los stocks se componen de piezas que gozan de mayor demanda, tales como tejidos o cerámicas. Por otra parte, cabe observar que hay ciertos tipos de obras que no se comercializan en centros urbanos dado que su circulación está restringida al área de producción (por ejemplo, los santos populares o instrumentos musicales).
- c) Centros de producción, sea en las casas de los artesanos o en existencias acumuladas por acopiadores u otro tipo de comerciantes locales. La primera alternativa es la más aconsejable por que el productor es el más indicado para aportar información sobre el proceso de elaboración de las piezas, pero la dificultad radica en que habitualmente los artesanos no disponen de obras terminadas para mostrar.

El relevamiento de piezas se puede encarar de dos maneras:

- I) Registrar todas las piezas y seleccionar luego algunas "piezas tipo" que reúnan en sí las características predominantes de los estilos de cada región para cada línea de artesanías, debiendo observarse que esta metodología de trabajo sería la más costosa, ya que el registro y análisis insumiría mucho tiempo.

2) Seleccionar en base a datos secundarios y/o suministrados por informantes clave, las piezas más características de cada área, dentro de cada tipo de artesanía. El registro se hará en este caso tomando solamente las piezas que, a juicio del investigador, sean más representativas (este método sería más ágil, pero menos exhaustivo).

El momento adecuado para elaborar dicho registro es cuando el estudio de diagnóstico se halle casi concluido, pues éste podrá brindar información contextual útil para evaluar los datos obtenidos.

A fin de homogeneizar las variables a emplear, conviene diseñar un instrumento único de recolección de datos, válido para registrar cualquier pieza artesanal. Los datos a consignar en esa ficha se ejemplifican en el Modelo presentado en el Anexo 2.

#### 1.1.2.2. Variables a utilizar para la caracterización de piezas artesanales

En la ficha técnica se consignarán las características del diseño de las piezas artesanales, entendiéndose por tal la forma de un objeto que cumple una función determinada, logrado a partir de técnicas de elaboración y materias primas específicas. •

Por lo tanto, en el diseño de una pieza artesanal intervienen cuatro factores que deberán tomarse en cuenta - materias primas, función, morfología y técnicas de elaboración -, los que se analizan a continuación:

##### a) Materia prima

La clase de materia prima que se usó para la confección de un objeto puede ser determinada a partir de la información proporcionada por el autor de la misma y/o por el conocimiento del analista.

Las materias primas bases con que se confeccionan los objetos artesanales pueden ser producidas en la región (lanas y cueros) o recogidas directamente del medio (arcillas, fibras vegetales y piedras), pudiendo anotarse que también se están incorporando insumos de origen industrial en reemplazo de los naturales. Los casos más difundidos son los de los colorantes o tinturas y los hilados industriales a partir de los cuales se obtienen, en apariencia, productos semejantes a los realizados manualmente.

A efectos de la descripción de piezas deberá registrarse el origen de las materias primas, la denominación con que se las conoce en la zona y la variedad de que se trata.

#### b) Función

El diseño de una pieza responde al uso asignado por su autor. Las obras artesanales están destinadas a cubrir determinada función utilitaria en la comunidad en que se han originado. Sin embargo debido al proceso de universalización que inevitablemente experimentan las artesanías populares - a partir de la demanda comercial fuera de las áreas de origen -, muchos productos pueden adquirir usos alternativos diferentes a los asignados inicialmente.

Por otra parte, aún en el mismo medio cultural del productor, varía la función utilitaria primigenia de algunas piezas, por haber perdido importancia o desaparecido la actividad que les dió origen. A modo de ejemplo, se pueden citar algunos elementos de cuero de uso cotidiano en faenas rurales, que al tecnificarse el campo persisten como piezas meramente ornamentales; así, las boleadoras o las botas de potro, actualmente sólo suelen emplearse en ocasión de ciertas fiestas nativas.

En resumen, es importante consignar el uso original, como así también los alternativos, que se atribuyan a la pieza dentro o fuera de la comunidad de origen.

### **c) Morfología**

La forma de una pieza artesanal está compuesta por todos los elementos aprehensibles al observador por distintos medios.

Incluye condiciones mensurables como: dimensiones y peso; la forma de sus partes componentes (de las que resulta la forma total); los motivos decorativos y su distribución en la superficie de la pieza; el color y las variaciones del mismo. Estos componentes en sus múltiples interrelaciones le otorgan al objeto un significado y una imagen plástica determinada, debiendo agregarse que si en un área específica se encuentra una recurrencia de cierto número de elementos morfológicos combinados en una serie de piezas, se está ante la presencia de un estilo.

### **d) Técnicas de elaboración**

Al ser las artesanías actividades productivas cuya cualidad específica es su modalidad de producción, cobra importancia para la identificación y descripción de las piezas el análisis de los procedimientos e instrumental que dan lugar a sucesivas transformaciones de la materia prima hasta llegar al producto terminado.

A fin de conocer exhaustivamente las técnicas empleadas será necesario el reconocimiento de las mismas en el terreno. Obteniéndose información a partir de los productores y de la observación directa, dado que técnicas diferentes pueden dar origen a productos de apariencia similar - se puede hilar con huso o rueca y obtener la misma hebra en grosor y torsión -. No obstante algunas técnicas, especialmente las de decoración y acabado, son fácilmente identificables a partir del producto (por ejemplo, el ikaten en tejido).

A fin de sistematizar la observación conviene separar el proceso de producción en dos etapas fundamentales: i) Preparación de insumos  
ii) Elaboración de las piezas.

A cada una de estas etapas corresponden técnicas específicas (por ejemplo, en artesanía del tejido, en la preparación de insumos se incluye el acondicionamiento de la fibra, preparación de hilados y teñido; en la elaboración de las piezas, las técnicas textorias propiamente dichas).

Es conveniente unificar la nomenclatura técnica, para ello se puede recurrir, a los códigos ya elaborados: en alfarería, piedra y tejido existen nomenclaturas y normas para la descripción, aprobadas por la Primera Convención Nacional de Antropología.

#### 1.1.2.2.3. Identificación del estilo

El estilo se presenta como una forma particular de combinar las variables morfológicas y técnicas, surgidas de un medio socio-cultural determinado y abierta a modificaciones y variantes que se suceden lentamente a través de los tiempos.

Si bien el autor de una pieza artesanal puede imprimir a la misma su sello particular, las técnicas con las que opera, así como los criterios estéticos que posee, pertenecen al patrimonio cultural de su comunidad. Esto determina que, comparando piezas artesanales del mismo tipo y pertenecientes al mismo contexto cultural, se hallen entre ellas similitudes formales muy significativas, que llevan a inferir la presencia de un estilo, que por lo general, se encuentra difundido geográficamente en un área y es compartido por artesanos que poseen una historia cultural común.

También en los elementos de una pieza se pueden encontrar líneas estilísticas, el caso más claro es el de la decoración. Los motivos bordados de ascendencia hispánica, típicos de una amplia zona de la región Noroeste y Cuyo, se aplican a una variedad de tejidos como: cubrecamas, alforjas y carpetas.

El análisis estilístico debe ser el corolario del trabajo de campo y surgirá de la confrontación de las piezas consideradas significativas en un área, a fin de detectar cuáles son los componentes esenciales que se repiten en las mismas y que identifican una línea de producción, y, dentro de ella, a una clase de objetos.

### 1.1.2.3. Confección del listado

El listado de productos artesanales no debe contener todas las piezas que se hayan registrado, por resultar oneroso e innecesario ya que los caracteres generales de muchas se repiten. De ahí surge la conveniencia de determinar "piezas tipo", que contengan en sí la mayor parte de los atributos comunes.

Las "piezas tipo" de un área reúnen en sí la mayor parte de los elementos configurativos de una tradición artesanal para una clase de objeto; así en los Valles Calchaquíes, dentro del tejido, una "frazada" se caracterizará por ciertos atributos esenciales. Una vez detectados podrán ser determinadas las características de la "frazada tipo", representativa del estilo de esa área.

Si dentro de una misma clase de producto se encuentran varias líneas estilísticas o de decoración se seleccionará una "pieza tipo" por cada una de ellas.

Resumiendo, los pasos a seguir para elaborar un listado de "piezas tipo" son los siguientes:

- registrar las piezas artesanales representativas de un área según líneas de producción o tipos de artesanía (tejidos, alfarería, cestería);
- establecer "prendas tipo" a partir de los elementos recurrentes de las piezas de una misma clase y según estilos;
- realizar un listado de las mismas clasificándolas en forma sistemática por tipo de artesanía, subtipo si los hubiere, y clase de objeto.

## 1.2. Caracterización y localización de los Productores

### 1.2.1. Caracterización de los Productores

El productor artesanal puede definirse como una persona o grupo de personas que se dedican a la elaboración de objetos completos, desde la preparación de los insumos hasta su acabado final; opera con procedimientos y técnicas sencillas, ayudándose con un mínimo de instrumentos, por lo general, producidos en el ámbito doméstico.

Los conocimientos que posee el artesano sobre las técnicas y procedimientos de realización de los objetos que elabora, los aprende en su comunidad y agrega a ellos su propia creatividad.

Estas características toman una particularidad especial en el caso de los artesanos "tradicionales". Ellos son portadores de conocimientos colectivos del grupo cultural al que pertenecen, y "sus valores socio-culturales se sustentan en la participación de todos los miembros de la comunidad, la tribu o población regional" 1/. Los conocimientos y técnicas que posee un artesano son patrimonio de todos los miembros de su comunidad y potencialmente desarrollables por cualquiera de ellos. Cabe observar que para algunos productores la actividad artesanal constituye su única fuente de ingresos, y para otros es secundaria.

Los artesanos pertenecen a dos orígenes étnicos predominantes: criollo e indígena; sin embargo, esta diferenciación no implica que las artesanías elaboradas correspondan estrictamente a estas raíces, dado que se han producido intercambios e influencias mutuas en las modalidades de trabajo de ambos grupos.

Los grupos indígenas conservan algunos rasgos originales, que se manifiestan en su lengua, en su modo de vida y en sus artesanías, (por ejemplo, el tejido de las fibras de caraguatá propio de los grupos chaqueños, el tejido típicamente araucano de las provincias del sur; las máscaras y alfarería Chané del Chaco Salteño, y la platería y tejidos de los indígenas puneños).

Los grupos criollos generalmente rurales y de antiguo afincamiento en algunas regiones, conservan rasgos de la tradición hispánica, que formó un nuevo estilo al entremezclarse con la cultura indígena, tal como puede comprobarse en obras de alfarería, cestería y tejido; sin embargo la influencia predominantemente ibérica todavía se aprecia en ciertas artesanías (la confección de barracanes y colchas bordadas en La Rioja y Catamarca, y los artículos de cuero).

Aunque existen diferencias culturales entre los dos grupos, ambos se ven afectados por problemas similares que surgen de su situación socio-económica que se refleja también en la producción y venta de sus artesanías.

#### 1.2.2. Localización de los Productores

Los artesanos tradicionales suelen habitar en zonas rurales, parajes o pequeñas comunidades, caracterizadas por presentar bajos niveles de desarrollo económico, reducida densidad demográfica, y ser generalmente, expulsoras de población, pudiendo también localizarse en áreas urbanas y periurbanas.

Los artesanos que viven en ámbitos rurales trabajan generalmente con materias primas producidas o extraídas de la zona y encuentran dificultades para la comercialización de su producción en razón de su distancia y aislamiento respecto de los mercados consumidores. En estos casos colocan su producción entre vecinos, intermediarios locales y comerciantes mayoristas y/o minoristas, provenientes de diferentes puntos del país.

En cambio los artesanos radicados en áreas urbanas si bien tienen posibilidades de colocar mejor su producción, puesto que pueden ponerse en contacto directo con comerciantes minoristas y/o consumidores finales, no tienen fácil acceso a las materias primas.



Los procesos migratorios hacia áreas urbanas determinan que gran número de artesanos se agrupe en las principales ciudades provinciales donde, en la mayoría de los casos, sólo pueden acceder a trabajos ocasionales o estables que exigen escasa calificación sin llegar a lograr una inserción total en la estructura ocupacional, a pesar de lo cual generalmente se alejan de la actividad artesanal.

Se registran también importantes migraciones temporarias determinadas por actividades estacionales, algunos se desplazan con sus instrumentos de trabajo artesanal y se dedican a esa producción en momentos libres, los más retoman esta actividad cuando regresan a su habitat original.

### 1.2.3. Variables para la caracterización de productores y áreas de producción

Determinada la existencia de áreas artesanales, debe obtenerse información socioeconómica, primordialmente, sobre su estructura demográfica, económica y socioocupacional.

Esta información que puede ser recopilada de fuentes secundarias, deberá ser completada con reconocimientos en campo que permitan establecer las características propias de la población artesanal de las diferentes áreas:

- número real o estimado de la población artesanal
- ocupaciones principales y secundarias y tipo de labor artesanal que desarrollan los miembros del grupo familiar.
- nivel de ingresos discriminando origen de los mismos y tipo (monetarios y en especie).
- tipo, cantidad y calidad de artesanías elaboradas.

### 1.3. Organización de la producción

Se entiende por organización de la producción a las formas que adquiere el proceso de ordenamiento de la misma desde la obtención de las materias primas hasta su elaboración final. Su análisis comprende aspectos tales como características y funcionamiento de las unidades productivas y la distribución de funciones entre los distintos agentes que participan del proceso.

La forma típica de organización de la producción artesanal, se caracteriza por la escasa división del trabajo, la utilización de una tecnología rudimentaria (que no ha registrado innovaciones en el curso del tiempo) y la dispersión en unidades domiciliarias. La participación de los artesanos en la organización de la producción puede ser total o parcial. Los trabajadores independientes encaran por su cuenta todas las etapas de la misma; los dependientes sólo transforman insumos proporcionados por terceros, que contratan su mano de obra.

#### 1.3.1. División técnica del trabajo

La división técnica del trabajo constituye uno de los aspectos de mayor importancia para el análisis de las formas de la producción artesanal, dado que ésta no suele concretarse con la intervención de diferentes especialistas para cada uno de los pasos (en muchas artesanías, un solo individuo realiza todas las tareas de transformación, por ejemplo, en cestería, alfarería, platería e imaginería).

El artesano es habitualmente ayudado por miembros de su familia, sin que se registre especialización respecto de cada una de las tareas o presentándose la misma sólo en forma incipiente. En artesanías elaboradas a partir de materiales obtenidos del medio, suele competir a los hombres su recolección y a las mujeres la transformación de las mismas.

La división técnica del trabajo y la participación de varios artesanos que cubren pasos específicos en la elaboración de una prenda, suele darse más frecuentemente, en ramas como la textil o en algunas especialidades que requieren un proceso de elaboración extenso y diversificado, siempre que éste revista un carácter continuo y no graviten sobre el mismo los factores que se indican en el punto 1.6.2.

La división del trabajo tiende a intensificarse cuando se presenta alguno de los siguientes factores:

- Complejidad técnica del proceso de elaboración
- Mayor grado de tecnificación instrumental
- Menor incidencia de la destreza individual del artesano
- Condiciones favorables de mercado

### 1.3.2. Distintos tipos de organización de la producción

A continuación se verán tres ejemplos de modalidad operativa en el sector artesanal: el tipo más característico del artesano aislado que produce en forma independiente, el de la organización semi-empresaria originada por la acción de contratistas de mano de obra y el del taller, donde el carácter empresario adquiere su manifestación más típica.

#### a) Artesanos aislados

Realizan sus obras con escasa división del trabajo, ocasionalmente ayudados por miembros de su grupo familiar, sin incorporar innovaciones tecnológicas significativas. La producción se desarrolla en el marco de la economía doméstica y los ingresos que genera complementan habitualmente a los provenientes de actividades agropecuarias. No disponen de capital propio ni acceden a créditos para proveerse de insumos suficientes, realizando adquisiciones irregulares y de pequeña magnitud, limitando de tal modo su producción.

La mayoría de estos artesanos viven en zonas rurales, hecho que obstaculiza el establecimiento de contactos directos con el mercado consumidor, obligándolos a comercializar sus productos a través de intermediarios que operan por medio del trueque o que pagan precios ínfimos. Las dificultades de acceso a los mercados de insumos y productos finales, traban una regulación adecuada de la producción y la consecuente obtención de mayores beneficios por la misma.

#### b) Organización semi-empresaria

Esta modalidad ha sido observada, sobre todo, en Catamarca con relación a artesanía del tejido, dado que si bien existen en la provincia numerosas productoras que realizan por sí mismas o con ayuda familiar todas las tareas que exigen la elaboración de las prendas, existe otro sector que contrata mano de obra a destajo para la realización de trabajos parciales: hilado, "atado", teñido, tejido, bordado y terminación de la pieza. Cada una de estas etapas es cubierta por una artesana diferente que se desempeña en su casa, mientras que las tareas de armado de la urdimbre y terminación suele estar a cargo de la contratista, quien operando en cierta forma "empresaria", se ocupa también de la comercialización de los productos.

La "empresaria" es una artesana en mejor situación económica que las demás y puede soportar el mantenimiento de sus existencias hasta lograr comercializarlas en condiciones relativamente ventajosas. Puede formar stocks para presentar en las ferias artesanales (en la ciudad de Catamarca, hay dos por año y a ellas concurren comerciantes de todo el país).

El mismo tipo de organización semi-empresaria es desarrollado por intermediarios, pero con un menor grado de división del trabajo, dado que el comerciante generalmente entrega la lana a una artesana, para que esta cubra todas las etapas del proceso de elaboración y le devuelva la prenda concluida.

Las "empresarias" y los intermediarios - que se desenvuelven, preferentemente, en medios urbanos o semirurales - actuando a modo de contratistas dirigen el proceso productivo y son los propietarios finales del producto.

Según su grado de participación en el proceso productivo, los artesanos pueden caracterizarse como empresarios dependientes e independientes. De todos modos, cabe observar que en las áreas en que se registran formas "semi-empresarias" de producción como las descritas no existen tipos estrictamente puros, pues todos, en algún momento, incursionan en otra categoría diferente de la propia: el artesano "independiente" puede hacer algún trabajo para terceros o contratar personal, el dependiente realiza algunas obras por cuenta propia y el "empresario" encara personalmente alguna labor.

Por otra parte, debe señalarse que aún cuando los "empresarios" son los que cuentan con la mejor situación económica, no logran realizar una acumulación importante de capital a partir de su actividad, dado que los márgenes de comercialización más significativos son retenidos por intermediarios radicados en medios urbanos, quienes actúan como reguladores de la oferta.

#### c) Organización empresaria concentrada: el taller

El taller artesanal es una variante organizativa que tiende a prosperar para algunas especialidades artesanales que presentan condiciones propicias de mercado, especialmente en áreas urbanas. Los talleres de talabartería que elaboraban arreos de montar para un mercado relativamente amplio, fueron famosos en el Buenos Aires del siglo pasado.

Actualmente se están encarando experiencias de concentración de artesanos en unidades productivas de carácter privado tipo taller, como una modalidad transicional hacia formas "modernas" de organización, ya que se contrata la mano de obra por jornal y "a destajo", se introducen nuevos materiales, instrumentos de producción y diseños.

En poblaciones importantes de los Valles Calchaqufes existen algunos talleres con numerosos telares, donde trabajan aprendizas utilizando hilados industriales, en base a diseños suministrados por la empresaria-comer-  
ciante. La experiencia ha demostrado que este sistema aumenta la productividad, a la par que va formando nuevas artesanas con hábitos de trabajo propios de las empresas con mayor grado de desarrollo.

En la provincia del Neuquén se están implementando sistemas con participación estatal, por ejemplo, se ha creado un taller en la ciudad "capital y se están abriendo otros en el interior de la provincia. En los mismos, se divide el trabajo entre hilanderas que permanecen en sus domicilios y "tejenderas" que se desempeñan en el taller. Los pagos se efectúan por "tanto", por kilo de hilado y por obra terminada, acercándose las remuneraciones a las que percibe un obrero industrial. El pago de mayores salarios es posible por la eliminación de intermediarios en la colocación de la producción, dado que la misma empresa estatal se ocupa de comercializarla al por menor en sus bocas de expendio.

### 1.3.3. Variables a tener en cuenta para el estudio de la organización de la producción.

- Formas de organización del proceso de producción
  - . división del trabajo y especialización
  - . tecnología empleada
  - . grado de dispersión o concentración de la producción.
- Estratificación de productores y tipo de los mismos
  - . artesanos empresarios
  - . artesanos independientes
  - . artesanos dependientes.
- Formas de pago a la mano de obra artesanal
  - . en efectivo
  - . en especie
  - . formas mixtas
- Actitudes hacia nuevas formas de organización de la producción

. conocimiento de los artesanos sobre nuevas formas de organización de la producción.

. talleres

. trabajo cooperativo

Estas variables se verán en relación con: el tipo de artesanía, la magnitud de su demanda, la zona de producción y la población afectada a la misma.

#### 1.4. Aprovisionamiento de insumos

Los mecanismos de abastecimiento de insumos constituyen un aspecto relevante del sector artesanal, dado que el ritmo y volumen de su producción están condicionados por la disponibilidad de los mismos.

##### 1.4.1. Origen de los insumos

El origen de los insumos puede ser natural, agropecuario o industrial.

La disponibilidad de materiales de origen natural - arcillas, piedras, maderas, fibras vegetales - depende principalmente de la mayor o menor dificultad física de acceso que encuentre el artesano para llegar a ellos, de los problemas de escasez planteados por el progresivo agotamiento del recurso o de la existencia de restricciones legales con respecto a su aprovechamiento (por ejemplo: las comunidades del Chaco salteño dedicadas al tejido de fibras de chaguar, deben realizar desplazamientos cada vez mayores, debido a la continua explotación de los "chaguarales" cercanos; las normas que prohíben la matanza de vicuñas o el corte de algunas especies forestales, etc.).

En el caso de materias primas de origen agropecuario - principalmente lanas - la capacidad económica del artesano para su producción o compra es un factor decisivo.

Con respecto a los insumos industriales - de más reciente incorporación: colorantes químicos, hilados, etc. -, se presentan problemas relativos a su escasez y carestía en el mercado local o regional.



#### 1.4.2. Acceso a los insumos

Se señalan a continuación algunos aspectos de la problemática referida a las modalidades utilizadas por los artesanos para abastecerse de insumos.

Estas varían según el material de que se trate, el carácter de las actividades económicas de la zona, y la inserción de cada artesano en las mismas.

Las formas en que los artesanos se abastecen de insumos son, fundamentalmente, tres:

- recolección o extracción directa del medio
- producción de las materias primas que utilizan
- adquisición a terceros

##### 1.4.2.1. Materias primas obtenidas por recolección o extracción

El aprovisionamiento de materias primas de origen natural suele insumir un tiempo considerable en relación a las demás tareas realizadas por el artesano.

Las labores de recolección o extracción suelen dar lugar a cierta incipiente división del trabajo dentro de la unidad productiva, dado que las mismas están, por lo común, a cargo de los miembros más jóvenes o menos especializados.

Dentro de la unidad productiva doméstica se puede establecer una división del trabajo conforme a la cual las tareas de recolección las realizan miembros masculinos o femeninos, de acuerdo a los condicionamientos culturales (por ejemplo, en las comunidades indígenas del área del Pilcomayo los hombres recogen el chaguar y las mujeres lo procesan).

#### 1.4.2.2. Materias primas de producción propia

Los artesanos localizados en áreas rurales, frecuentemente, son productores de los insumos agropecuarios que utilizan en sus trabajos.

La actividad artesanal, generalmente subsidiaria respecto de la pastoril, está supeditada a los recursos con que cuenta el productor. Se da el caso de artesanos que, urgidos por su necesidad inmediata de convertir el fruto de la esquila en circulante, deben adquirir lanas durante el año a los mismos comerciantes a quienes vendieron su esquila.

La escasez de insumos de producción propia se ve agravada en el caso de pequeños productores independientes, puesteros o aparceros, cuando no pueden disponer libremente de los animales a su cargo, o bien poseen rebaños propios tan minúsculos que resultan insuficientes para abastecer a las necesidades de materias primas para su producción artesanal.

Los cueros o pieles, frecuentemente se obtienen de animales sacrificados con otros fines, incidiendo sobre el ritmo y monto de la producción de artesanías elaboradas con los mismos, factores ajenos a la actividad.

Solamente en áreas de alta demanda de artesanías los productores que trabajan regularmente con destino al mercado, tienen en cuenta los requerimientos de la actividad artesanal para reservar insumos de su producción pecuaria e incluso recurren a otras fuentes de abastecimiento cuando ésta es insuficiente.

#### 1.4.2.3. Abastecimiento por compra

Los insumos que habitualmente se adquieren son de origen industrial o agropecuario, y - por lo común - llegan a los artesanos a través de circuitos de comercialización complejos. En menor medida suelen también comprarse materias primas de origen natural que poseen un alto valor pecuniario: por ejemplo, pieles o pelos de animales silvestres.

#### 1.4.2.3.1. Canales de abastecimiento

Los canales por los que los insumos llegan a los artesanos varían según el tipo de material, y las características de localización (mayor o menor grado de aislamiento) de las comunidades productoras.

Los artesanos que trabajan con materias primas de origen agropecuario, y no cuentan con producción propia, adquieren el material a productores rurales o intermediarios.

En el caso de lanas y pelos de animales domésticos, la compra directa a sus productores supone un abaratamiento de los costos. Sin embargo, se necesita disponer de capital, para realizar la operación en condiciones más ventajosas, cuando la oferta es mayor y los precios más bajos (una sola adquisición anual en época de esquila). El artesano para abastecerse de este modo debe conocer además cuáles serán los requerimientos aproximados de su futura producción.

El grueso del sector (compuesto por personas de muy escasos recursos) no tiene posibilidades de un acopio sistemático, por lo tanto debe recurrir a intermediarios para abastecerse en la medida que la evolución de sus ventas se lo permita.

Los intermediarios que proveen de insumos a los artesanos de zonas rurales, generalmente son los de nivel local: "bolicheros" y almaceneros de "ramos generales". En muchos casos, éstos se dedican también al acopio de artesanías, por lo que suelen registrarse (en áreas de intensa producción) intercambios recíprocos entre artesanos y comerciantes.

Los insumos industriales utilizados (anilina, hilados) suelen ser adquiridos fuera de la localidad, por desplazamientos realizados por el propio artesano hacia centros comerciales, o por intermedio de parientes que viajan o se hallan localizados en esos centros. En zonas aisladas y de alta demanda, vendedores ambulantes ofrecen dichos productos junto con una amplia gama de artículos de consumo.

#### 1.4.2.3.2. Redes de intermediación

Los artesanos están situados generalmente en las áreas productoras de los insumos que emplean en su labor; no obstante, en el Noroeste del país, hay comunidades de tejedores localizadas en valles agrícolas, distanciadas de la zonas serranas de cría de ganado menor (ovejas y llamas), cuya lana emplean en los tejidos. Esto da lugar a un nutrido intercambio interzonal e interprovincial de materias primas cuyos principales agentes constituyen un importante sector de comerciantes de nivel regional, que operan también con productos terminados. Dichos agentes adquieren materias primas a sus productores o a pequeños comerciantes en zonas laneras, distribuyendo el material en forma directa o a través de otros intermediarios en las zonas de producción artesanal.

La localización de las áreas de producción artesanal a grandes distancias de las zonas de abastecimiento de materias primas, tiende a incrementar el número de agentes que participa en su comercialización y correlativamente a producir sensibles aumentos en sus precios.

Debe agregarse que ciertos insumos se suelen obtener mediante un tráfico ilegal con países limítrofes; por ejemplo, las anilinas de origen europeo, las monedas de plata boliviana (que se funden para obtener el metal), y las pieles de vicuña (cuya caza está penada por ley).

#### 1.4.2.3.3. Formas de pago

Los artesanos al adquirir sus insumos, no siempre los pagan con dinero. Las dificultades económicas colocan a los menos solventes ante la necesidad de optar por otras formas de pago. En la artesanía textil, donde se presenta el panorama más amplio, se observa que las deudas por materias primas pueden ser saldadas en dinero, especie (productos artesanales), o servicios (mano de obra artesanal, etc.).

El pago de insumos con productos terminados es frecuente en transacciones con consumidores rurales, que son a su vez productores laneros, o comerciantes locales que operan con ambos rubros.

El pago de materias primas con mano de obra es la base del sistema denominado "al partir", difundido en el área nor-andina. En comunidades araucanas de la provincia del Neuquén, artesanos que carecen de lana propia reciben en pago un vellón, a cambio de hilar otro vellón por encargo.

En algunos casos, las transacciones con insumos encubren verdaderas relaciones laborales entre intermediarios y productores artesanales; así ciertos comerciantes adelantan material a cuenta de producción futura, quedando el artesano comprometido a venderles las piezas confeccionadas de acuerdo a las condiciones que aquellos imponen. Así, el precio del producto artesanal del cual se descuenta el de la materia prima, es simplemente la retribución por la mano de obra.

#### 1.4.2.4. Variaciones de precios de los insumos

Los precios de los insumos en áreas de producción artesanal suelen diferir significativamente de los registrados en el mercado nacional.

En los insumos agropecuarios, la mayor o menor distancia de los centros de producción, así como las condiciones de estacionalidad de la oferta, suelen provocar variaciones de precios por zona o época del año. A los factores de oferta y demanda locales hay que agregar los extralocales, cuando dichos insumos cuentan con un mercado más amplio.

El precio de los insumos industriales, por lo general, varía en relación a la distancia entre el lugar de compra del artesano y el centro distribuidor o de producción de los mismos.

Las oscilaciones de precios de insumos, provocan variaciones en los costos de las artesanías, que suelen ser significativas, aún entre localidades de una misma área de producción.

#### 1.4.3. Variables a tener en cuenta en el estudio de los insumos y las modalidades de abastecimiento

- Características de los insumos empleados en la producción, su origen y los problemas ligados al mismo:

- insumos de origen natural: distancia de las fuentes o dificultades de acceso a los lugares donde se encuentran; estacionalidad para su obtención o manipuleo y escasez por progresivo agotamiento del recurso o interdicciones legales para su extracción.

- insumos de origen agropecuario: adecuación de los mismos a la producción artesanal; grado de aprovechamiento; localización de los centros productores y distancia de los mismos respecto de los artesanos.

- insumos de origen industrial: sustitución de materiales agropecuarios o naturales por los de este origen; motivo de la sustitución y resultados obtenidos; lugar de origen y disponibilidad en las áreas de producción artesanal.

- Vías y modalidades de abastecimiento de insumos:

- recolección o extracción del medio natural

- producción propia por el artesano

- adquisición a terceros. En este caso interesa detectar cuáles son los agentes encargados de la comercialización de insumos en la zona:

. productores agropecuarios

. comerciantes locales

. comerciantes extralocales

con comercio establecido

ambulantes

Si la comercialización de insumos está en manos de intermediarios, se deberá detectar las relaciones existentes con los distintos agentes. En casos de que éstos operen también con productos artesanales, interesa considerar los circuitos de comercialización en conjunto, ya que los insumos adquiridos suelen ser pagados con artesanías.

- Formas de pago por insumos

- en dinero
- en especie
- servicios
- formas mixtas

- Precios de insumos en las áreas productoras de artesanías.

- diferencias de precios entre localidades
- diferencias en relación a la distancia de las fuentes
- diferencias según época del año.

## 1.5. Costos de Producción

Para determinar la estructura de costos de los productos artesanales, deben considerarse fundamentalmente:

- Las materias primas e insumos
- Las horas- hombre destinadas a la elaboración del producto final y para la obtención de las materias primas según los casos.

La cuantificación precisa de estos componentes es dificultosa. No obstante, se intentará analizar la participación de cada uno de ellos en la composición del costo final de los productos de la actividad artesanal.

La incidencia del tercer componente de la estructura de costos, la amortización de instalaciones e instrumental, en este tipo de actividad, es escasamente relevante.

### 1.5.1. Costo de materias primas e insumos

El costo que el artesano le asigna al rubro materias primas e insumos está en función de las fuentes de aprovisionamiento de los mismos, ya que pueden ser obtenidos del medio natural que los rodea, con costo aparentemente nulo en términos monetarios, o adquiridos en el mercado, en cuyo caso el costo es el precio pagado para su obtención.

#### 1.5.1.1. Materias primas de origen natural o de producción propia

En las artesanías realizadas a partir de elementos naturales, los productores tienden a desestimar la incidencia de esas materias primas en los costos.



El hecho de que los insumos que utilice el artesano provengan del medio natural, y su apropiación sea libre y gratuita, no equivale a suponer que su costo sea nulo, dado que es necesario considerar el tiempo que implica, su búsqueda, obtención, acarreo y estacionamiento, es decir, que su evaluación es ardua pero no impracticable.

En el caso de materias primas de producción propia también se pone de manifiesto la tendencia del artesano a minimizar su costo. El motivo es que muchos materiales que luego son utilizados en la actividad artesanal surgen como subproductos, por ejemplo el cuero de un animal sacrificado.

Los insumos de producción propia y los obtenidos de fuentes naturales, que se cotizan en el mercado, podrán evaluarse según el precio que el artesano obtendría al venderlos en la zona. Cuando la materia prima no se cotiza en el mercado se tomará como costo monetario el del tiempo insumido en su obtención y acarreo.

Los artesanos que tienen contactos habituales con el mercado, conocen los precios vigentes y realizan una estimación monetaria del valor de las materias primas e insumos que destinan a la producción artesanal.

#### 1.5.1.2. Insumos adquiridos a terceros.

Es más sencillo conocer el costo de los insumos adquiridos a terceros, pudiendo variar según:

- tipo de proveedor (productor o intermediario)
- condiciones de la operación (volúmenes y forma de pago)
- época del año en que se realice la operación (oscilaciones estacionales según oferta y demanda).

La situación económica del artesano condiciona su modalidad de abastecimiento; por ejemplo, en el caso de la artesanía del tejido, productores independientes de mayores recursos y los contratistas de mano de obra, pueden operar con costos menores a partir de su capacidad de acopiar lana en época de esquila, cuando los precios en la zona suelen ser más bajos.

## 1.5.2. Costos de mano de obra

El costo de la mano de obra se evalúa en relación a la cantidad de horas-hombre que insume la elaboración de las piezas, representativas de cada línea o tipo de producción artesanal.

### 1.5.2.1. Problemas para el cálculo de los tiempos

La cantidad de horas-hombre empleadas en la elaboración de las piezas, es difícil de calcular debido a la dedicación irregular de los artesanos a la producción por los siguientes factores:

- La artesanía no suele ser la ocupación principal (para el hombre generalmente es la agrícola o pastoril; para la mujer, los quehaceres del hogar); dedicándole a la actividad el tiempo residual.

- Falta de hábitos regulares de trabajo

- Frecuentes interrupciones debido a la dificultad de operar con instrumentos precarios (por ejemplo, el telar rústico), que no permiten una dedicación continua durante el día.

Otra circunstancia que dificulta el cálculo preciso de los tiempos insumidos, está referida a la discontinuidad que se registra, en oportunidades, entre las distintas etapas del proceso productivo. Si se analiza éste en sus dos etapas básicas, elaboración de insumos y confección de las piezas, se observa que la primera de ellas suele efectuarse en forma independiente, y, generalmente, cubriendo las necesidades de material para varias piezas de distinto tipo. Por ejemplo, algunas tejedoras hilan toda la lana de que disponen y luego separan la que necesitan para cada tejido. Por lo tanto resulta difícil determinar el tiempo para la elaboración de los insumos necesarios de cada pieza.

Como resultado de la presencia de uno o varios de estos condicionantes, el productor no logra realizar una evaluación ajustada del tiempo que damanda el cumplimiento de cada una de las tareas del proceso de producción; asimismo, resulta difícil su registro por parte del observador.

#### 1.5.2.2. Variaciones de tiempos entre artesanos

El tiempo en que realizan las distintas tareas que componen el proceso de producción de piezas de caracterfsticas similares, varfa entre artesanos según tecnología empleada, y habilidad o destreza individual.

La tecnología utilizada para la producción artesanal es rudimentaria. La mayor parte del trabajo se realiza manualmente o con instrumentos sencillos o domésticos (cuchillos, cucharas) y las máquinas empleadas son en extremo elementales ( a menudo de fabricación casera), sirviendo para complementar el trabajo humano. En el caso de introducción de nuevas tecnologfas, éstas generalmente se aplican a etapas poco significativas del proceso productivo.

Cada artesanfa, según el área de que se trate, cuenta con un mínimo de instrumental técnico, que no varfa mayormente entre un artesano y otro. Las diferencias de tiempos en tareas similares, se deben principalmente, a la habilidad diferencial de cada productor para el desempeño de las mismas.

La rapidez por mayor habilidad del artesano, se acentúa en caso de registrarse alguna especialización.

La técnica más eficiente para arribar a una estimación ajustada del tiempo insumido en cada una de las etapas del proceso de elaboración, es la observación directa de un número suficiente de casos, por parte del investigador.

### 1.5.2.3. Variaciones de costos por mano de obra

La discriminación de la mano de obra en la composición de los costos, sólo puede realizarse con precisión en casos de contratación de la misma.

La acción de "empresarios" promueve una mayor división del trabajo y especialización por parte de los artesanos, que acelera el ritmo de producción, y disminuye el tiempo total por pieza. No obstante, bajo este sistema, generalmente los pagos se realizan por tarea, "a destajo", independientemente del tiempo que insuma la misma. Los contratistas disminuyen sus costos en la medida en que se valorice menos la mano de obra.

La retribución que ofrecen por el trabajo, tiende a disminuir de acuerdo a la escasez de oferta del mismo en la zona y al aislamiento de los artesanos. Cuando éstos reciben el pago por adelantado o en especie, su trabajo se cotiza aún menos, obteniendo así el contratista un mayor beneficio.

En el caso de artesanos independientes no es posible discriminar con certeza entre costo por mano de obra y beneficio obtenido por la venta de sus productos. El costo de la mano de obra puede inferirse del pago recibido habitualmente por artesanos dependientes de la zona, para tareas similares. Donde no se registra el sistema de producción por contrato, el referente para la estimación de este costo, estará dado por los valores vigentes para la hora-hombre en el marco de otras actividades comparables desarrolladas en la zona.

### 1.5.3. Incidencia de los costos fijos

Los costos fijos comprenden los de instalaciones físicas (construcciones para taller, mobiliario), y los de herramientas empleadas.

Estos costos son difíciles de evaluar monetariamente por las siguientes razones:

- los artesanos no disponen de construcciones especiales destinadas al taller, salvo el caso de algunos de mayor capacidad económica. Los tejedores (aún en zonas de clima riguroso), trabajan al aire libre, a lo sumo

bajo un alero o ramada; los que elaboran piezas chicas (alfarería, cestería, cuero) lo hacen en lugares destinados a otras actividades; los trenzadores trabajan generalmente en un galpón utilizado también como depósito. En caso de existir construcciones especiales, estas son elaboradas con materiales del medio (adobes, barro, etc.) cuyo único costo es de la mano de obra empleada en su construcción.

- el mobiliario utilizado para la actividad artesanal generalmente es doméstico.

- el instrumental destinado específicamente a la producción, generalmente es confeccionado por el mismo artesano (por ejemplo el telar de palos plantados).

- las herramientas adquiridas a terceros son de gran duración (una pala de telar se transmite a través de generaciones) y el mismo artesano se encarga de acondicionarlas y repararlas.

Como consecuencia de lo expuesto, surge que la incidencia de estos costos en el producto es generalmente muy pequeña, debiendo tomarse en cuenta sólo en los casos de producción concentrada en taller o en los que se registre la introducción de instrumentos requeridos por nuevas técnicas.

#### 1.5.4. Relación costo-precio

Los costos reales muy pocas veces se reflejan en el precio, dado que éste depende de las condiciones del mercado donde los artículos artesanales compiten con similares industriales, cuyo costo de producción es muy inferior. Además el aislamiento de las áreas de producción provoca - como ya se ha reiterado tantas veces - la intervención de varios intermediarios en la comercialización del producto, quienes retienen, por lo general, los mayores márgenes de ganancia. El precio pagado al productor, por las razones precedentemente mencionadas, suele ser muy bajo. Por ejemplo el caso de una "yica" de chaguar del área del Pilcomayo, (cuya confección insume alrededor de tres días de trabajo) que es vendida por el artesano al equivalente de un kilo de azúcar, cuando finalmente

en el mercado de Buenos Aires se cotiza al precio de 8 kilos de azúcar. Esta relación podrá ser variable en el tiempo, pero pone de manifiesto la escasa participación de los productores en los beneficios obtenidos por la comercialización de sus obras.

#### 1.5.5. Variables a tener en cuenta para el estudio de costos

Para efectuar el estudio de costos de las piezas seleccionadas se deberá considerar:

- las materias primas e insumos utilizados (cantidades; valor monetario; precios diferenciales según localización, canal de abastecimiento, volumen de compra y forma de pago).

- la mano de obra (tiempo destinado al cumplimiento de cada una de las etapas del proceso; valor monetario de la misma según que la producción sea organizada por el productor individual o el contratista).

- los costos fijos y la depreciación de instrumental e instalaciones.

- las variaciones del costo total según sistema de organización de la producción.

- la relación costo-precio según zona de producción, sistema de comercialización y lugar de venta.



## 1.6. Volúmenes de Producción

Los volúmenes de producción de un área, dado el número de artesanos radicado en ella, indican el grado de aprovechamiento de los factores aplicados a la actividad. Debido a que ésta se desarrolla mayoritariamente en forma individual, los volúmenes varían en relación con la capacidad productiva de cada artesano que, considerando constante los instrumentos de producción, resulta de la intensidad y regularidad con que el mismo se dedique a su labor.

El grado de aplicación presente origina niveles de oferta bajos y de flujo discontinuo. Esta situación está motivada por factores propios o ajenos a la actividad que limitan la capacidad productiva de los artesanos.

### 1.6.1. Dedicación de la actividad

La dedicación a la actividad por parte de los artesanos tiende a ser mayor cuando existen las siguientes condiciones:

- Cierta magnitud de la demanda
- Posibilidades de acceso al mercado a través de vías directas o indirectas
- Precios convenientes
- Capacidad económica del productor para abastecerse de insumos en cantidad suficiente.

Los aspectos citados se desarrollan en los puntos 1.4 y 1.7.

### 1.6.2. Regularidad en la producción

Los bajos niveles de producción y su ritmo discontinuo reflejan, en la mayor parte de los casos, el carácter irregular de la práctica de la actividad artesanal. La discontinuidad de la dedicación a la producción se pone de manifiesto en períodos semanales o diarios y en el curso del ciclo anual, registrando altibajos estacionales.

### 1.6.2.1. Factores que afectan el ritmo de la producción en forma estacional

La producción de artesanías presenta interrupciones o disminuciones en el curso del ciclo anual, debido, principalmente, a las variaciones estacionales de:

- a) Demanda de artesanías
- b) Actividades complementarias de la labor artesanal
- c) Obtención de algunos insumos (e incapacidad del artesano para su acopio y administración durante el resto del año)
- d) Clima

a) Las fluctuaciones estacionales de la demanda influyen en el ritmo de producción de los artesanos, debiendo por ejemplo señalarse, que cuando venden directamente a turistas, suelen trabajar sólo en las épocas de mayor afluencia de los mismos; los que operan a través de intermediarios sufren también las consecuencias de las variaciones de la demanda final, ya que los mismos regulan la oferta en base a sus necesidades de acumulación de stocks.

b) El desempeño de la actividad artesanal se realiza, en muchos casos, cuando concluyen otras tareas de carácter estacional, dado que los productores suelen trabajar temporariamente en distintas labores y como consecuencia de ello, durante ese lapso abandonan la referida actividad (por ejemplo, entre los indígenas del Pilcomayo, la ocupación principal es la pesca, siendo ésta una actividad estacional, sólo producen artesanías, cuando la misma disminuye y se encuentran apremiados económicamente).

c) Los materiales naturales de origen vegetal - en algunos casos - sólo pueden obtenerse o procesarse en determinadas épocas del año. De la misma manera, la oferta de algunas materias primas de origen agropecuario presenta fluctuaciones estacionales, lo que afecta la producción de los artesanos si éstos no poseen una capacidad económica suficiente para realizar acopios en cantidad adecuada; por ejemplo, la carencia de recursos en la época de oferta de lana determina disminuciones de producción y aún la paralización de la misma, durante el invierno (ver punto 1.4.).



d) En ciertas zonas los factores climáticos, especialmente rigurosos durante el invierno, afectan a los artesanos que carecen de construcciones adecuadas, dado que la mayoría de ellos trabaja al aire libre o en espacios semiabiertos, encontrándose en una situación de extrema dependencia de los factores antes indicados (así, por ejemplo, los artesanos textiles del Neuquén, suelen interrumpir sus labores durante el invierno).

#### 1.6.2.2. Factores que afectan el ritmo de la producción en forma permanente.

Además de los factores que actúan regulando la producción en ciclos estacionales de mayor o menor intensidad, operan otros en forma permanente impidiendo un ritmo regular de trabajo.

La aplicación a las tareas artesanales, aún en lapsos en que no afectan condicionantes estacionales, registra discontinuidades observables a través de los tiempos dedicados a la actividad en períodos diarios y semanales.

Estas irregularidades están referidas, básicamente, a los hábitos de trabajo y condiciones económicas de los artesanos:

a) la artesanía suele complementar la realización de tareas domésticas femeninas y actividades agropecuarias entre los hombres, por lo que, generalmente, se desarrolla en forma asistemática.

b) las dificultades económicas de los artesanos para abastecerse de insumos, pueden dar lugar a interrupciones de la producción hasta el momento de contar con los medios para adquirir el material.

c) la insuficiencia de recursos dificulta igualmente el acceso a los mercados finales o intermedios, en caso de emplazamientos distantes, restando continuidad a la producción.

### 1.6.3. Estimación de volúmenes de producción

La incidencia de los factores que regulan la capacidad productiva de distintos artesanos en una misma área, varía en relación a sus condiciones particulares. Por lo común, los artesanos no pueden precisar cuántas piezas elaboran anualmente, debido a que su producción es discontinua y variada; y aún cuando se pueda obtener información acerca de su volumen, la misma deberá ser confirmada a partir de la consideración de dos variables:

- tiempo de producción por pieza seleccionada
- dedicación semanal y anual a la producción artesanal.

Seleccionada una pieza tipo, su volumen de producción por período de tiempo, para cada artesano, resultará de cruzar las variables mencionadas.

Las variaciones de volúmenes registradas entre un área y otra se explicarían por factores estructurales, que afectan a toda la comunidad de artesanos. En caso de tener que estimar la capacidad productiva de un área, será necesario operar en base a múltiples mediciones que indiquen las tendencias prevaletientes, conociendo previamente la cantidad de artesanos.

### 1.6.4. Variables a tener en cuenta para la estimación de volúmenes de producción por "pieza tipo"

- Volumen de producción por artesano
  - . tiempo de producción por pieza
  - . dedicación a la actividad en distintos períodos de tiempo (día, semana, mes, año).
- Volumen de producción global en un área
  - . número de artesanos
  - . tiempo medio o modal de producción por pieza
  - . dedicación media o modal a la actividad en distintos períodos de tiempo.

- Volumen de producción global potencial por área: partiendo de la cantidad de artesanos y el tiempo empleado en la producción de cada pieza tipo en un área, se determinará la incidencia de los factores que afectan la producción. Suponiendo la desaparición completa o parcial de la acción de estos condicionantes, se estimará el tiempo de dedicación óptimo a la actividad, calculando, en base el mismo, la producción resultante.

## 1.7. Comercialización del producto

La comercialización de los productos artesanales constituye el punto crítico de articulación entre el proceso de producción y el mercado. Su análisis puede efectuarse teniendo en cuenta variables comunes a cualquier estudio de comercialización: oferta, demanda, precio de producción, precio mayorista, precio minorista. Pero, en este caso, el mismo deberá contemplar algunos aspectos que no se presentan con referencia a otros bienes. En medios rurales, donde se radica la mayor parte de los productores, las relaciones comerciales adoptan formas cualitativamente diferentes a las de un contrato formalizado. Cuando el medio es aislado y la comercialización se realiza por intermediarios, éstos suelen brindar servicios adicionales (como proveer materias primas y artículos de consumo, otorgar crédito y asistencia), asumiendo múltiples funciones de acuerdo a las necesidades de la población. En estos casos, el intermediario se constituye, en uno de los únicos nexos de la comunidad con el exterior.

La importancia del intermediario se relativiza cuando los campesinos tienen posibilidades de desplazamiento hacia poblaciones cercanas para efectuar sus operaciones o cuando se presentan posibilidades de venta directa.

### 1.7.1. Comercialización directa

Los contactos directos entre productores y consumidores adquieren distintas formas y magnitud según sea la capacidad productiva del artesano y su localización. Los que producen en pequeña escala, tienden a colocar su producción entre vecinos y consumidores locales, que en oportunidades "encargan" la confección de piezas. Un emplazamiento cercano a rutas transitadas o lugares turísticos brinda a estos artesanos, además, la posibilidad de llegar al público extralocal.

Los artesanos con mayor producción, generalmente asociada a una mayor solvencia, pueden aspirar a ampliar su escala de ventas concurrendo a ferias o mercados artesanales, aún cuando llegar a ellos implique un desplazamiento oneroso.

Las principales modalidades de acceso directo al mercado por parte de los productores son:

- venta ambulante: ofreciendo sus productos en forma domiciliaria o a la vera de rutas transitadas.
- venta en sus domicilios a consumidores locales y turistas (la vinculación con estos últimos es factible para quienes viven en las cercanías de localidades turísticas o sus vías de acceso).
- envío de pedidos por correspondencia (modalidad más frecuente entre productores de prestigio y que poseen conexiones extralocales).
- venta a consumidores extralocales a través de familiares o amigos radicados en centros urbanos.
- concurrencia a ferias y mercados regionales o locales (ver punto 1.8.)
- concurrencia a exposiciones organizadas por diversas instituciones: Fondo Nacional de las Artes, Casas de Provincia, etc. (ver punto 1.8.)
- ventas a Mercados Artesanales provinciales (ver punto 1.8.)

#### 1.7.2. Comercialización a través de intermediarios privados

La participación de intermediarios privados en la comercialización de productos artesanales de un área determinada depende de:

- existencia de demanda para los productos artesanales que se elaboran en ella
- existencia de oferta de magnitud apreciable.

Por las características de localización con respecto al gran mercado consumidor, las artesanías llegan al comprador final urbano a través de una cadena de intermediación que puede comprender:

- un comerciante local, que adquiere el producto al artesano, y funciona generalmente como acopiador de primer grado;
- un comerciante mayorista extralocal, que puede actuar a nivel regional acopiando productos de varias provincias;
- un comerciante mayorista de un centro comercial de nivel nacional (Córdoba, Buenos Aires);
- un comerciante minorista de centros de consumo y/o turísticos de otras partes del país.

La distancia entre productor y consumidor no siempre es cubierta por tantos agentes de intermediación, ni los sucesivos tramos coinciden con los expuestos, dado que existen comerciantes locales que venden al público; intermediarios que operan a nivel regional relacionándose directamente con productores y demanda final; y aún comerciantes minoristas de nivel nacional, radicados en grandes centros comerciales, que se abastecen directamente a partir de los productores.

La amplitud del mercado que abarca un comerciante de artesanías, su acceso a la demanda final, el monto de sus operaciones (a nivel mayorista y minorista), y la forma en que realiza sus transacciones (compra-venta, trueque, contrato laboral, etc.), están relacionados con su capacidad económica financiera y el ámbito en que desarrollan su acción.

#### 1.7.2.1. Categorización de intermediarios

Los comerciantes dedicados a artesanías, según el radio geográfico que abarcan en sus operaciones, pueden ser clasificados en tres categorías:

a) Intermediarios a nivel local: se abastecen en un radio restringido a su localidad de residencia y sus alrededores. Se relacionan directamente con artesanos para efectuar sus compras, y pueden vender directamente al público o a intermediarios de mayor nivel.

En estudios realizados se han encontrado varios tipos de intermediarios que actúan a nivel local, los más importantes son los siguientes:

- intermediarios con comercio establecido, categoría que comprende a:
  - . comerciantes de ramos generales
  - . pequeños comerciantes o "bolicheros"
  - . comerciantes de productos regionales
- pequeños acopiadores o "recolectores" sin comercio establecido
- artesanos que cumplen además la función de intermediarios (son los ya citados como artesanos "empresarios")

En lugares turísticos se presenta un tipo de intermediario local con comercio dedicado exclusivamente a la venta de artesanías y productos regionales (comestibles, recuerdos). En áreas más aisladas la comercialización de artesanías generalmente está en manos de comerciantes de "ramos generales" o "bolicheros". Estos dos últimos se distinguen entre sí por la escala de sus operaciones, pero se desempeñan en forma semejante atendiendo a las múltiples necesidades de la zona en cuanto al aprovisionamiento de artículos de primera necesidad, y a la adquisición de la producción local (lanas, pieles, cueros, artesanías, etc.).

Los intermediarios que operan sin local fijo generalmente se ocupan de la compra-venta de artesanías como función complementaria de alguna otra, empleo público, docencia, etc. Es dable encontrarlos en zonas de abundante producción.

b) Intermediarios a nivel regional: se abastecen en un radio muy amplio, que comprende una o más provincias de la misma región. Adquieren artesanías relacionándose directamente con productores o, más frecuentemente, con comerciantes locales. Tienden a colocar sus existencias entre otros comerciantes regionales o nacionales, llegando de esta manera a abastecer un mercado muy

extenso. Si poseen comercio establecido y están ubicados en localidades importantes (capitales de provincia o puntos turísticos), pueden también vender a consumidores.

c) Intermediarios a nivel nacional: generalmente están establecidos en grandes centros comerciales (Capital Federal, Córdoba). Para formar sus stocks se vinculan con intermediarios de todo el país, y en algunos casos poseen relaciones estables con artesanos. Pueden operar a nivel mayorista y/o minorista, y sus existencias se destinan al mercado nacional y eventualmente, al exterior.

Dentro de la categorización adoptada, pueden reconocerse subgrupos, teniendo en cuenta las siguientes características distintivas:

- disponibilidad de local comercial
- especialización en artesanías u operación conjunta con otros rubros (como artículos de consumo, frutos del país, materias primas, etc.)
- magnitud predominante de operación (al por mayor o al por menor)
- modalidad de las transacciones (al contado, a crédito, canje de mercaderías, etc.).

#### 1.7.2.2. Relación de los productores con intermediarios

La forma que adquiere la relación entre artesanos e intermediarios depende fundamentalmente de:

- la variedad de funciones cubiertas por el intermediario
- localización del productor.

El aislamiento estimula la diversificación de las actividades económicas de los comerciantes y el carácter difuso de sus relaciones con los artesanos. En el área puneña del país, zona de cría de ganado menor (ovinos y camélidos) y productora de tejidos artesanales, con predominio de la población rural dispersa, se da el caso de hacendados que comercian con lanas y artesanías adquiridas a sus propios arrendatarios, medieros y/o puesteros a cambio de artículos de consumo.



Operaciones semejantes se registran también en las comunidades indígenas del Pilcomayo, donde los artesanos cambian pieles, pescados y artesanías, por artículos de consumo que venden los "bolicheros", (que a su vez efectúan trueques con comerciantes mayoristas quienes vienen en camiones y dejan su mercadería a cambio de lo acopiado).

En poblaciones de los valles del oeste catamarqueño, productores de tejidos, alejadas de las zonas serranas de donde provienen las materias primas, los intermediarios suelen operar con lanas y tejidos, dando lugar a relaciones comerciales y laborales con los artesanos (ver punto 1.4.2.3.3.).

En resumen, cuanto más aislado es el contexto en que se desenvuelve la relación artesano-intermediario, ésta tiende a adquirir mayor multiplicidad, y a acentuar la dependencia de los artesanos de menores recursos respecto de aquellos que puedan proveerles de artículos de consumo y financiar su producción por medio de "adelantos" y préstamos.

### 1.7.3. Variables a tener en cuenta en el análisis del sector comercializador privado de artesanías.

- Localización de los comerciantes
- Ambito geográfico en el que se abastecen.
- Tipo de productos que comercializan.
- Ambito en el que operan para colocar sus productos (áreas de influencia, acceso a mercados extralocales y regularidad de contactos con los mismos).
- Monto de sus operaciones
- Formas de financiación y origen de sus capitales (comercial, producción agropecuaria, etc.)
- Forma que adquiere su relación con los artesanos:
  - . Variedad de transacciones comerciales que realizan con los productores y forma de pago: (contra entrega; en dinero o en especie; adelanto en dinero, materias primas o artículos de consumo; trueque).
  - . Contratación de mano de obra
- Relación con compradores: consumidores finales e intermedios de artesanías. Tipo de transacciones que realizan con otros compradores intermedios (intercambio de artículos de consumo, materias primas, etc.)

## 1.8. Aspectos institucionales de la actividad artesanal

### 1.8.1. División de funciones

Las actividades relativas a la promoción y comercialización de las artesanías se desarrollan, por lo general, en las provincias a través de diferentes organismos públicos, cumpliendo cada uno de ellos funciones específicas (ver Anexo 3). En el siguiente esquema se resumen los aspectos que usualmente suele encarar cada uno de estos organismos.

<u>Organismo</u>	<u>Actividades</u>
Dirección de Cultura	Protección de las artesanías como patrimonio cultural <ul style="list-style-type: none"><li>- Censo de artesanos</li><li>- Supervisión y organización de ferias y exposiciones</li><li>- Otorgamiento de certificados de autenticidad de piezas</li><li>- Cursos de difusión de técnicas y diseños tradicionales</li><li>- Convenios con organismos nacionales</li></ul>
Dirección de Turismo	Comercialización de las artesanías <ul style="list-style-type: none"><li>- Organización de Mercados</li><li>- Organización de Ferias (principalmente en épocas de afluencia turística).</li></ul>

Consejos de Educación. Direcciones de Escuelas Técnicas, o Especiales y Artísticas.

Cursos de capacitación, y difusión de las actividades artesanales.

- Enseñanza básica de las artesanías de la provincia, principalmente en las escuelas.
- Capacitación de adultos en la elaboración de artesanías.
- Formación de profesores para las escuelas especializadas.

---

Organismos de Promoción, por ejemplo, Direc. de Desarrollo de Comunidades y Dirección del Aborigen

Incorporación de la actividad artesanal dentro de programas integrales de promoción social, en áreas o comunidades específicas.

---

Dada la diversidad de funciones a cubrir para fomentar la actividad artesanal, es importante coordinar las actividades de los diferentes organismos, lo que generalmente no se prevé, provocando la duplicación o entorpecimiento de tareas.

A manera de ejemplos, pueden citarse la habilitación de Mercados Artesanales en una misma localidad y la organización de Ferias en un mismo período, por parte de distintas instituciones; o la proliferación de escuelas o talleres de artesanías que, sin una supervisión adecuada y homogénea que controle su finalidad, se transforman en escuelas de manualidades.

El diagnóstico deberá pues establecer cuáles son las competencias formales y/o reales de cada uno de los organismos, y los problemas que se plantean con respecto al cumplimiento de sus funciones específicas. Entre estos últimos se pueden señalar los siguientes:

a) Se advierte en algunas provincias la tendencia a derivar las funciones relativas a la actividad artesanal a dependencias secundarias del organismo responsable sin tener en cuenta que por su rango jerárquico no poseen, en ciertos casos, una estructura adecuada para atender las responsabilidades que se le proponen (la comercialización de artesanías, la recolección de las mismas en las zonas de producción y el montaje de Ferias Artesanales, exigen cierta independencia en el manejo de fondos, difícilmente conciliable con la acentuada dependencia funcional y financiera a que esos departamentos están sujetos).

b) Además, se comprueba la insuficiencia de personal o su afectación sólo parcial a las funciones relativas a la actividad artesanal; falta de personal técnico aún en el ejercicio de tareas especializadas y carencia de una capacitación adecuada, contando la mayoría de los agentes sólo con la experiencia adquirida en el desempeño de las labores encomendadas.

#### 1.8.2. Instituciones vinculadas con la comercialización de las artesanías.

En las provincias donde existe una oferta apreciable y suficiente demanda de artesanías, coexisten dos vías institucionales de comercialización:

- Oficiales: operan a través de Mercados y Ferias Artesanales.
- No oficiales: comprende instituciones religiosas o de bien público, asociaciones de productores y cooperativas.

##### 1.8.2.1. Instituciones oficiales

Las entidades oficiales se ocupan de la promoción y comercialización, inclinándose por desarrollar más este segundo aspecto.

La función comercializadora se encara a fin de brindar a los productores un canal de venta directa que les permita obtener mejores ingresos, tendiendo así a la elevación de su nivel de vida.

La comercialización se realiza por medio de:

- bocas de expendio de carácter permanente, denominadas por lo común "Mercados Artesanales".
- exposiciones donde se venden artesanías, con participación directa de los mismos productores, realizadas periódicamente, con características de "Ferias".

#### 1.8.2.1.1. Mercados artesanales

Las bocas de expendio de los mercados artesanales están emplazados en las Capitales de provincia y en localidades donde la afluencia turística asegura un nivel suficiente de demanda. (Ver Anexo 4).

Dichos mercados tienden a anular -como ya se ha reiterado tantas veces - el alto grado de intermediación con el que se suele comercializar estos productos; actuando -en cierta forma - como agentes reguladores del precio en los mercados no oficiales.

Operan con un margen de ganancia inferior al del comercio local. Esta política se facilita cuando la dependencia administrativa de un organismo estatal les permite eludir la amortización de bienes inmuebles, el pago de los sueldos del personal y los gastos administrativos, que son asumidos por la administración provincial.

Las ganancias se reintegran al circuito comercializador conforme a la demanda, y en algunos casos, pasan a integrar los fondos financieros de programas de promoción y desarrollo de la artesanía provincial, como en el caso de "Artesanías Neuquinas" (años 1974/76)

Las principales formas en que se acopia mercadería son: por compra directa a los artesanos en el mismo Mercado o por recolección en las zonas de producción.

Las giras de recolección de artesanías no logran su objetivo cuando los viajes cubren siempre los mismos itinerarios, o no se realizan con la debida frecuencia y regularidad. En algunos casos se intenta cubrir esta deficiencia designando recolectores en las áreas de producción, quienes efectúan las compras con los montos de dinero y según las normas que el mercado artesanal establece. Así, por ejemplo, actúa en la provincia del Neuquén la empresa "Artesanías Neuquinas".

#### 1.8.2.1.2. Ferias artesanales

Las ferias artesanales tienen antiguo arraigo en la tradición del país. Se organizan periódicamente con motivo de festividades, y tienen características locales o regionales. A diferencia de los Mercados Artesanales, no tienen carácter permanente y son los mismos artesanos quienes ofrecen en venta sus productos.

La organización y supervisión de las múltiples ferias que en la actualidad se realizan en las provincias no suelen ser competencia de un solo organismo. Eventualmente su coordinación corresponde a distintas instituciones: por ejemplo, en la provincia de Tucumán, desarrollan esta función la Secretaría de Turismo y el Consejo de Difusión Cultural (año 1975).

Se pueden distinguir dos tipos de Ferias Artesanales según su alcance y periodicidad:

a) Las Ferias provinciales anuales, realizadas en las ciudades Capitales o localidades importantes, aprovechando la afluencia de público local y extralocal con motivo de efemérides, fiestas patronales, u otras fiestas instituidas con vistas al turismo, como la Fiesta del Sol en San Juan, o la del Poncho en Catamarca. (Ver Anexo 5).

b) Las ferias locales, se desarrollan en centros del interior de las provincias, generalmente controladas por municipalidades. Suelen constituir una actividad periódica en que se comercializan productos agrícolas, pecuarios y manufacturados del lugar; en la mayoría de los casos, su origen es de larga data. Algunas se desarrollan semanalmente y constituyen lugares naturales de reunión e intercambio, institucionalizados por la costumbre, como las ferias de las localidades de Simoca en Tucumán, Atamisqui en Santiago del Estero y Yavi en Jujuy. Otras son programadas con motivo de festividades anuales, como la semana de Valle Fértil en San Juan.

Estos diferentes tipos de Ferias no siempre se encuádran en un marco genuinamente artesanal, dado que es común que incorporen imitaciones industriales (ponchos de fábrica). Además suelen participar en las mismas intermediarios que presentan como de producción propia, productos artesanales realizados por terceros.

Con el fin de controlar o corregir estas posibles desviaciones, en algunos casos los organizadores se reservan el derecho de adjudicar los stands e invitar selectivamente a los artesanos. Esta medida, aseguraría una buena representatividad e iguales oportunidades, pero puede transformar un sistema comercial que originalmente era espontáneo, en uno dirigido.

En los últimos años, instituciones de nivel nacional, relacionadas con la actividad, organizan ferias específicas en ciudades importantes del país, invitando a participar en las mismas a artesanos calificados, a fin de facilitar la venta directa y promover una mayor difusión entre el público urbano.

### 1.8.2.2. Instituciones no oficiales

Al analizar las instituciones no oficiales deben considerarse por su relevancia las entidades religiosas y las cooperativas de artesanos:

#### 1.8.2.2.1. Entidades religiosas

Las entidades religiosas, que por lo común cumplen funciones misionales (por ejemplo: las Misiones Franciscanas, Anglicanas, Evangélicas que actúan sobre la margen del río Pilcomayo en comunidades indígenas), destinan parte de sus fondos a la adquisición de la producción artesanal de las comunidades que asisten. Posteriormente derivan lo acopiado a sus centrales, donde comercializan, generalmente por venta directa, o bien a través de envíos al exterior, cuando las misiones son de origen extranjero.

Además de la asistencia que ofrecen para la comercialización, fomentan la actividad artesanal, facilitando el acceso a las materias primas y orientan la producción hacia las líneas y diseños más demandados.

Debe tenerse en cuenta que para las misiones esta actividad es complementaria dentro del programa de asistencia a las comunidades. Dada la limitación de los recursos dedicados a las artesanías no logran absorber toda la producción; aún así actúan como reguladoras de los precios para los productos dentro del área en que ejercen su misión.

#### 1.8.2.2.2. Cooperativas de artesanos

Las cooperativas predominan en comunidades indígenas, o entre grupos de artesanos radicados en ciudades capitales de provincia. Se constituyen con la finalidad de promover la producción y la comercialización. Por lo general agrupan pocos artesanos y no logran una evolución comercial exitosa, suelen terminar operando con un muy reducido número de asociados, y con importantes deficiencias en el aspecto administrativo.



Al no encarar eficientemente los aspectos relativos a la comercialización, la rotación de los productos es baja. Esto provoca un estancamiento de las existencias recibidas en consignación y limita las posibilidades de recepción de la nueva producción, por lo que, sus asociados recurren a otras formas de comercialización (venta directa, a intermediarios o acopiadores, o a comerciantes locales).

No siempre se cumplen los objetivos cooperativos propuestos en sus estatutos y en muchos casos el organismo termina por ser instrumentado en favor de un reducido número de personas. (generalmente sus administradores, quienes haciendo valer su mayor experiencia comercial y su poder económico, canalizan preferentemente su propia producción y aprovechan los beneficios crediticios con que cuentan instituciones de este tipo).

### 1.8.3. Instituciones vinculadas a la capacitación artesanal

Dada la definición de artesanía (ver punto 1.1.1.), no podría hablarse de programas institucionalizados para la enseñanza de estas técnicas, sin desvirtuar uno de sus caracteres básicos: su transmisión empírica "dentro de la comunidad". Sin embargo, las deficiencias observadas en algunas comunidades artesanales respecto de la formación tradicional de las generaciones jóvenes en estas técnicas, y la desaparición, empobrecimiento o desvirtuación de algunas líneas de producción (visibles principalmente en la artesanía textil y la alfarería), han impulsado medidas tendientes al rescate y revitalización de la artesanía a través de la capacitación. Con este objeto, en algunas comunidades productoras se organizan cursos, desarrollados por artesanos calificados y representativos de la zona.

Se observa una inquietud por difundir la capacitación artesanal en otros sectores de la población. Estos suelen canalizarse a través de las Secretarías de Educación (principalmente por las Direcciones de Enseñanza Técnica, Media y Especial), por medio de cursos regulares, orientados a niños y adolescentes. Participan también en esta función las Secretarías o Direcciones de Cultura, que desarrollan actividades de difusión, mediante cursillos y conferencias.

En muchos casos los cursos de divulgación e iniciación en las actividades artesanales se presentan en el marco de programas más amplios de enseñanza, junto con otras especialidades laborales: comerciales (dactilografía, taquigrafía, contabilidad); domésticas (corte y confección, cocina); o industriales (carpintería, electricidad).

En la provincia del Chaco la ley 1801 del 20 de octubre de 1975 propone la "inclusión en los planes de estudio de nivel primario y medio, del estudio teórico-práctico de las artesanías populares", mediante lo cual se tiende a la divulgación masiva de este componente del acervo cultural nacional.

## 1.9. Conclusiones

### 1.9.1. Identificación de productos artesanales

La confección de un registro sistemático de los productos artesanales representativos de cada área, constituye el punto de partida para cualquier plan tendiente a revitalizar la actividad, preservando al mismo tiempo el patrimonio cultural. Sus objetivos son - como ya se ha visto - los siguientes:

- a) Comparar diseños actuales y pasados de una misma tradición cultural.
- b) Servir de base para reencauzar y normatizar la producción.
- c) Ser utilizado asimismo para la formulación de catálogos con fines culturales o de promoción comercial.

Esta tarea comenzará en la etapa prediagnóstica con carácter tentativo, para completarse posteriormente con los datos provenientes del estudio de diagnóstico.

### 1.9.2. Producción

La determinación de los volúmenes de producción de un área específica está condicionada por la dificultad de obtener datos sobre cantidad de productores y dedicación de los mismos; de todos modos debe destacarse que en la actualidad la producción de artesanías, tomada globalmente, es baja y de flujo irregular.

La escasa oferta de artesanías - como pudo verse a través del análisis realizado - está en relación con la forma dominante que adquiere la organización de la producción y las condiciones particulares y estructurales que afectan a los productores.

La dispersión de la producción en unidades domiciliarias, con una escasa división del trabajo y una tecnología rudimentaria, es uno de los factores que determinan la baja e irregular oferta actual. Los volúmenes resultantes - si la tecnología se considera constante - dependen de la intensidad y regularidad con que el artesano se aplique a su tarea, limitadas fundamentalmente, por las dificultades de acceso a los insumos y al mercado consumidor y por su carácter complementario respecto de otras actividades económicas.

La escasez de recursos que acusa la mayor parte de los artesanos, dificulta la obtención de insumos en cantidad suficiente para una producción regular y de cierta magnitud. Cuando a las restricciones económicas se suma el aislamiento geográfico, el productor no logra vincularse directamente con el mercado consumidor, debiendo vender sus obras a intermediarios (este fenómeno condiciona niveles de oferta bajos en razón de la falta de estímulo económico para los artesanos).

La determinación de los costos de los productos artesanales depende fundamentalmente del valor de los insumos y la cantidad de horas-hombre destinadas a su elaboración. Estos presentan también variaciones en relación con algunos de los elementos que condicionan los volúmenes. Así, los productores de mayores recursos obtienen costos inferiores realizando compras de insumos en cantidad suficiente en los momentos en que existen menores precios, regulando su utilización durante largos períodos. Por el contrario, la mayor parte de los artesanos, sólo adquiere éstos en la medida que sus recursos se lo permiten, operando así con mayores costos y dando a su producción el ritmo irregular que caracteriza a la actividad.

### 1.9.3. Comercialización

La vinculación de los artesanos con el mercado consumidor puede ser directa o mediatizada a través de la participación de comerciantes.

La negociación directa es la que ofrece los precios más retributivos para el productor, pero las posibilidades de vender de esta forma, dependen de su localización o capacidad productiva. Las ventas directas de pequeña magnitud son posibles para la mayor parte de los productores. Estas pueden ampliarse a través de la concurrencia a ferias o mercados artesanales, pero ello sólo es posible para los artesanos que pueden encarar los gastos de traslado y en función de su capacidad operativa, acumular los stocks adecuados.

La comercialización indirecta y la participación de intermediarios en la misma, es común en áreas de producción intensa y entre artesanos que poseen insuficientes medios. Por otra parte, cabe remarcar que la relación comercial entre artesanos e intermediarios tiende a adquirir mayor complejidad y a ofrecer menores ventajas a los productores, cuanto más aislada es la zona en que se desarrolla.

#### 1.9.4. Aspectos Institucionales

Diversas instituciones oficiales y privadas desarrollan actividades vinculadas a la producción, comercialización y difusión de las artesanías.

En el ámbito provincial, algunos organismos oficiales (Direcciones de Cultura y Turismo generalmente) poseen departamentos específicos que se encargan primordialmente de brindar a los productores oportunidades de vender directamente sus piezas al público, a través de la organización de ferias periódicas. En algunas provincias han abierto bocas de expendio permanentes, - los Mercados Artesanales -, en un intento de anular el alto grado de intermediación con el que se suelen comercializar estos productos. Estos sistemas han obtenido resultados positivos pero sus alcances varían según el método de acopio utilizado

Entre las instituciones no oficiales, las más relevantes son las entidades religiosas y las cooperativas de artesanos. Las primeras incorporan la promoción de la actividad artesanal a las funciones misionales que cumplen en comunidades indígenas. Las cooperativas, que predominan también en esas comunidades, suelen agrupar pocos artesanos y generalmente no logran una evolución comercial exitosa.

NOTAS

- 1/ Daniel Rubín de la Borbolla. Arte Popular Mexicano (En: Documentos de trabajo..... serie 1 n°14 pag. 7).

## C A P I T U L O    I I

ASPECTOS METODOLOGICOS VINCULADOS A LA ELABORACION  
DE UN DIAGNOSTICO DEL SECTOR ARTESANAL.

## 2.1. Pautas generales para el planteo de la investigación

### 2.1.1. Etapas de la investigación

#### 2.1.1.1. Etapa de Prediagnóstico

El objetivo de esta etapa consiste en realizar una primera aproximación al universo en estudio. Las tareas a realizar en esta etapa son las siguientes:

##### a) Consulta de información secundaria y bibliográfica

Como primer paso, para interiorizarse de la problemática de la artesanía en una provincia determinada, será necesario recopilar la bibliografía y la información secundaria disponible sobre el particular. Asimismo, resultará útil la consulta de datos generales sobre algunos aspectos relacionados con el tema en estudio, por ejemplo: población y migraciones, actividades económicas desarrolladas en el área de estudio, organización social, etc.

Esta consulta previa aportará información tentativa sobre:

- Listado y caracterización de la artesanía producida en la provincia.
- Zonas de producción y caracterización socio-económica de las mismas.

Partiendo de esta información podrán formularse las primeras hipótesis y detectar las variables para la elaboración de los temarios y guías de entrevistas a aplicar en esta etapa; seleccionar el área donde se recogerá la información directa; y el tipo de muestra que conviene aplicar.

##### b) Elaboración de temarios y guías para recolección de datos.

En esta primera etapa los instrumentos de recolección de datos deberán poseer el grado de generalidad suficiente que posibilite la mayor libertad de expresión de los entrevistados. Se empleará un interrogatorio orientado por una guía de preguntas pautadas o cuestionarios provisorios (aplicado



en entrevistas a informantes clave) y guías de información directa a fin de permitir el registro minucioso de características susceptibles de aprehensión directa (tales como particularidades del instrumental técnico del proceso de elaboración).

c) Entrevistas con informantes calificados.

Se consideran como tales, en este campo de estudio, a aquellas personas que por su ocupación, capacitación y relación con el sector puedan suministrar la información más completa sobre el tema. La elección de estos individuos depende de la habilidad y experiencia del investigador y del conocimiento de la zona (en primer lugar deben ser escogidos artesanos, técnicos y funcionarios relacionados con el sector, comerciantes, y personas que ejercen algún tipo de liderazgo en las comunidades productoras).

Las entrevistas estarán orientadas a obtener la mayor información posible, cuidando encauzarla y mantenerla en el tema de interés. Para ello se recomienda seguir guías de pautas específicas para cada tipo de informante (ver Anexo 6).

d) Determinación provisoria de áreas donde se realizará el relevamiento.

Ante la carencia de censos de artesanos, para la selección preliminar de las áreas, se tomarán en cuenta informaciones provenientes de consultas bibliográficas y de informantes calificados de la provincia (en base a criterios de concentración de artesanos y tipo de artesanía que se produce en cada zona).

e) Fijación de itinerarios

El plan de viajes debe permitir obtener a los investigadores, con el máximo de economía - en costos y tiempo -, la información necesaria para abordar el estudio, dejando abierta las posibilidades de eventuales modificaciones, acorde a los resultados que surjan durante el desarrollo de esta etapa.

f) Reconocimiento del área seleccionada preliminarmente

Mediante esta acción se pretende alcanzar un doble objetivo:

- realizar las reuniones indicadas en el punto siguiente de acuerdo a los temarios y guías precedentemente mencionados.

- recoger los elementos necesarios para mejorar progresivamente los instrumentos de recolección y medición de datos.

Además, cabe agregar que los investigadores adquieren de este modo una vivencia personal de la realidad bajo estudio, requisito indispensable para una mejor interpretación de la misma.

g) Realización de reuniones con informantes de zona.

En cada área específica de estudio será necesario realizar reuniones con personas de la comunidad que por su ocupación, posición social u otras características se consideran importantes a fin de obtener información, acerca de la dinámica y características de la comunidad; las relaciones establecidas entre el sector artesanal y otros sectores productivos y demás aspectos relativos a las características que adquiera la actividad en el área.

h) Evaluación de la información recogida.

La ejecución de esta tarea permitirá determinar la representatividad del área seleccionada para el estudio, la eficiencia de los instrumentos de recolección de datos, la adecuación de las variables e indicadores, de los sistemas de clasificación y codificación, así también como los errores cometidos por los encuestadores.

El resultado de la evaluación, que posibilitará la elaboración del programa definitivo, podrá - en razón de un conocimiento más ajustado de la realidad a investigar - dar lugar a un replanteo del tipo de relaciones que existen entre las variables y los métodos más adecuados para el diseño del plan de análisis.

### 2.1.1.2. Etapa de diagnóstico

Las tareas generales que deben cumplimentarse son las siguientes:

#### a) Elaboración de instrumentos de recolección de datos.

El instrumento utilizado para recolectar los datos es el cuestionario. Su elaboración se realiza a partir de la guía de pautas, aplicada a las primeras entrevistas, en la etapa prediagnóstica, restando la tarea de "afinación" y ajuste del instrumento a las condiciones empíricas.

Para la elaboración del cuestionario se recomienda seguir las siguientes normas:

i. que las preguntas sean claramente expuestas, -adaptadas al lenguaje popular de la región-, a fin de ser comprensibles por el entrevistado medio y correctamente formuladas, para evitar que el mismo emita una respuesta predeterminada.

ii. que el número de preguntas para cada variable sea el necesario, eliminando preguntas irrelevantes.

iii. que el orden de las preguntas facilite la entrevista, comenzando con aquellas que permitan establecer una interacción cómoda entre entrevistador y entrevistado, para llegar a las que requieren mayor colaboración de este último a fin de obtener información veraz y precisa.

iv. considerar la índole de las variables para decidir si las respuestas pueden llegar a ser categorizadas previamente, presentando al entrevistado sus alternativas posibles, o si es necesario dejarlas al libre arbitrio del encuestado. Un ejemplo de pregunta abierta que suele formularse en estos estudios es la referida a la evaluación, por parte del artesano, de la acción de instituciones relacionadas con el sector. Como ejemplo de pregunta cerrada se

puede mencionar la relativa a la especialización en una determinada tarea del proceso de elaboración de una pieza artesanal textil, indicando la parte o partes del proceso de elaboración de una pieza: hilado, teñido, urdido, tejido, bordado, flequeo, cardado y otras (puede incluir lavado, planchado, etc.); requiriendo del entrevistador registrar la respuesta .

v. considerar las propiedades de las variables. Estas pueden ser mensurables (ej. Cantidad de materia prima insumida en la elaboración de una determinada pieza ), o clasificables (ej. categoría ocupacional).

Se incorpora como Anexo 7 el cuestionario dirigido a productores artesanales, utilizado por el C.F.I. en el Estudio de Diagnóstico de Situación solicitado por la Secretaría de Estado del Copade de la Provincia del Neuquén.

b) Determinación de las áreas a relevar.

En base a los resultados obtenidos en la etapa prediagnóstica se seleccionarán las áreas en función de los siguientes criterios:

- Concentración de artesanos
- Tipos de artesanía que se producen

La adopción de otros criterios dependerá de las condiciones particulares que presente la situación en una provincia y/o región, por ejemplo:

- Carencia de otras actividades productivas
- Índice elevado de migraciones.
- Existencia de vías de comunicación con centros productores de materias primas y/o comercializadores del producto final.

c) Determinación y selección del tipo de muestra a emplear

El tipo de muestra a emplear está condicionada por la disponibilidad de datos censales acerca del universo o de estimaciones confiables sobre el número de productores. Su ausencia para el sector artesanal impide, por lo general, extraer una muestra probabilística que asegure su representatividad

respecto del universo en estudio. No obstante, es posible llegar a obtener una selección de artesanos bastante aceptable, partiendo de los registros o estimaciones propuestas en el punto 2.2.2.1.

d) Relevamiento de campo en las distintas áreas.

El relevamiento de la información se realiza mediante la aplicación de la encuesta a las unidades objeto del estudio seleccionadas (en este caso artesanos, comerciantes y otros informantes) en las distintas áreas.

La información a relevar, así como la decisión de trabajar sobre una muestra o sobre la población total de artesanos, dependerá de las condiciones que presente el área y del conocimiento obtenido en la etapa de pre-diagnóstico.

Para el relevamiento de la información en campo se utiliza el cuestionario, como instrumento de observación sistemática de los fenómenos que se desea estudiar, aplicado por encuestadores especialmente entrenados para realizar esta tarea.

El trabajo de campo debe ser realizado en el menor plazo posible a fin de conseguir la simultaneidad de información.

e) Clasificación y análisis de la información recogida en esta etapa.

Para proceder al análisis de la información, el material recogido en campo debe ser previamente ordenado en los siguientes procesos:

- clasificación
- codificación
- construcción de tablas

Para la clasificación de los datos referidos a una variable determinada, se deben reunir todas las respuestas recogidas respecto a esa variable ordenándolos de acuerdo a criterios que responden a las hipótesis de la investigación o a esquemas teóricos previos.

La información clasificada se reduce a códigos, que resumen categorías de fenómenos homogéneos, cuidando que estas contemplen todas las alternativas de respuesta posibles y sean mutuamente excluyentes.

Los datos codificados se vuelcan en una matriz que resume toda la información, para proceder al recuento numérico de las contestaciones que deberán ser tabuladas (volcadas en las tablas). Según las hipótesis de la investigación se construyen las "tablas cruzadas", donde se presentan las frecuencias de las variables supuestamente relacionadas. Para la interpretación de este tipo de cuadros se utilizan diversas medidas estadísticas; en este caso particular se trabaja sólo con las más sencillas.

## 2.2. Aspectos metodológicos específicos

El análisis de los puntos señalados en el Capítulo I, deberá llevarse a cabo en forma conjunta, dado las interrelaciones existentes entre todos ellos. No obstante, proyectos específicos pueden indicar la conveniencia de realizar estudios parciales o profundizar en alguno de los temas propuestos.

Dado que cada uno de los temas presenta problemas particulares para acceder a su conocimiento, se presentan a continuación algunos elementos orientadores para la evaluación de los mismos.

### 2.2.1. Identificación de los productos artesanales

El registro de artesanías alcanzará su forma definitiva cuando el estudio de diagnóstico se encuentre avanzado, ya que este aportará datos necesarios para su enriquecimiento y mayor precisión. No obstante, será necesario encarar la confección provisoria del listado y caracterización en las etapas previas. Así, el registro se completará en pasos sucesivos que irán alcanzando progresivamente mayores grados de exactitud y exhaustividad.

En la etapa de prediagnóstico a través de la consulta bibliográfica y recorridas por museos, colecciones y comercios se procederá a realizar la primera aproximación que comprenderá:

- Tipo de artesanías que se producen y localización de las mismas
- Enumeración tentativa de productos pertenecientes a cada línea y localización de los mismos.
- Caracterización general de diseños: materias primas, función, morfología y técnicas de elaboración.

En la etapa diagnóstica, el relevamiento de las zonas de producción y el conocimiento de otros aspectos ligados a la producción de artesanías completará y definirá los datos recogidos previamente; posibilitando la realización de las siguientes tareas:

- Enumeración exhaustiva de productos pertenecientes a cada área
- Caracterización de diseños y detección de líneas estilísticas
- Determinación de "piezas tipo"

Contando con esta información se procederá a su depuración y ordenamiento, finalizando con la confección del listado y caracterización de las "piezas tipo" pertenecientes a cada área de producción provincial.

En el Anexo 2 se presenta un modelo del instrumento que podrá aplicarse para el registro de los datos.

### 2.2.2. Caracterización y localización de los productores

Dado que en muchas zonas, una parte considerable de la población domina las técnicas artesanales y desarrolla en mayor o menor grado la actividad, deberá establecerse con precisión los límites e integrantes del sector de productores reales. La amplitud que se conceda al mismo depende de los objetivos de la investigación y el punto de vista desde el cual se toma la actividad. Si se considera como tarea económica, será necesario distinguir entre los artesanos que trabajan regularmente y destinan su producción al mercado y los que producen esporádicamente y sólo para consumo familiar.

Una vez establecida la distribución geográfica de los productores se procederá a la caracterización de las áreas, en base a información general sobre aspectos estructurales -provenientes en su mayor parte de fuentes secundarias- y específica sobre el sector artesanal, relevada en campo.

Las variables a considerar para la caracterización de los productores y de las áreas de producción se enumeran en el punto 1.2.3. del Capítulo I, siendo la que presenta mayor dificultad para su conocimiento, el número de artesanos por área.

#### 2.2.2.1. Censos, registros o estimaciones del número de productores según área y especialidad.

Para la realización del diagnóstico es importante establecer el número de artesanos radicados en la provincia, por áreas, según sexos, edades, especialidades, etc. Estos datos son fundamentales para poder efectuar estimaciones acerca de los volúmenes de producción a corto y mediano plazo y para la programación de actividades mínimas de todo plan de promoción de la actividad artesanal.

Sin embargo, se debe tener presente que la concreción de un censo de artesanos es dificultosa debido, principalmente, a que los mismos están generalmente radicados en áreas muy marginales desde el punto de vista geográfico y en algunos casos prácticamente inaccesibles en determinadas épocas del año. Además, la dispersión de los productores es generalmente elevada, fenómenos que obligan a disponer de mucho personal para su relevamiento.



La limitación - tal vez más importante - que presentan los censos de artesanos es su rápida desactualización por mortalidad (dado la proporción de edades elevadas en esta población), migraciones o abandono de la actividad.

A fin de abreviar tiempos y costos pueden resultar útiles las siguientes alternativas:

a) Realizar un rápido registro de artesanos en todo el territorio provincial, utilizando un mínimo de variables, tales como: sexo, edad, especialidad artesanal, actividades económicas de los artesanos y peso relativo de las artesanías dentro de ellas (si es actividad principal o secundaria).

El relevamiento se puede realizar a través de instituciones oficiales, como policía provincial, gendarmería y escuelas públicas. Los maestros de escuelas rurales así como los agentes de policía y gendarmería localizados en las áreas de producción poseen conocimientos sobre las mismas, y pueden acceder rápidamente a los productores. Además, disponen generalmente de alguna infraestructura de transportes y comunicaciones para llegar a los artesanos más aislados y remitir rápidamente la información a sus centrales.

b) Realizar estimaciones del número de artesanos. Se puede llegar a obtener una aproximación cuantitativa a la cifra total de artesanos de las provincias a través de los siguientes procedimientos:

i. En algunas ramas de las artesanías, por ejemplo, la textil, en provincias donde esta actividad adquiere características de ocupación reconocida y declarada por los artesanos, se puede recurrir a los datos proporcionados por el último censo. Por ejemplo, en este caso se podrán tomar las frecuencias de la categoría ocupacional "artesanos" cruzada por la rama textil del sector secundario, para obtener el número aproximado de tejedores en cada departamento de la provincia. En este caso, cabe suponer que existirá un sector de la población que no declara a la artesanía como ocupación, por ser ésta su actividad secundaria u ocasional, por lo tanto la cifra obtenida ofrecerá una evidente subregistro.

ii. Otro procedimiento posible consiste en extraer una muestra probabilística de población de cada una de las áreas de producción artesanal detectadas. Aplicando una pequeña encuesta a la población de esa muestra, se podrá establecer la proporción de artesanos de la misma, según especialidad, sexo y edad. Los coeficientes obtenidos serán proyectados al universo, arribándose así al número hipotético de los artesanos radicados en cada área.

### 2.2.3. Organización de la producción

En el punto 1.3.3. del Cap. I. se señalan las variables a tener en cuenta para la realización del estudio de la organización de la producción. En la etapa de prediagnóstico podrán detectarse los tipos organizativos básicos resultantes de combinaciones particulares entre la tecnología utilizada, el grado de dispersión o concentración de la producción, la división del trabajo y con tratación de mano de obra en cada área y línea de producción artesanal.

La etapa diagnóstica se orientará al conocimiento de las características y funcionamiento de los tipos identificados y su importancia relativa (en base a la cantidad de artesanos de la muestra afectados a cada uno de ellos). En esta etapa será asimismo conveniente, estudiar las actitudes de los artesanos respecto de nuevas formas organizativas, a fin de evaluar el posible éxito de su instrumentación.

La información sobre este tema será provista por informantes ca lificados y los mismos artesanos, quienes facilitarán además la localización de talleres o contratistas de mano de obra.

### 2.2.4. Abastecimiento de insumos

En la etapa de prediagnóstico, se detectarán las distintas vías utilizadas por los artesanos para abastecerse de insumos, según tipo de material y origen del mismo (ver Anexo 8). En primer lugar y en base al conocimiento de las especialidades productivas de cada área se determinarán las características de los materiales según origen y calidad.

En un segundo momento se establecerán las principales vías utilizadas por los artesanos para abastecerse.

El diagnóstico se orientará a la descripción de la problemática del abastecimiento, (según la vía de que se trate: proveedores, comerciantes o productores), de las redes de intermediación y al registro de precios y formas de pago.

Las variables relativas al abastecimiento de insumos, constan en el punto 1.4.3. del Capítulo I.

### 2.2.5. Costos de producción

El conocimiento de la estructura de los costos de producción es necesario para la formulación de proyectos sobre el sector. Su análisis podrá dar lugar a estudios específicos. A continuación se enuncia un procedimiento para su determinación.

El análisis de costos se llevará a cabo sobre una o varias "piezas tipo" seleccionadas según la producción propia de cada área. La selección de los "tipos" se hará en función de la posibilidad de reducir a ellos la mayor variedad de piezas con características comparables en materias primas y técnicas de elaboración.

Los datos para proceder a la determinación de costos se podrán obtener de una encuesta a productores y de la observación directa del investigador.

#### 2.2.5.1. Relevamiento de datos

Seleccionadas las "piezas tipo", se registrarán los siguientes datos sobre las mismas:

- insumos utilizados: calidad y cantidad necesaria, costo unitario según canal de abastecimiento y condiciones de adquisición.
- mano de obra: tiempos por etapa de producción según técnicas utilizadas y sistemas de producción, valor monetario de la mano de obra por etapa.
- instrumental específico y mobiliario: costos de los mismos y vida útil.
- precio del producto según tipo de comprador.

La información suministrada por los productores debe ser corroborada en terreno mediante la observación y entrevistas a comerciantes e informantes clave. Los precios de insumos deben ser confirmados en los comercios de la zona. Su cantidad por pieza (en el caso de tratarse de un único componente), puede deducirse pesando la obra terminada y descontando la proporción perdida en el proceso de elaboración. Los tiempos empleados deberán ser confirmados mediante la observación directa.

#### 2.2.5.2. Análisis de la información

La información debe evaluarse dejando de lado los registros muy extremos que puedan introducir desviación y consignar el valor modal o el promedio según la situación.

El precio de los insumos debe tomarse a nivel local, es decir, el que se registra en el lugar de producción. Para establecer el valor monetario de las materias primas extraídas del medio, debe estimarse el tiempo destinado por el artesano a su extracción y acarreo, y computarlo como mano de obra.

Los tiempos empleados en la producción deben ser registrados preferentemente en horas.

La estimación del valor monetario de la mano de obra surge del conocimiento de las remuneraciones vigentes en la zona, para cada tarea artesanal y del tiempo utilizado para realizarla. Cuando no se conocen estas remuneraciones porque no se registran casos de contratación de mano de obra para trabajo artesanal, el valor monetario de las horas-hombre se estimará tomando como parámetro las vigentes para las actividades más afines.

Cuando no fuere posible establecer el tiempo de trabajo, el valor monetario asignado a la mano de obra resultará de deducir los costos de insumos del precio que obtiene el artesano por la venta del producto.

La estimación de los costos de instalaciones e instrumentos de producción se realizará cuando estén aplicados específicamente a la producción artesanal, siempre que su valor sea considerable, su vida útil corta o su desgaste elevado. La estimación de estos costos será de especial interés en casos de producción concentrada en talleres.

El estudio de costos podrá formar parte del cuerpo de la investigación general o plantearse como una instancia posterior en la que se seleccionará una submuestra compuesta por artesanos calificados (que puedan suministrar con mayor precisión la información cuantitativa necesaria) de las distintas áreas, según sistemas de organización de la producción y líneas artesanales.

#### 2.2.6. Volúmenes de producción

El cálculo del volumen se realizará en base a una "pieza tipo" por línea de producción, que servirá como parámetro de equivalencia para otras piezas asimilables en cantidad y calidad de materia prima y técnicas de elaboración.

Las variables a tener en cuenta para realizar estimaciones de volúmenes anuales de producción artesanal son las siguientes:

- Número de artesanos dedicados efectivamente (artesanos reales) por especialidad, en cada área de producción (los que conocen las técnicas pero no practican la actividad, deben ser tenidos en cuenta sólo si se desea evaluar los volúmenes potenciales de producción).

- Tiempo insumido en la elaboración de cada pieza tipo.

- Dedicación a la actividad en distintos períodos de tiempo:  
día, semana, mes, año.

a) Número de artesanos.

El número total de artesanos de una provincia, según área, especialidad y grado de dedicación puede obtenerse a partir de censos o estimaciones (como se señala en el punto 2.2.2.1.)

b) Tiempo de elaboración.

La medición de los tiempos de producción alcanzará su mayor precisión a través de su registro directo, por observación del investigador, dado que los artesanos no suelen evaluarlos con exactitud.

La determinación del tiempo para la elaboración de cada "pieza tipo" surgirá de la aplicación de una medida estadística (media o modo) a los valores observados entre distintos productores de la muestra. Será conveniente la utilización de la frecuencia modal en caso de registrarse concentraciones significativas, mientras que si la dispersión es mayor, se optará por una medida promedio. En este último caso, será conveniente descartar los valores muy extremos por la distorsión que introducen.

c) Dedicación a la actividad.

La obtención de datos sobre tiempo de dedicación de los artesanos a su tarea (diaria, semanal, mensual o anual), es difícil, en razón del carácter asistemático de la misma en la mayor parte de los casos.

Los datos sobre este particular sólo puede provenir de los mismos artesanos, la escasa confiabilidad de sus respuestas puede ser neutralizada, incorporando en la encuesta múltiples preguntas (test de replicación) sobre este tema.

En cada caso, se tratará de establecer los factores asociados a los tiempos de dedicación declarados por los entrevistados (desarrollo de otras actividades, escasez de insumos, dificultades para la comercialización de los productos, etc.).

La estimación de los tiempos de dedicación en un área podrá dar como resultado uno o más valores (surgidos de la aplicación de medidas estadísticas a los obtenidos entre los miembros de la muestra), que reflejarán el tipo o tipos de dedicación característicos de esa zona de producción.

### 2.2.7. Comercialización del producto

Para el estudio de la comercialización de artesanías deberá tenerse en cuenta los siguientes aspectos básicos:

- demanda
- formas y redes de comercialización
- precios y márgenes en las distintas etapas del proceso de comercialización

#### 2.2.7.1. Demanda

Para arribar a una estimación de la misma será necesario realizar un estudio de mercado en centros comerciales o turísticos de nivel nacional (Capital Federal, Córdoba) lo que excede los límites del diagnóstico que encarará cada provincia. Sin embargo, a partir de la etapa de prediagnóstico se deberá contar con una somera información sobre la presencia y composición de los stocks de productos artesanales de la provincia en bocas de expendio de cierta importancia, provinciales y extraprovinciales (considerada como primer indicador de la existencia de demanda); los precios vigentes, formas de abastecimiento y artículos más solicitados. Este conocimiento orientará la búsqueda de información sobre formas y redes de comercialización, composición de la demanda e importancia de la oferta.

### 2.2.7.2. Formas y redes de comercialización

Durante la fase de prediagnóstico deberán indentificarse las principales vías de comercialización (directas e indirectas) y sus agentes, en cada área de producción.

En la etapa diagnóstica se recogerá la información cualitativa y cuantitativa que permita determinar la importancia relativa de las vías de comercialización, en función de la cantidad de artesanos que se vinculan con cada una de ellas y los montos de producción canalizados a través de las mismas.

Si existe en la zona un sector de comerciantes privados que operen con artesanías (y eventualmente también con sus insumos) se investigarán sus modos de operación y conexiones con agentes extralocales (según el listado de variables que se sugiere en el punto 1.7.3.) utilizando información suministrada por los mismos comerciantes, artesanos u otros informantes.

### 2.2.7.3. Precios y márgenes

Durante el diagnóstico se determinarán los precios de compra y venta en cada etapa del proceso de comercialización y los márgenes retenidos por cada uno de los agentes participantes. En el ámbito provincial, se podrá verificar con mayor facilidad los beneficios del artesano y el comerciante local, pudiendo registrarse eventualmente las ganancias con que operan los comerciantes de nivel regional o nacional, si estos actúan en la zona.

### 2.2.8. Aspectos metodológicos del estudio institucional

Este estudio tomará en consideración todas las instituciones (oficiales y privadas) que actúen en el ámbito provincial, vinculadas total o parcialmente con la actividad artesanal.



La investigación institucional aportará las sugerencias necesarias para optimizar el funcionamiento de los distintos organismos, a partir del conocimiento de sus características y la evaluación de su acción.

#### 2.2.8.1. El relevamiento sobre características organizativas, funcionales y jurídicas en las instituciones.

Este relevamiento podrá realizarse mediante la consulta de documentación y datos aportados por informantes clave.

En el caso de dependencias u órganos específicos, tales como mercados, ferias artesanales y escuelas de artesanías, se considerarán los siguientes aspectos:

- objetivos
- organigrama
- vinculación con organismos afines provinciales y extraprovinciales.
- registro de artesanos, asociados o beneficiarios de la institución
- sistema administrativo-contable
- tareas que desarrolla y formas organizativas de las mismas
- proyectos y programas.

En los anexos 9,10 y 11 constan cuestionarios y guías de entrevistas para este relevamiento.

Para instituciones no específicas la investigación se circunscribirá a aquellas actividades relacionadas con las artesanías, evaluando la incidencia relativa de las mismas dentro de las generales del organismo.

Estos aspectos del relevamiento institucional podrán cubrirse mediante un estudio independiente, paralelo al diagnóstico general.

### 2.2.8.2. La evaluación de la acción institucional

Para la realización de esta evaluación deberá considerarse:

- la eficiencia de las formas operativas utilizadas para el logro de los objetivos propuestos
- la identificación de los problemas que obstaculizan el buen funcionamiento institucional
- los efectos logrados con su acción sobre el sector artesanal
- las actitudes y opiniones de distintos sectores vinculados con la actividad.

Los datos para evaluar la acción institucional podrán provenir del relevamiento general entre productores, comerciantes y otros informantes y de la observación directa del investigador.

### 2.2.9. Estudios de mercado

Los estudios de mercado deberán obtener la información necesaria sobre dimensiones y características de la demanda provincial a fin de programar adecuadamente su producción y comercialización, fijando los precios convenientes.

El diagnóstico general aportará información preliminar sobre la situación del mercado, no obstante lo cual, la importancia de estos estudios y la necesidad de su permanente actualización, indican la conveniencia de realizarlos en forma independiente. Asimismo será aconsejable su realización con cierta periodicidad, a fin de registrar las variaciones ocurridas en un lapso determinado.

El objetivo primordial de los estudios de mercado es el análisis de la demanda, tendiente a obtener una estimación del volumen actual y potencial de productos que pueden ser absorbidos y la caracterización de la población consumidora.

Dado la falta de información estadística sobre el consumo de productos de esta índole será necesario recurrir a datos primarios proporcionados por los componentes de una muestra de consumidores intermedios y finales.

Entre los consumidores intermedios se podrá recabar información sobre los siguientes temas:

- Características del comercio según localización, tipo de clientela, composición y magnitud de sus stocks.
- Existencia de artesanías de la provincia en relación con las de otro origen.
- Posición competitiva de los productos.
- Modalidades estacionales del mercado y factores que inciden en las mismas.
- Formas de abastecimiento utilizadas.
- Precios de los productos.

En cuanto a los consumidores finales, se analizarán sus características en relación a:

- extracción socioeconómica
- localización geográfica
- sexo, edad y ocupación
- gustos y preferencias
- cantidades que demandan
- hábitos de compra
- conocimiento del producto y opiniones sobre el mismo.

El radio del estudio deberá ser definido a partir de un examen exploratorio, teniendo en cuenta que deberá cubrir áreas de nivel provincial, regional y nacional donde funcionen bocas de expendio de importancia o que puedan llegar a ser interesantes desde el punto de vista comercial.

Los instrumentos de recolección de datos a utilizar podrán ser cuestionarios de preguntas abiertas y cerradas. A los fines de guiar su confección se incorpora como Anexo 12, un modelo de cuestionario que fue aplicado en un estudio de mercado a consumidores intermedios de productos artesanales.

### 2.3. Aspectos Organizativos

Para la realización del estudio de diagnóstico será necesario cubrir aspectos organizativos relativos a:

- Distribución de funciones para cubrir los distintos requerimientos de las etapas.
- Selección de personal para cubrir las distintas etapas y tareas concernientes a la investigación.
- Capacitación de personal para distintas funciones y tareas.
- Ejecución y control de las distintas etapas del estudio.

#### 2.3.1. Distribución de funciones

Las tareas y funciones a cubrir serán las siguientes:

## Funciones

## Tareas

- 
- |  |   |
|--|---|
| - Director de investigación<br>y/o coordinador del estudio | - Dirección de la investigación<br>- Concepción de la metodología de trabajo y plan de análisis<br>- Selección de las áreas a relevar<br>- Distribución de tareas entre el resto del personal<br>- Elaboración de conclusiones y recomendaciones.   |
| - Analistas  | - Colaboración en el diseño de la metodología de trabajo y plan de análisis<br>- Recolección de información secundaria<br>- Recolección y procesamiento de información <u>primaria</u> relevada entre informantes calificados<br>- Delimitación de áreas de producción<br>- Diseño de la muestra<br>- Elaboración de los instrumentos de recolección de datos.<br>- Capacitación de encuestadores<br>- Supervisión y participación en el trabajo de campo llevado a cabo por los encuestadores.<br>- Procesamiento de los datos primarios recogidos en campo<br>- Elaboración del informe final |
| - Encuestadores  | - Aplicación de los instrumentos de recolección de datos entre artesanos y comerciantes<br>- Tareas auxiliares de procesamiento de datos.   |

## 2.4. Conclusiones

Dado que la elaboración de un diagnóstico del sector artesanal abarca un complejo de variables estrechamente interrelacionadas -examinadas en el Capítulo I - es conveniente que tal diagnóstico se efectúe teniendo en cuenta a la totalidad de dichas variables con el fin de obtener una visión amplia y adecuada del referido sector y no un enfoque parcializado que contribuya a distorsionar su real imagen. No obstante lo anteriormente expuesto, es evidente que -en cierto supuesto - resultará de sumo interés centralizar la tarea en aspectos particulares, según las necesidades que se planteen para el desarrollo de proyectos concretos.

### 2.4.1. Aspectos metodológicos

El análisis del sector puede realizarse cubriendo, fundamentalmente, dos etapas: a) la del prediagnóstico, y b) la del diagnóstico.

Durante la primera etapa -de acuerdo con los procedimientos y técnicas indicados- se llega al planeamiento o diseño definitivo de la investigación mediante:

- Determinación del tema que se pretende indagar y de la finalidad que se quiere conseguir.
- Delimitación del trabajo (objeto, áreas comprendidas, nivel de la investigación).
- Organización del material obtenido
- Necesidad y, en caso afirmativo, elección de la muestra.
- Determinación, redacción y elaboración de los instrumentos válidos para la recolección de la información y medición de las distintas variables.
- Comprobación de dichos instrumentos
- Constitución del equipo de investigación (ver punto 2.3.).

- Preparación de la comunidad en la que el trabajo se ha de realizar.

- Estudio explorativo o investigación preliminar.

Es evidente que esta etapa -atenta la experiencia que el Consejo Federal de Inversiones ha acumulado sobre la materia- puede y debe reducirse al máximo, tendiendo de este modo a amenguar plazos y costos.

Durante la segunda etapa -conforme a los métodos y tareas indicadas- debe llegarse necesariamente a enunciar conclusiones y presentar resultados:

- La comprobación o no de las hipótesis.

- En el caso de ser posible el grado de probabilidad con que la misma fue ratificada.

- Las limitaciones de esa misma hipótesis, aún en el caso de su comprobación con un grado de probabilidad determinada (posibilidad de su generalización, extensión a áreas no comprendidas en el campo de observación, etc.)

- La formulación de nuevas hipótesis para estudios ulteriores que tengan como base la investigación realizada.

Debe tenerse en cuenta -independientemente de estas pautas marcadamente generales- que en el punto 2.2. de este Capítulo, se han suministrado elementos para considerar cada una de las variables propuestas en el diagnóstico, examinando también los problemas relativos a cada una de ellas, y proponiendo en cada caso la metodología a seguir para la obtención y evaluación de los datos requeridos.

CAPITULO III

ASPECTOS JURIDICOS E INSTITUCIONALES SOBRE EL SECTOR ARTESANAL



### 3.1. Legislación Nacional

Las principales normas que a nivel nacional se han sancionado acerca de las artesanías tradicionales, son las siguientes:

#### 3.1.1. Legislación sobre escuelas rurales para la capacitación de mujeres en la artesanía rural y doméstica.

Los decretos 20.628/947, 8.594/948 y 27.136/948, crean escuelas rurales para la capacitación de mujeres en la artesanía rural y doméstica. En estos establecimientos se impartían conocimientos sobre distintas tareas manuales, entre ellas se brindaba enseñanza de técnicas para la elaboración de artesanías locales.

#### 3.1.2. Corporación de la Tejeduría Doméstica

La Corporación de la Tejeduría Doméstica fue creada por Decreto 108.729/941. Su fin era la confección de bolsas de algodón para sustituir a las de yute en los envases de artículos de producción nacional, puesto que este último producto escaseaba debido al segundo conflicto mundial (según se expresa en el visto del decreto y en el art. 1º, inc. b, del mismo).

Para lograr la producción de esos tejidos y la correlativa confección de esas referidas bolsas, la Corporación estaba facultada para licitar la fabricación y adquisición de telares y organizar su distribución en alquiler o en venta a los tejedores, (art. 4, Decreto 108.729/941).

La Corporación estaba administrada por un Directorio Honorario, constituido por el Subsecretario del Ministerio de Agricultura de la Nación en carácter de Presidente, tres funcionarios de la Junta Nacional de Algodón, el Jefe de División Envases Textiles del Ministerio antes indicado, un representante del Banco de la Nación Argentina, un representante de los tejedores y un síndico (art. 2º, Decreto 108.729/941).

Posteriormente por Decreto 593/950, se incorporó la Corporación de la Tejeduría Doméstica a la Dirección Nacional de Industrias del Estado (DINIE), disponiéndose reconvertir la actividad que desarrollaban los tejedores, encauzándolos hacia la ejecución de tareas de confección de prendas de vestir, en especial, ropa de trabajo; así como mantener y perfeccionar el fomento de la artesanía autóctona, facilitando por todos los medios posibles la fabricación de alfombras, ponchos y demás exponentes típicos del primitivo arte textil indígena (artículos 7 y 8, del Decreto 593/950).

Como puede verse, recién en este último decreto, se hace referencia a la producción, entre otras líneas textiles, de productos artesanales.

La Corporación de la Tejeduría Doméstica, fue comprada por la Unión de Cooperativas Algodoneras Limitada (UCAL) en 1961, siendo aprobada dicha compra mediante el Decreto 6077/971. La Corporación fue disuelta dos años después.

### 3.1.3. Fondo Nacional de las Artes

El Decreto/ley 1224/958 dispuso la creación del Fondo Nacional de las Artes, como ente autárquico que tiene por objeto:

- a) Otorgar créditos destinados a estimular, desarrollar, salvaguardar y premiar las actividades artísticas, y literarias en la República y su difusión en el extranjero.
- b) Otorgar créditos para la construcción y adquisición de bienes muebles o inmuebles necesarios para el desarrollo de las labores artísticas.
- c) Administrar, fiscalizar y distribuir los fondos de fomento de las artes, dispuestos en leyes dictadas o a dictarse (arts. 1 y 2 del Decreto/ley 1224/958).

El Fondo puede otorgar subvenciones, y/o contribuciones, y/o créditos de la naturaleza que estime conveniente, a organismos oficiales de cultura que tengan entre sus funciones la promoción, difusión y estímulo de las actividades artísticas y/o la conservación del patrimonio artístico nacional (art.19 del Decreto/ley 1224/958).

En general, el Fondo puede realizar todas las operaciones destinadas a cumplir con los fines propuestos (art. 21, Decreto/ley 1224/958).

Teniendo en cuenta el tema que nos ocupa, la norma legal define a las actividades artísticas y literarias a proteger, citando expresamente a las "expresiones folklóricas" (art. 31, inc. k). El requisito exigido para optar a los beneficios previstos, es que las manifestaciones artísticas y literarias revelen aptitud para contribuir positivamente a la cultura del país (art. 36, in fine); es decir que se trata de una protección que tiene en cuenta los aspectos estéticos y eminentemente culturales de las expresiones folklóricas, de las cuales las artesanías tradicionales forman parte.

El Fondo Nacional de las Artes está administrado por un Directorio compuesto por un presidente y 14 vocales, 12 de ellos son designados por Poder Ejecutivo entre personas de probada actuación en las diversas actividades artísticas a las que el Fondo presta apoyo económico. Los 2 restantes son el Director General de Cultura del Ministerio de Educación y Justicia y un representante del Banco Central de la República.

El Decreto 1443/969 estableció que el Fondo Nacional de las Artes manteniendo su autarquía, pasara a la esfera del Ministerio de Cultura y Educación. El Decreto 6863/970 aprobó la estructura orgánica del Fondo, creándose una División de Fomento, la cual tiene como fin ejecutar en el aspecto técnico, todo cuanto concierne a la prestación de apoyo económico a las actividades protegidas, por el Fondo (Anexo II, Decreto 6863/970). Dentro de la División de Fomento se creó el Comité de Fomento de Expresiones Folklóricas (Anexo II, Decreto 6863/970). Posteriormente mediante Resolución 10.520/971 del Fondo, se constituyó dentro del mismo, un Instituto de Folklore integrado por un Director, una Comisión de Asesoramiento, Coordinación y Control, y funcionarios o agentes

designados para cumplir con los fines propuestos y especialistas contratados "ad hoc" (art. 2º, Resolución F.N.A. 10,520/971).

El Instituto de Folklore deberá realizar las tareas destinadas al estudio y promoción de las artesanías. en especial:

a) Seminarios, cursos y/o simposios, para el mejor conocimiento técnico y artístico de las artesanías folklóricas y

b) Promoción de las artesanías. A tal efecto:

- i. Aplicará el régimen para estímulo de artesanías y ayuda al artesano.
- ii. Organizará exposiciones representativas de artesanías argentinas y ferias permanentes o temporarias.
- iii. Mantendrá el Registro de Artesanos Representativos.
- iv. Realizará convenios con las provincias destinadas a la promoción de artesanías.
- v. Hará publicaciones, filmaciones y ciclos sobre folklore argentino (arts. 3, 4, 6 y 7 Resolución F.N.A. 10.520/971).

El Régimen de Estímulo para las Artesanías y Ayuda al Artesano aplicado por el Instituto de Folklore fue aprobado por Resolución del Fondo 6085/967. Dicho régimen tiene como objetivo contratar a artesanos calificados para que ejecuten las piezas que les sean encomendadas de acuerdo a sus respectivas especialidades (art. 3, Resolución F.N.A. 6085/967).

El costo de cada pieza será concertado de común acuerdo con el artesano, teniendo como base el valor de plaza del lugar de residencia del mismo (art 7, Resolución F.N.A. 6085/967).

Los artesanos que revelen condiciones técnicas y de carácter que los distinguen como representativos de la cultura y tradición argentina serán inscriptos en el Registro de Honor de Artesanos Representativos (art. 9, Resolución F.N.A. 6085/67) sin perjuicio, además, de llevarse el Censo Nacional de Artesanos (art. 13, Resolución F.N.A. 6085/967).

### 3.1.4. Proyecto de ley de creación de la Dirección Nacional de Artesanías Regionales (DINAR)

El proyecto antes señalado - que data del 30 de septiembre de 1974 - prevé que el Poder Ejecutivo promoverá en todo el país, las artesanías regionales, con la colaboración y asesoramiento de dicha Dirección (art. 1 del proyecto de ley). Sus fines - de acuerdo al art. 2 - serán los siguientes:

- Aumentar la producción artesanal mediante una adecuada tecnificación.
- Armonizar el aumento de la producción concediendo al artesano y a su familia condiciones dignas de vida y los beneficios de una educación especializada.
- Defender los precios de la producción artesanal en el mercado interno y externo.
- Promover la exportación de la producción artesanal.
- Promover la actividad artesanal mediante la radicación in situ de la materia prima, integrando los factores que intervienen en el proceso.

A los fines enunciados, el Poder Ejecutivo quedaría facultado para suprimir gravámenes y tributos que recaigan sobre productos artesanales, para otorgar créditos preferenciales y promover la cooperativización de los artesanos (art. 3 del proyecto).

En el mismo Proyecto, se establece que la referida Dirección dependería del Ministerio de Bienestar Social, y estaría integrada por el Secretario de Promoción de la Comunidad como Presidente y por cuatro vocales designados por el Poder Ejecutivo (art. 4 del proyecto).

Dicha Dirección realizaría un censo de todas las artesanías regionales (art. 7) y financiaría precios sostenes para la defensa de la producción artesanal, interviniendo si fuere necesario, en la comercialización (art. 8).

### 3.1.5. Síntesis y evaluación de la legislación nacional

La legislación nacional sobre esta materia es sumamente fragmentaria.

En general, lo que se ha hecho es sancionar normas que tangencialmente se refieren a las artesanías y que con mayor abundancia encaran la cuestión desde la perspectiva de brindar protección al acervo cultural que supone este tipo de manifestaciones (ver Anexo 13).

### 3.2. Legislación Provincial

La legislación provincial se caracteriza por haber tratado más ampliamente el tema, en particular en aquellas provincias en que la actividad artesanal es de mayor importancia, aunque la tendencia a hacerlo con mayor profusión y organicidad se produce a partir de la presente década.

Hasta entonces, en general, la legislación se refería a la creación de escuelas y otras instituciones, las que en algunos casos tenían como finalidad exclusiva la enseñanza de la técnica artesanal tradicional y en otros se trataba de escuelas de manualidades, en las cuales también se enseñaba entre otros aspectos, las técnicas de la artesanía tradicional local.

Se considera como antecedente de interés en este período, la creación en la Provincia de San Juan, mediante la Ley 3474 de 1965, de la Caja de Sostén y Promoción de la Artesanía Regional, dependiente de la Dirección de Industria de la Secretaría de Economía, en la que se dispone que dicha Caja actuará en coordinación con la Caja Popular de Préstamos, organismo crediticio que debía contar con una sección especial para la calificación del artesano y la tasación y adjudicación de préstamos (art. 1, Ley 3474).

La Caja tiene como función proveer a los mismos de los materiales destinados a la producción de sus obras, así como el suministrarles moldes, muestras, herramientas y asesoramiento técnico (art. 2, Ley 3474). Se dispone asimismo que la Dirección de Industria tendrá a su cargo levantar un censo de artesanos (art. 3, Ley 3474) y que la Dirección Provincial de Turismo deberá organizar ferias de artesanías regionales destinadas a la comercialización de los productos (art. 7, Ley 3474).

### 3.2.1. Catamarca

Mediante el Decreto 217/973 modificado por Decreto 388/973 se dispone la creación, por fusión de las existentes Escuelas de Alfarería y Cerámica y de la Escuela Artesanal de Alfombras, de la Dirección General de Artesanías, dependiente de la Subsecretaría de Economía y Asuntos Rurales del Ministerio de Economía (arts. 1 y 3, Decreto 388/973).

La Dirección General de Artesanía, está constituida por tres gerencias: 1) Gerencia de la Escuela de Alfombras, 2) Gerencia de la Escuela de Alfarería y Cerámica; 3) Gerencia del Mercado Artesanal (art. 1, Decreto 388/973). Posteriormente mediante el Decreto 3283/973 se atribuyeron facultades financieras especiales a la Dirección de Artesanía, destinadas a posibilitar la comercialización de piezas a través del Mercado Artesanal.

En esta provincia existe además una Caja Social creada mediante ley 2476 del año 1972, que es un organismo financiero que tiene como fin otorgar préstamos a sectores de menores ingresos, entre ellos a los artesanos. (art. 4, inc. a, de la citada Ley).

### 3.2.2. Chaco

En esta provincia se dictó la Ley 1801 de 1975 de Protección de las Artesanías. La Dirección de Cultura y Educación tiene a su cargo dicha protección y la organización y promoción de las artesanías populares (art. 1 de la Ley indicada).

Lo novedoso de esta ley es que en ella se da una definición legal de Artesanía Popular, determinándose como tal "a la actividad ergológica, producto de la creación y realización individual, que forman el conjunto de actividades, destrezas y técnicas empíricas, practicadas tradicionalmente por



el pueblo (art. 2, Ley 1801). Además, se establecen criterios destinados a la protección de la autenticidad de las piezas artesanales, puesto que se excluye del alcance de esa ley a toda actividad, que, explotando la reproducción de elementos de artesanía, emplee técnicas atípicas o medios industriales con diseños materiales o colores no tradicionales (art. 3, de la misma ley).

La Dirección de Cultura debe realizar un censo de artesanos (art. 4, ley 1801), así como organizar Ferias Artesanales Permanentes o Transitorias (art. 5, ley 1801), y propiciar la creación y funcionamiento de cooperativas de artesanos (art. 6, ley 1801).

La Ley N°1818 de 1975 declaró de interés provincial la organización de la Feria de Artesanía Chaqueña que se realiza anualmente en la Ciudad de Quitilipi.

### 3.2.3. Misiones

En esta Provincia se creó mediante la Ley 498 de 1974 un Registro Provincial del Artesano y Sello Artesanal, dependiente de su Dirección de Cultura (art. 1, Ley 498). El Registro suministra gratuitamente a las personas inscritas, estampillas en las que consta el nombre del artesano, región donde reside, número de inscripción en el Registro, y la leyenda "artesanía de la Provincia de Misiones" (art. 4, Ley 498). Los negocios que comercialicen exclusivamente productos con dichas estampillas gozarán de un descuento del 100% de los impuestos provinciales que graven su actividad (art. 5, Ley 498).

### 3.2.4. Neuquén

En la Provincia del Neuquén se autorizó al Ministerio de Bienestar Social mediante Decreto 3029/975, para que constituyera una Sociedad del Estado Provincial, regida por la Ley Nacional 20.705. Dicha sociedad tiene la denomi-

nación de Artesanías Neuquinas Sociedad del Estado Provincial, siendo sus estatutos aprobados por Resolución 49/75 de la Dirección de Personas Jurídicas de la Provincia. La Sociedad tiene por objeto la compra y venta de productos artesanales y regionales, sus materias primas y productos elaborados o no; la organización, promoción y asesoramiento técnico en la materia; la ejecución y financiación de los planes de desarrollo de la producción artesanal; la exportación de productos artesanales, así como todo tipo de actividad destinada a la promoción y producción de las artesanías (art. 5, de su estatuto). El capital social de la empresa es totalmente estatal (Cap. II de los estatutos) y está administrada por un Directorio de 6 miembros (Cap. III de los estatutos).

### 3.2.5. Salta

En la Provincia de Salta existe un mercado artesanal dependiente de la Dirección Provincial de Turismo. El Decreto 1569/971 reglamenta un convenio por el cual el Fondo Nacional de las Artes otorga a la Provincia un subsidio destinado a la promoción de la actividad artesanal (art. 1, del referido Decreto). Con ese subsidio y mediante otro aporte igual de la Provincia se creó un Fondo para la adquisición de piezas artesanales con el fin de efectuar su posterior venta en el Mercado Artesanal de Salta y en la Casa de la Provincia en Buenos Aires (art. 6, Decreto 1569/971).

Posteriormente mediante la Ley 4592 de 1973 y la Resolución 6/74 de la Contaduría General de la Provincia se autorizó a la Dirección Provincial de Turismo a efectuar las operaciones destinadas a la compra de piezas artesanales, de materias primas para proveer a los artesanos, así como todos los gastos necesarios para el desarrollo de la actividad normal del Mercado Artesanal.

En el año 1974, por Ley 4304 se crea la Empresa del Estado Provincial "Latinoamérica en Salta". El fin de esta empresa es promover las actividades oficiales y privadas de significación para la explotación y estímulo de

un festival folklórico anual, en todos sus aspectos sociales culturales y económicos (art. 2, de dicha Ley), Para el logro de estos objetivos, entre otras funciones la empresa deberá propiciar y gestionar el acrecentamiento de las manifestaciones artesanales y culturales en la Provincia, como factores de apoyo a su labor específica (art. 3, inc. f).

En cuanto al apoyo crediticio en la actividad artesanal, en el año 1972, mediante la ley 4469 se creó el Instituto de Promoción Social, que tiene como objeto brindar apoyo a los estratos de menores recursos (art. 4, Ley 4469). En tal sentido una de sus funciones específicas es otorgar créditos promocionales de fomento a cooperativas de artesanía (art. 9, inc. b, Ley 4469).

#### 3.2.6. Santiago del Estero

La Ley 3916 del año 1973 crea el Mercado Artesanal Permanente dependiente de la Dirección General de Promoción de Turismo.

#### 3.2.7. Tucumán

En esta provincia se creó por Ley 4144 del año 1974 un Mercado Taller de Artesanía, bajo la dependencia de la Secretaría Técnica del Folklore del Consejo Provincial de Difusión Cultural (art. 1, Ley 4144). El Mercado Taller tiene como fin: a) comercializar directamente al público la producción artesanal tucumana, recibiendo en consignación las piezas de los artesanos. b) Impartir enseñanza gratuita de artesanías en talleres especiales (art. 2, de la misma Ley 4144).

La Ley 4185 de 1974 dispone que el Consejo Provincial de Difusión Cultural, por intermedio de la Secretaría Técnica del Fólklóre, otorgue como medida de protección un sello o certificado de autenticidad de la producción artesanal de la Provincia (art. 1, de la ley mencionada).

### 3.2.8. Proyectos de Normas Legales Provinciales

En los últimos años se han presentado proyectos de leyes en las Provincias del Chaco y Jujuy, que resulta de interés destacar.

#### 3.2.8.1. Chaco

En abril de 1975 se presentó para su consideración en la Cámara de Diputados un Proyecto de Ley que tenía como fin otorgar pensiones graciables a los trabajadores manuales radicados en el territorio de la Provincia dedicados a las artesanías populares, cuando por razones de incapacidad física, mental y/o edad avanzada, no estuvieren en condiciones de lograr su propia subsistencia y tampoco estuvieren protegidos por ningún régimen previsional (art. 1).

El Proyecto define como artesano-en concordancia con lo que establece la Ley 1801- a quien realiza actividades ergológicas, producto de su creación y realización individual, utilizando destrezas y técnicas empíricas (art. 2). Se excluye de la protección prevista a quienes explotando la producción de elementos de artesanía, empleen técnicas atípicas, o medios industriales, con diseños, materiales, o colores no tradicionales (art. 3).

A efectos de aplicar estas normas se dispone la realización de un censo de artesanos, en el cual se registrará y detallará las condiciones en que se encuentren según su estado de salud y/o edad (art. 4).

### 3.2.8.2. Jujuy

Durante 1975 en la Provincia de Jujuy, se presentaron 2 proyectos de leyes.

El primero de ellos -de junio de ese año-, define a las artesanías tradicionales jujeñas considerando como tales "a todas las actividades autóctonas practicadas por el pueblo, de transmisión directa por la palabra y por el ejemplo, de vigencia en la comunidad, cuyos inventores son anónimos, y que son aptos para satisfacer necesidades utilitarias y/o simbólicas y espirituales en la vida del grupo humano al que pertenecen" (art. 1).

El Proyecto define cuales son las piezas tradicionales de la Provincia (art. 2), y los elementos que revisten el mismo carácter en el trabajo artesanal (art. 5).

A efectos de proteger al artesano y a sus obras, se dispone la creación del Departamento de Artesanías, dependiente de la Dirección Provincial de Cultura (art. 6), se divide la Provincia en 3 zonas artesanales (art. 4), siendo integrantes del Departamento de Artesanías un Jefe de Departamento y los 3 coordinadores de zona (art. 7).

El Departamento de Artesanías tendrá a su cargo:

- a) Llevar un Registro actualizado de los artesanos.
- b) Comercializar los artículos artesanales directamente al público recibiendo en consignación las piezas.
- c) Otorgar sello de autenticidad de la producción artesanal.
- d) Organizar ferias, exposiciones, mantener un Mercado Artesanal y controlar cualquier otro que se creare en la Provincia.
- e) Organizar centros de acopio y provisión de materias primas en cada zona artesanal, atender a las necesidades de materia prima de los artesanos (art. 8), así como brindarles en forma permanente asistencia técnica.
- f) Realizar estudios de mercado con vista a la exportación de artesanías (art.13).

El segundo proyecto de Ley -que fue presentado a la Legislatura en agosto de 1975- se propone otorgar pensiones gratificables a los artesanos de la Puna y Quebrada Jujeña, que siendo argentinos, su única o principal fuente de ingresos esté constituida por la artesanía y que carezcan de bienes de fortuna, no gozando además de ningún tipo de beneficio jubilatorio (art. 1). En especial se considerará para el otorgamiento de la pensión, los siguientes aspectos: poseer familia numerosa, habitar en zona inhóspita, tener una antigüedad en la actividad artesanal, no menor de quince años, y tener méritos destacados en la misma (art. 2). Las pensiones son otorgadas por el Poder Ejecutivo a propuesta de la Comisión de Legisladores para la Promoción y Desarrollo de la Quebrada y Puna (art. 3).

### 3.2.9. Síntesis y evaluación de la legislación provincial

En líneas generales los aspectos sobre los cuales han legislado las provincias son los siguientes:

- a) Legislación sobre organismos de aplicación
- b) Definición del objeto a proteger
- c) Normas sobre control de calidad
- d) Normas sobre otorgamiento de ayuda financiera a los artesanos
- e) Normas sobre protección social a los artesanos.

Las normas referentes a organismos de aplicación, constituyen una constante, pues en casi todas las provincias que promueven la actividad artesanal, existen previsiones legales sobre la materia. Los temas tratados en los puntos restantes no son legislados en la totalidad de las provincias, o solo son considerados en forma aislada o incompleta.

#### a) Legislación sobre organismos de aplicación.

La tendencia general en las provincias, es asignar a reparticiones de la administración centralizada competencia para entender en las cuestiones referidas a la actividad artesanal, creando para realizar la comercialización, Mercados o Talleres Artesanales, administrados por dichas reparticiones. A efectos de realizar las operaciones que implica la comercialización,

se les otorga el manejo de cuentas especiales, cuyo movimiento de fondos se rinde periódicamente al Tribunal de Cuentas respectivo. El hecho de tratarse de dependencias de la administración central significa que estos entes no poseen personalidad propia, por lo que sus facultades son limitadas. La única provincia que ha encarado la cuestión desde una perspectiva distinta es la provincia del Neuquén, que ha creado a los fines de la promoción y protección de la actividad, una Sociedad del Estado Provincial, es decir un ente público autárquico, con personalidad jurídica propia, plena capacidad de administrarse y de actuar en el comercio (ver Capítulo I, punto 1.8).

b) Definición del objeto a protegerse

La Provincia del Chaco en la Ley 1801 y la de Jujuy en el Proyecto de Protección a la Actividad Artesanal definen el objeto a proteger como un elemento fundamental para que el amparo se encauce claramente hacia el tipo de actividad que se ha precisado en el Capítulo I, punto 1.1. de este trabajo.

c) Normas sobre control de calidad

La necesidad de proteger la genuinidad del producto artesanal, hace que se legisle específicamente sobre este aspecto. Las provincias han tratado el tema creando certificados de autenticidad o estampillas que deben adherirse a las piezas que se venden en los mercados, o que son directamente entregadas a los artesanos. En el caso de la provincia de Misiones la protección llega a un punto tal, que se desgrava de la totalidad de los impuestos provinciales, a aquellos negocios que venden exclusivamente productos artesanales estampilla dos.

d) Normas sobre otorgamiento de ayuda financiera a los artesanos.

La ayuda financiera a los artesanos se otorga generalmente a través de organismos de crédito de ayuda a sectores de menores ingresos, como son la Caja Social de Catamarca y el Instituto de Promoción Social de Salta en los cuales hay líneas de crédito especial que tienen, entre otros beneficiarios, a los artesanos. En otros casos, se trata de proveerles de materias primas como lo establecen los estatutos del ente de Neuquén y el proyecto de ley de la Provincia de Jujuy de junio de 1975.

e) Normas sobre protección social a los artesanos.

En las distintas provincias no existe una protección social orgánica y específica destinada a los artesanos. Cuando se otorgan pensiones graciables a personas de escasos recursos, suele incluirse a veces, individualmente a algunos de ellos (ver los proyectos presentados en Jujuy y Chaco).

### 3.3. Conclusiones

Según se desprende de la legislación analizada la protección y promoción integral de la actividad artesanal abarca dos aspectos:

a) El resguardo y apoyo de la organización de la producción (identificación y control de los productos, registro de los productores, aprovisionamiento de insumos, capacitación, etc.)

b) La comercialización de las piezas, con el fin de asegurar a los artesanos una demanda sostenida de los productos, precios razonables y su independencia de los intermediarios extralimitados.

Si bien metodológicamente ambos aspectos pueden analizarse por separado, jurídicamente ellos deben ser regulados con organicidad en una legislación que los abarque integralmente.

Asimismo, de acuerdo a este principio, adquiere primordial importancia el organismo de aplicación de la legislación, pues de su operativa dependerá en gran parte el éxito en la concreción de una adecuada política en la materia.

Al respecto cabe señalar que existe un amplio espectro de alternativas, en lo referido al tipo de organismo de aplicación, de acuerdo con las características y necesidades de cada una de las jurisdicciones 1/. Se puede concluir que las principales son las siguientes.



#### a) Dependencia de la administración pública

Una primer alternativa consiste en poner en manos de una repartición de la administración centralizada nacional o provincial competente, la protección integral de la actividad artesanal. La comercialización puede realizarse a través de una dependencia interna de dicha repartición, otorgándose para ello a ésta, el manejo de una cuenta especial, destinada a comercializar productos artesanales, materias primas e instrumental de trabajo, y a cubrir los gastos inherentes a las tareas de recolección y venta de las artesanías. Los fondos de dicha cuenta pueden provenir de partidas especiales aplicadas a esos fines, y de la venta de productos artesanales. Pero por ser la referida dependencia un órgano interno de la administración pública, carecería de personería jurídica y no podría por si misma adquirir compromisos con organismos financieros..

#### b) Ente autárquico

Esta alternativa implica la existencia de un ente público autárquico, con personalidad jurídica propia que cuente con asignación de recursos y plena capacidad de administrarse a si mismo y de actuar en el comercio, pudiendo realizar todas aquellas operaciones necesarias para el cumplimiento de sus fines. Dentro de esta perspectiva, el ente revistiría un carácter totalmente estatal, pudiendo constituirse bajo la figura de Empresa pública o de Sociedad del Estado en los términos de la Ley Nacional 20.705 (ver Anexo 14).

#### c) Ente público con participación privada.

La aplicación de la política de promoción y protección de las artesanías puede realizarse por medio de entes públicos con participación privada, controlados por los estados nacionales y/o provinciales, a efectos de no desvirtuar los fines propuestos.

Las formas usuales de empresas, utilizadas a efectos de asociar capitales públicos y privados con preeminencia estatal, lo constituyen dos tipos de sociedades:

- Sociedades de Economía Mixta regidas por la Ley Nacional 12.902
- Sociedades Anónimas con mayoría estatal, regidas por la Ley Nacional 19.550 en sus artículos 308 al 314.

Las sociedades de economía mixta se caracterizan por el hecho de que, si bien no tiene necesariamente que haber mayoría estatal, ni en el capital ni en la dirección de la empresa, el Estado debe nombrar por lo menos al Presidente del Directorio y a un tercio de los directores. Además tiene la facultad de vetar las resoluciones del Directorio y de la Asamblea de Accionistas cuando esas resoluciones sean contrarias a la ley 12.962 de Sociedades de Economía Mixta, a la ley especial de creación de la empresa, a los estatutos de la sociedad o puedan comprometer las conveniencias del Estado vinculadas a la empresa. (Debe advertirse que con estos mecanismos está asegurado el control público sobre la sociedad).

Las sociedades anónimas con mayoría estatal se caracterizan por que se requiere, que por lo menos el 51% de las acciones sean propiedad del sector estatal, produciéndose a partir de esto la consiguiente preeminencia estatal en el Directorio y en la Asamblea de Accionistas.

## NOTAS

1/ La regulación legal destinada a la protección y promoción de la actividad artesanal puede ser encarada: a) por la Nación; b) por cada una de las Provincias; y c) conjuntamente por la Nación y las provincias puesto que tomar las medidas conducentes a la prosperidad del país y destinadas a la promoción de actividades económicas son facultades concurrentes de la Nación y las Provincias (art. 86 inc. 16 y 107 C.N.).



CAPITULO IV

EL CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES Y LA PROTECCION  
Y PROMOCION DE LAS ARTESANIAS.

#### 4.1. Cooperación del Consejo Federal de Inversiones en la elaboración de diagnósticos sobre el sector artesanal.

El desarrollo de una investigación del sector antes referido entraña -desde el punto de vista técnico- una tarea sumamente compleja, que requiere no sólo una capacitación profesional específica, sino también una experiencia previa en este tipo de estudios.

El Consejo Federal de Inversiones -que ya ha cumplido un papel sumamente activo en esta materia- considera que, en el momento actual, podría centrar su acción en lo que se refiere a diagnósticos, en dos líneas fundamentales: a) asesoramiento; b) capacitación.

##### 4.1.1. Asesoramiento

###### - De carácter general

Programación del diseño de la investigación a realizar.

Determinación de los problemas que deben examinarse con prioridad.

###### - De carácter particular

Identificación de los productos artesanales: Metodología e instrumentos de los registros correspondientes.

Caracterización y localización de los productores: Metodología; determinación de las áreas a relevar; elección de muestras a emplear; ficha censal; organización del registro de artesanos.

Organización de la producción: Metodología (ver punto 2.1.2. de este capítulo)

Costos de producción: Metodología, plan de análisis e instrumentos para recolección de datos (ficha técnica para registros de observación y cuestionarios para artesanos).

#### 4.1.2. Capacitación

- De carácter general

Realización de seminarios y cursillos destinados a incrementar la formación de los funcionarios provinciales, del personal empleado en la clasificación y análisis de la información y de los responsables de las tareas de campo.

- De carácter particular

Ejecución de cursillos sobre la elaboración de temarios y guías para la recolección de datos y la realización de reuniones o entrevistas con informantes claves.

#### 4.2. Cooperación del Consejo Federal de Inversiones en la elaboración de estudios básicos sobre artesanías

Del análisis realizado en los capítulos anteriores surge que este Organismo podría realizar, fundamentalmente, dos tipos de estudios:

a) los que se refieren a las investigaciones sobre los mercados internos y externos (ver Anexo 15); para la realización de las investigaciones relativas a estos últimos mercados, es harto evidente que deben satisfacerse brevemente numerosos requisitos básicos, entre los que deben destacarse: confección de un catálogo; determinación del tiempo necesario para la formación de stocks; asegurar un flujo regular de exportables; establecimiento de normas para un control de calidad; etc.; y b) los que se relacionan con las normas y estructuras provinciales que deben contribuir con su acción a resolver en forma orgánica los problemas planteados.-

##### 4.2.1. Estudios de mercado

La realización de estudios de mercados de carácter global para los productos artesanales (principales centros de consumo del país y exportación) constituye una necesidad ineludible -como ya se ha expuesto- para orientar su producción, eliminar la intermediación abusiva, y lograr una eficiente comercialización de los mismos, logrando de tal modo elevar el nivel de ingresos de los artesanos y la actividad económica de las respectivas jurisdicciones.-

La naturaleza de dichos estudios -que deben comprender el mayor número de productos artesanales que se negocian fuera del ámbito de las provincias productoras- señala la conveniencia de su ejecución por parte de un único Organismo. Se lograrían de esta manera beneficios organizativos y menores costos, dado que de este modo podrían coordinarse los distintos esfuerzos aislados, evitando superposición de proyectos, enfoques parciales e incluso una competencia que incidiría negativamente en una acción que, en principio, ha de ser común.

Estos estudios tendrían los siguientes objetivos fundamentales:

a) Aportar elementos de juicio con relación a la demanda sobre los siguientes aspectos:

- Tipo y características de las piezas más requeridas
- Usos de esas piezas
- Características socioeconómicas y localización de la clientela actual y potencial.

b) Estimar los volúmenes que podrán venderse en determinada plaza y a determinados precios.

c) Orientar sobre las formas más adecuadas para abordar la comercialización.

d) Proyectar los precios y montos de venta para períodos posteriores.

La caracterización de la demanda y el conocimiento de los gustos y preferencias de los consumidores (intermedios y finales), permitiría tomar las decisiones más adecuadas respecto al repertorio de productos a desarrollar y rasgos de los mismos. De los estudios de mercado podrían resultar recomendaciones sobre la conveniencia de alteración de algunas características secundarias tales como colorido o dimensiones (más ajustadas al uso que le atribuyen los consumidores urbanos, posiblemente distintos del original). Sobre este último punto, sería necesario tener en cuenta que los ajustes resultantes no lleguen a alterar sustancialmente el contenido original de las piezas.

La estimación de volúmenes (actuales o potenciales) que pueda absorber el mercado a determinado precio, permitiría evaluar la magnitud del proyecto y su rentabilidad.-

La diagramación de una política de comercialización adecuada surgiría de la ponderación de los gustos dominantes y la estimación de la cuantía de la demanda. Además, se podrían sugerir nuevas técnicas de elaboración que permitan compatibilizar -como ya se ha dicho- la conservación de motivos y formas tradicionales con la satisfacción de las pautas de los mercados interno y externo, con respecto a este tipo de productos.-



#### 4.2.1.1. Alcances

Los estudios de mercado se podrían desarrollar -como ya se ha manifestado- en aquellas localizaciones que, en base a información disponible o hipótesis previas, constituyan puntos de interés comercial para la colocación de productos artesanales.

Sin perjuicio de los escasos resultados obtenidos en el informe preliminar que se sintetiza en el Anexo 15, parece que de acuerdo a distintos estudios efectuados por organismos internacionales -ver, por ejemplo, "Comercialización de los productos de artesanía" por el Centro de Comercio Internacional Unctad-Gatt-, que no obstante las dificultades que existen para penetrar en los mercados externos con este tipo de productos, ello sería posible si se reúnen las siguientes condiciones previas: originalidad, precios razonables, negociaciones pacíficas y la satisfacción estricta de los requerimientos de la clientela comercial.

#### 4.2.1.2. Fuentes de información

Las fuentes de datos utilizadas para la realización de estudios de mercado pueden ser primarias y/o secundarias. Los datos primarios son obtenidos a través del contacto directo del investigador con los consumidores finales o intermedios que constituyen el universo en estudio. Las fuentes secundarias comprenden publicaciones, series estadísticas o estudios de los que se puede extraer información acerca de tendencias, destino y evolución histórica de la demanda de determinado producto.

Dado que la información secundaria sobre el particular es casi inexistente en el país, el relevamiento debería basarse fundamentalmente en la aplicación de técnicas directas. No obstante, en las investigaciones sobre el mercado externo, podría resultar de utilidad la consulta de publicaciones y series estadísticas que registren la evolución y destino de las ventas al exterior de artesanías de países que tienen una larga tradición sobre las mismas (por ejemplo; en América Latina: México, Costa Rica, Honduras, etc.).

#### 4.2.1.3. Universo y localización del estudio

El universo que se podría investigar para la realización de estos estudios de mercado está constituido por consumidores -actuales o potenciales- de productos artesanales.

Respecto al mercado interno, el universo estaría formado por comerciantes (mayoristas y minoristas), especializados en artesanía, regionales de otros ramos -que hayan incorporado los referidos productos a sus stocks de venta- y consumidores finales. En el mercado exterior, podría abarcar importadores y comerciantes mayoristas y minoristas que operen con los mismos productos artesanales.

La selección de localizaciones donde realizar el estudio debería partir de una hipótesis previa sobre su condición de plazas favorables (con relación al mercado interno ver Capítulo II, punto 2.2.9.).

En el mercado externo, la elección de países podría hacerse en base a los siguientes criterios:

- países de altos ingresos
- países no productores de artesanía potencialmente competitiva
- países receptores de turismo calificado

#### 4.2.1.4. Las etapas del estudio

Sería conveniente encarar el estudio en dos etapas.

En la primera, de carácter exploratorio se trataría de obtener una aproximación general con los siguientes objetivos principales:

- Estimar la receptividad de los mercados en estudio para los productos artesanales.
- Detectar las plazas más interesantes
- Realizar una aproximación respecto de las líneas o productos de mayor demanda.
- Registrar la presencia de productos competitivos en esos mercados.

En base a los resultados obtenidos podría emprenderse la segunda etapa del estudio con el fin de obtener mayor precisión sobre tipo de productos, características, precios y cantidades capaces de ser absorbidas por los mercados en estudio, así como los factores que inciden en la aceptación de los mismos. Los objetivos de esta etapa pueden sintetizarse como sigue:

- Cuantificación de volúmenes de compra por unidad de tiempo
- Determinación de las plazas que puedan ofrecer los mejores precios
- Registro de tendencias evolutivas del mercado que permitan realizar hipótesis razonables sobre la demanda futura.
- Determinación del repertorio de productos dirigidos a cada plaza y las formas de comercialización a adoptar.
- Evaluación de todos los factores que puedan colaborar al logro de una mejor colocación de los productos.

El relevamiento de la información podría realizarse a través de encuestas acompañadas de muestrarios fotográficos de los productos (ver Anexo 16).

#### 4.2.2. Estudios sobre las normas y estructuras institucionales

El Consejo Federal de Inversiones -en base al análisis de la legislación vigente en cada una de las provincias- podría estudiar la instrumentación normativa del sector artesanal, de acuerdo a las políticas que sobre protección y promoción se hayan fijado.

Las propuestas o alternativas deberían adotar las normas existentes que resultasen adecuadas o establecer innovaciones y modificaciones en la medida en que las necesidades y características locales lo fundamentaran.

El examen de las estructuras administrativas constituiría también, un requisito a tener en cuenta para evaluar su eficacia y su mayor o menor capacidad para la implementación de las políticas antes referidas, máxime si lo que se pretende es que tales estructuras se conviertan en organismos ágiles con una finalidad prevalentemente comercial.

#### 4.3. Fondo de Promoción de Artesanías

El Fondo de Promoción de Artesanías, de acuerdo a la Resolución 75.843 del 30 de diciembre de 1975, tiene los siguientes objetivos:

- a) Proteger la actividad artesanal
- b) Orientar y favorecer la comercialización de la producción regional de las artesanías.
- c) Dirigir su acción, especialmente, a la comercialización externa.

El Fondo en cumplimiento de dichos fines "operará preferentemente con los Estados miembros, sus entes descentralizados o empresas comerciales en las que los dichos Estados participan".

Para el cumplimiento de sus objetivos, el Fondo destinará sus recursos financieros a las siguientes tareas:

##### 4.3.1. Protección de la actividad artesanal

###### - Identificación de los productos artesanales

Elaboración de un registro provincial de productos artesanales, de acuerdo con criterios homogéneos, a fin de lograr posteriormente la realización de un catálogo de carácter nacional, a emplearse para promover la comercialización interna y externa.

###### - Caracterización y localización de los productores.

Elaboración de registros de artesanos, con el fin de determinar su número real o estimado; niveles de ingresos; tipo, cantidad y calidad de artesanías elaboradas.

#### Organización de la producción

Promover la organización de talleres, que mediante la concentración de esfuerzos, permitan una mayor división del trabajo, una creciente especialización y la introducción de nuevas tecnologías -que sin desvirtuar las pautas tradicionales- tiendan a incrementar y mejorar la producción.

Créditos para la adquisición de los elementos que coadyuven a cumplir los objetivos indicados en el párrafo anterior.

Créditos para el aprovisionamiento de insumos.

#### 4.3.2. Comercialización interna de la producción regional de las artesanías

Créditos para la formación de los stocks necesarios para asegurar una eficiente comercialización.

Instalación de mercados artesanales de carácter regional y local.

Organización de ferias y exposiciones artesanales de carácter nacional, regional y local.

Campañas publicitarias por medios de difusión masivos.

#### 4.3.3. Promoción de la comercialización externa de productos artesanales

Créditos para los organismos provinciales que intervengan en operaciones conjuntas de exportación, a fin de facilitar la formación de stocks y las gestiones pertinentes.

Organización en el país, de exposiciones destinadas a los compradores mayoristas y minoristas extranjeros (ver anexos 17 y 18)

Organización de exposiciones en el exterior a través de las embajadas argentinas (u otras instituciones) de acuerdo a los resultados que se obtengan en los estudios de mercado a realizar.

Concurrencia a exposiciones internacionales.

Campañas publicitarias por medios de difusión masivos.

## BIBLIOGRAFIA

### I. Aspectos técnico-culturales

#### - Amigos del Instituto Nacional de Antropología, Buenos Aires.

Exposición de artesanías tradicionales argentinas. Junio 1967. Organizada por la Asociación de Amigos del Instituto Nacional de Antropología, realizada en el Museo Nacional de Bellas Artes. Buenos Aires (Impr. Platt) 1967. 60 p. láms.

#### - Aparicio, Francisco de

Fabricación de alfarería moderna en la región serrana de la provincia de Córdoba. (En: Universidad de Buenos Aires. Facultad de Filosofía y Letras. Museo Etnográfico. Publicaciones. Serie A, T.2., p. 187-193, Buenos Aires, 1932).

#### - Burgos, Fausto - Catullo, María Elena

Tejidos incaicos y criollos. Buenos Aires, Impr. Penitenciaria Nacional, 1927. 125 p. ilustr.

#### - Cáceres Freyre, Julian (Preparador y Supervisor)

Arte popular y artesanías tradicionales de la Argentina; por María D. Millán de Palavecino, Julián Cáceres Freyre, Federico Oberti, Víctor Barrionuevo Imposti, Susana Chertudi, Adolfo Luis Ribera, Rafael Jijena Sánchez y Luis Alberto Flores. Buenos Aires, Eudeba, 1964. 61 p. ilustr. (alg. color). (Serie del siglo y medio E, 6).

#### - Carman, Mecha, seud. de Mercedes Nosti de Carman

Una comunidad de alfareros. (En: Cuadernos del Instituto Nacional de Antropología, Buenos Aires, n°4, p. 35-36, dib., lám., fot., mapa, 1963).



- Cerruti, Raúl Oscar

Manual de artesanía indígena. Santa Fe, Colmegna, 1966. 84 p., dib.

- Coimbra, Gil

El tejido indígena en el altiplano andino. (En: Revista Geográfica Americana, Buenos Aires, año 8 T. 15, n°93, p. 380-384. Junio 1941).

- Chertudi, Susana - Nardi, Ricardo Luis Jorge

El tejido en Santiago del Estero. I. Tareas previas e instrumental. (En: Cuadernos del Instituto Nacional de Investigaciones Folklóricas, Buenos Aires, n°1, p. 53-82, ilus., lám., fot., 1960).

Tejidos araucanos en la Argentina. (En: Cuadernos del Instituto Nacional de Investigaciones Folklóricas, Buenos Aires, n° 2, p. 97-182, ilus., lám., fot., 1961).

- Dellepiane Cálcena, Carlos Alberto, -Fernández Latour, Olga Elena

Origen y evolución de las artesanías populares argentinas. Buenos Aires, Unesco 1957. 10 p. Trabajo de base para la Mesa Redonda de Artesanías Populares Argentinas, organizada por Unesco.

- Díaz Carvalho, Elena

Estado actual de las artesanías folklóricas en la provincia de La Rioja, Buenos Aires, Fondo Nacional de las Artes, 1976 (Colección Artesanías Folklóricas Argentinas).

- Facio, Aníbal D.

El recado de montar y los plateros, lomilleros, estriberos, y talabarteros porteños de 1776. (En: Boletín de la Asociación Folklórica Argentina, Año I, n° 3-6, p. 44-46. Buenos Aires, enero-abril 1939).

- Fondo Nacional de las Artes

Catálogo de la primera exposición representativa de artesanías argentinas. Buenos Aires, Fondo Nacional de las Artes, 1968.

- Flores, Luis Alberto

El guasquero; trenzados criollos. Buenos Aires, Cesarini, 1960. 154 p., ilus., 21 láms.

El soguero, un típico artesano criollo. (En: Selecciones folklóricas Codex, Buenos Aires, a. 1, n°5, p. 110-116, ilus., fot., oct.1965).

- Furlong, Guillermo, S.J.

Artesanos argentinos durante la dominación hispánica. Ról. de Vicente Nadal Mora Buenos Aires, Huarpes, 1946. 456 p., ilus.

- López Osornio, Mario Aníbal del Carmen

Esgrima criolla; cuchillo, rebenque, poncho y chuza. Buenos Aires, El Ateneo, 1942, 149 p. ilustr.

Las boleadoras. Buenos Aires, ed. Católicas Argentinas, 1964, 62 p. ilustr.

Monografía sobre el lazo. Chascomús, Baltar, 1940.44p.

Trenzas gauchas. Seguido de El cuarto de las sogas y Al tranco. 4° edic. Buenos Aires, Impr. Chiessino, 1950. 365 p., ilus.

- Márquez Miranda, Fernando

Ensayos sobre los artifices de la platería en el Buenos Aires colonial. Buenos Aires, imp. de la Universidad 1933, 236 p., pub. N°62 del Instituto de Investigaciones Históricas de la Facultad de Filosofía y Letras.

- Millán de Palavecino, María Delia

La cestería decorativa de Río Hondo. (Ep: Runa; archivo para las ciencias del hombre, Buenos Aires, v. 9, partes 1-2, p. 207-215, dib., 3 láms., 1958-59, impr. 1964).

Vestimenta argentina. (En: Cuadernos del Instituto Nacional de Investigaciones Folklóricas, Buenos Aires, N°1, p. 95-127, ilus., fot., 1960; N°2, p. 183-198, ilus., lám., 1961).

El viejo arte popular de la randa. (En: Revista del Instituto Nacional de la Tradición, Buenos Aires, a. 1, 2° entrega, p. 161-167, jul.-dic. 1948).

- Ministerio de Educación y Justicia - Dirección General de Cultura

Organización y conclusiones del simposio sobre Artesanías Tradicionales y Arte Popular de la Argentina, celebrado en Termas de Río Hondo, Santiago del Estero, del 1° al 7 de junio de 1963. Buenos Aires, 1963, 13 p.

- Ministerio de Cultura y Educación. Subsecretaría de Cultura. Instituto Nacional de Antropología.

Artesanías tradicionales de la Provincia de La Rioja. Buenos Aires, Instituto Nacional de Antropología, 1970.

- Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires

IV Congreso Histórico Municipal Interamericano. Exposición de Arte Popular, Buenos Aires, 1949, 119 p. Ilust. Rafael Jijena Sánchez: Dos Caminos y una encrucijada. Bruno C. Jacovella: La contribución técnica de los Amigos del Arte Popular. Héctor H. Schenone: El Arte de la imaginería. José Torre Revello: Platería. Raúl H. González Pondal: El Hierro y las artes menores. Guillermo Furlong S. J. : Apuntaciones sobre artesanía de la madera. Justo P. Sáenz (h): Equitación y arreos de montar. Ambrosio J. Althaparro: El cuero. Mario A. López Osornio: Trenzados criollos. María Delia Millán de Palavecino: El tejido. María Delia Millán de Palavecino: La cestería. Carlos Vega: Danzas e instrumentos. Mecha Carman: Ornamentación artesana. Enrique Palavecino: Esquema para un plan de estímulo de las artes populares de la República Argentina.

- Onelli, Clemente

Alfombras. Tapices. Tejidos criollos. Buenos Aires, G. Kraft, 1917. 54p., fot.

- Organización de los Estados Americanos. Centro Interamericano de Artesanías y Artes Populares (CIDAP)

Nomenclatura de las Artesanías y Artes Populares. (En: Documentos de trabajo del 2º curso de capacitación para especialistas en Arte Popular. CIDAP. OEA. Cuenca Ecuador. Serie 2 Documento complementario(a) 1976)

- Roitman, Lube Sara

La artesanía textil en Huaco. (En: Anales de Arqueología y Etnología, Mendoza, t. 17-18, p. 195-201, ilustr., fot., 1962-63)

- Rusconi, Carlos

Algunos estribos y espuelas de Cuyo. (En: Revista del Museo de Historia Natural, Mendoza, v. 16, entrega 1-4, p. 83-97, ilustr., dic., 1964).

- Sáenz, Justo P. (h)

Equitación gaucha en la Pampa y Mesopotamia. Buenos Aires, Peuser, 1951, 250 p. ilustr. 3a. ed.

- Saubidet, Tito

Vocabulario y refranero criollo con textos y dibujos originales. Guillermo Kraft Ltd., Buenos Aires, 1943, 423 p. ilustr.

- Serrano, Antonio

Manual de la cerámica indígena. Córdoba, Assandri, 1958. 159 p. 65 ilustr., dib. 50 láms.

- Taullard, Alfredo

Platería sudamericana. Buenos Aires, Peuser, 1947. 203 p. ilustr.

Tejidos y ponchos indígenas de Sudamérica. Buenos Aires, Kraft, 1949. 174 p. 280 ilustr.

- Vega, Carlos

Los instrumentos musicales aborígenes y criollos en la Argentina; con ensayo sobre las clasificaciones universales. Buenos Aires, Centurión, 1946. 332 p. ilustr., fot., y mapas

## II. Aspectos económico-sociales

- Artesanato: Profissão e fé (En: Sudene informa. Revista trimestral da Superintendência do Desenvolvimento do Nordeste. Cidade Universitária, Recife. Vol 14 n° 4 outubro/dezembro 1976 34 p.)

- Dhamija, Jasleen

La artesanía como fuente de empleo de las mujeres en economías rurales en desarrollo (En: Revista Internacional del Trabajo O.I.T. Ginebra vol. 92 núm. 6. Dic. de 1975 p. 515-522)

- El desarrollo artesanal puede y debe ayudar a América Latina (En: Noticias del BID, vol. 3 n°10, nov. de 1976 p.8).

- Furtado, Jorge Alberto

Estímulos governamentais à atividade artesanal. (En: Mercado global. Publicação mensal da Central Globo de Comercialização Sao Paulo Año 3 Edição especial 1976 p.22-25).

- Hermitte, Esther y Herrán, Carlos

¿Patronazgo o Cooperativismo? Obstáculos a la modificación del sistema de interacción social en una comunidad del noroeste argentino (En: Revista Latinoamericana de Sociología. Centro de investigaciones sociales del Instituto Torcuato Di Tella. Buenos Aires. 70/2 1970 p. 293-317).

- Itacarambi Leão, Sival de

Por un marketing do artesanato (En: Mercado Global. op.cit. p. 33-35)

- Rubín de la Borbolla, Daniel

Materias primas (En: Documentos de trabajo del 2° curso de capacitación para especialistas en Arte Popular. Centro Interamericano de Artesanías y Artes Populares. OEA. Cuenca Ecuador. Serie 1 n°13 1976 s/p).

- UNCTAD-GATT. Centro de Comercio Internacional

Comercialización de los productos de artesanía. Ginebra, 1971.

### III. Aspectos econômico-sociales y culturales

- Lear, Willis

Comercialização adulterando a cultura, não. (En: Mercado Global. Publicação mensal da Central Globo de Comercialização Sao Paulo. Año 3. Edição especial 1976 p. 36-38).

- Magalhães, Aloisio

Da invenção e do fazer (En: Mercado Global op. cit. p. 18-21)

- Maia, Isa

Ensino e aperfeiçoamento do artesanato. (En: Mercado Global op. cit. p. 29-32)

- Rubín de la Borbolla, Daniel

Arte popular mexicano (En: Documentos de trabajo del 2º curso de capacitación para especialistas en Arte Popular. Centro Interamericano de Artesanías y Artes Populares. OEA. Cuenca - Ecuador. Serie 1 nº 14, 1976. 15p.).

Arte popular mexicano. México, Fondo de Cultura Económica, 1974. 301 p.

Las artes populares indígenas de América. Supervivencia y fomento (En: América Indígena. México v.19 nº 1. enero 1959. p. 5-42).

- Valente, Valdemar

O artesanato como fator de desenvolvimento: sua valorização materiais e tipos (En: Mercado Global op. cit. p. 14-17)

- Vila Nova, Sebastião

Artesanato, cultura e região (En: Mercado Global op. cit. p. 11-13)

#### IV. Aspectos metodológicos

- Blalock, Hubert M. Jr.

Estadística social. México, F.C.E., 1966. 509 p.

- Caplow, Theodore

La investigación sociológica. Barcelona, Ed. LAIA, 1972. 296 p.

- Festinger, León y Katz, Daniel (ed)

Research methods in the behavioural science. N. York, The Dryden Press, 1953.

- Galtung, Johan

Teoría y métodos de la investigación social. Buenos Aires, EUDEBA, 1966. 2 Vo.

- Germani, Gino

Manual del encuestador. Publicación interna del Departamento de Sociología de la Facultad de Filosofía de la UBA. n° 22 . 48 p.

- Hyman, Herbert

Diseño y análisis de las encuestas sociales. Buenos Aires, Amorrortu, 1968  
531 p.

- Nadel, S.F.

Fundamentos de Antropología social. Madrid, F.C.E., 1974. 457 p.

- Rubín de la Dorbolla, Daniel

Manual de campo para el antropólogo. Adaptado de la edición de la Unión Panamericana (En: Documentos de trabajo del 2° curso de capacitación para especialistas en Arte Popular. Centro Interamericano de Artesanías y Artes Populares. OEA. Cuenca. Ecuador. serie 3 1976. 110 p.)

Metodología y técnicas de la investigación. Adaptación del libro de Felipe Pardini (En: Documentos de trabajo del 2° curso de capacitación para especialistas en Arte Popular. Centro Interamericano de Artesanías y Artes Populares. OEA. Cuenca - Ecuador. serie 4, 1976. 100 p.).

- Selltiz; Jahoda; Deutsch y Cook

Métodos de investigación en las relaciones sociales. Madrid, Rialp, 1965.



ESTUDIOS Y TRABAJOS DEL DEPARTAMENTO ASUNTOS SOCIALES  
DEL CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES, REFERENTES AL SEC-  
TOR ARTESANAL

1. Estudios existentes en la Biblioteca del Consejo Federal de Inversiones

- Estudio del Mercado de las Artesanías Regionales Argentinas. Prov. del Chaco. Año 1973. 5 v.
- Estudio sobre la promoción integral de las artesanías regionales. Prov. de San Juan. Año 1976. 2 v.
- Estudio del mercado para productos artesanales neuquinos. Año 1977.
- Producción y comercialización de la artesanía textil en el área centro-norte de la Provincia del Neuquén. Año 1977.

2. Trabajos originales existentes en el Departamento Asuntos Sociales

- Estudio de la Artesanía Textil. Prov. de Catamarca. Año 1974. 4 v.
- Anteproyecto de programa y presupuesto para la promoción integral de la artesanía regional de Catamarca. (En colaboración con el Banco Nacional de Desarrollo y el Gobierno Provincial) Año 1974.
- Cooperación en el programa de desarrollo de las artesanías neuquinas. Año 1974.
- Estudio preliminar para el Proyecto de creación del Canal Federal de Artesanías Regionales Argentinas. Año 1975. 2 v.

- Listado y caracterización de productos artesanales de Salta y Jujuy. Año 1975.
- Pautas jurídicas referidas a la organización de un sistema de protección integral de la actividad artesanal. Año 1975.
- Análisis crítico de dos anteproyectos de leyes presentados por la Cámara de Diputados de la provincia de Jujuy, referidos a: Protección de la actividad artesanal, y otorgamiento de pensiones a artesanos. Año 1975.
- Estudio de relevamiento de la artesanía chaqueña. Año 1976.
- Promoción integral de las artesanías regionales. Relevamiento institucional: Prov. de San Juan. Año 1976.
- Estudio de las Artesanías Tradicionales de la Provincia de Tucumán: Relevamiento institucional. Año 1976.
- Estudio sobre la producción artesanal. Prov. de Salta: Relevamiento institucional. Año 1976.
- Aspectos técnicos, administrativo-contables y financieros a cubrir en relación con operaciones de exportación de artesanías. Año 1976.
- Evaluación general del desarrollo de los organismos del sector público y privado, con actividades relacionadas con el sector artesanal. (Incluye las provincias de Salta, Jujuy, Tucumán, San Juan y Chaco). Año 1976.

A N E X O S

**CAPITULO I**

**BASES PARA LA ELABORACION DE UN DIAGNOSTICO**

**DEL SECTOR ARTESANAL**

## A N E X O 1

### Principales líneas de producción artesanal

En este anexo se analizan las características básicas de las artesanías típicas de nuestro país, destacándose los componentes formales y técnicos que las individualizan: materiales empleados, técnicas de elaboración, principales productos y áreas de producción.

#### 1. Artesanía del tejido

La artesanía del tejido es la que cuenta con mayores representantes en nuestro país, tanto por la cantidad de artesanos dedicados a ella, como por su difusión, pues prácticamente casi todas las provincias la registran en su patrimonio tradicional. Las fuentes que alimentan la tradición textil nacional provienen de aportes prehispánicos e hispanocoloniales.

Desde el punto de vista formal, el tejido se define como el entrecruzamiento de hilados flexibles, elaborados con fibras de origen animal (lana, pelo), o vegetal (algodón, lino, etc.). Se incluye también dentro de la artesanía del tejido a todos los procesamientos de fibras que originan hilados.

Desde el punto de vista técnico se distinguen algunas variedades de tejidos según las herramientas empleadas:

- . con agujas: las randas, realizadas con aguja de coser; los tejidos de tricot a dos agujas; los de malla o red, realizados con ayuda de una espina o palillo a modo de aguja.
- . con ganchillo: denominado "al crochet"
- . con bastidor o marco: el tejido se realiza por entrecruzamiento manual de los hilos sin el empleo de lizos.
- . en telar: el rasgo distintivo del telar es el empleo de un dispositivo (lizo) que sirve para separar al mismo tiempo todos los hilos de la urdimbre para dar paso a la trama.

Las tradiciones culturales hispánica e indígenas se manifiestan en las técnicas de elaboración y herramientas utilizadas (especialmente en el tipo de telar), así como en los temas decorativos y colores.

Conforme a la clasificación propuesta por M.D. Millán de Palavecino 1/ en nuestro país podrían distinguirse tres tipos de tejido con una localización precisa:

a) Zona de íntegra supervivencia aborigen, que comprende la zona araucana, chaqueña, parte de la Puna, y algunos puntos aislados dentro de los Valles Calchaquíes.

b) Zona occidental, grupo de "importación y adopción", de raigambre hispánica, localizado en el área de Cuyo, Noroeste, y un sector de la Puna.

c) Area intermedia o de mestización, que corresponde al centro geográfico del país, en especial las provincias de Santiago del Estero, oeste de Córdoba, este de Tucumán y en San Luis hasta el Desaguadero.

## 2. Cestería

Se denomina así a los procedimientos de entrecruzamiento manual de fibras duras de origen vegetal. Su mayor producción consiste en cestos o canastos, confeccionándose con igual técnica las esteras y pantallas.

Se prefiere utilizar la denominación de "cestería" y no la de "artesanía de la fibra vegetal", dado que esta última incluiría también las fibras flexibles con que se confeccionan tejidos (algodón).

Los materiales utilizados para la elaboración de este tipo de piezas son las fibras o varillas vegetales. En nuestro país predomina el mimbre, el simbol, el unquillo, la caña, el poñeo, la plama, la totora, la paja y la chala de maíz.

La Primera Convención Nacional de Antropología clasifica las técnicas cesteras en dos grandes grupos: la cestería tejida y la cestería en espiral.

Delia Millán de Palavecino 2/ señala sus características:

- Cestería tejida o trenzada: se realiza por medio del entrecruzamiento de las fibras, elaborándose predominantemente esteras, pantallas y cestos de diversas formas. Se localiza en Misiones, Corrientes, Entre Ríos, Salta, Mendoza y Noroeste de Córdoba.
- Cestería arrollada o en espiral: en este caso las fibras se arrollan en espiral, uniéndose entre sí con costuras. Las formas logradas con esta técnica son redondeadas, ovaladas y circulares. La producción se orienta a la confección de diversos tipos de cestos y canastos. Se presenta en el área andina, llegando por el este, hasta Córdoba.

### 3. Alfarería

Se denomina así a un conjunto de procedimientos por los cuales, a partir de un mineral denominado arcilla, combinado con agua, se modelan piezas directamente con las manos o con la ayuda de herramientas simples.

Las técnicas de la alfarería tradicional en nuestro país son la de: "rodete" o "chorizo" (con una variedad que es la de "espiral"), y la de modelado directo. Para que la arcilla no se quebre se le agrega generalmente antiplásticos, y la cocción puede ser a fuego abierto o en hornos.

Las técnicas alfareras argentinas provienen en su mayor parte de la tradición indígena; sin embargo se ha perdido la riqueza estilística que caracterizó a la alfarería prehispánica.

La alfarería criolla se desarrolla especialmente en las provincias de Jujuy, Santiago del Estero y Noroeste de Córdoba; la indígena en Chaco, Formosa y la región chaqueña de Salta.

#### 4. Artesanía del cuero

Esta categoría incluye los trabajos que presentan como característica común la materia prima con que han sido elaborados, ya sea tomada en forma natural (crudo), o con un tratamiento previo (curtido).

La materia prima proviene principalmente del ganado bovino y equino, aunque también se utilizan otros cueros, según la disponibilidad en el medio y la habilidad del artesano.

Dos tradiciones técnicas se desarrollaron en nuestro medio:

- La del cuero crudo, con diversos tipos de procesamientos no químicos (secado, pelado o no, sobado o no).

El desenvolvimiento de esta artesanía dio origen a un tipo de artesano denominado soguero en la provincia de Buenos Aires, y guasquero en otras regiones. Su habilidad se refleja principalmente en la confección de arreos de montar y de tiro con trenzados y tejidos en ese material (lazos, riendas, cabezadas, bozales). El cuero crudo fue utilizado también para la confección de prendas de vestir para el hombre de campo (bota de potro, sacos y cintos), muebles y utilaje para el hogar y labores rurales.

- La del cuero curtido, denominado también "suéla", con su especialidad: la talabartería. Se utiliza principalmente para confeccionar monturas y otras prendas de los arreos de montar y de tiro.

La artesanía del cuero crudo floreció en nuestro país principalmente en la zona pampeana entre los siglos XVIII y XIX, debido a las múltiples aplicaciones que tuvo este material, especialmente para las prendas del apero del caballo. Actualmente, pocos son los depositarios de la gran riqueza estilística que caracterizó en el pasado a esta artesanía, conservándose esta tradición en la obra de algunos trenzadores de zonas rurales, especialmente en la Provincia de Buenos Aires, Corrientes, Santiago del Estero y Salta.



## 5. Artesanía de la madera

Incluye todos los trabajos de talla y torneados, realizados en maderas regionales con distintos fines: utilaje, muebles rústicos de hechura popular, herramientas y adornos.

Con referencia a las obras artesanales realizadas en madera dice el Catálogo de la Primera Exposición Representativa de Artesanías Argentinas del Fondo Nacional de las Artes:

"Las maderas duras, como quebracho, ñandubay, lapacho y otros, son precioso material para construcciones, y utensilios indispensables en ciertos géneros de vida, como arados, yugos, trapiches, ruedas, bateas, catres y medios rústicos de transporte, aunque por lo general son más bien manufacturas sin elementos artísticos. En cambio el cedro, el petiribí, el jacarandá y principalmente el algarrobo, son buscados por carpinteros y ebanistas para fabricar sillería, arcones, mangos de cuchillos y rebenques, morteros y otros diversos muebles y objetos, con adecuados toques de talla y adorno. Son famosos los estribos "de baúl" y "trompa de chancho" tallados en una sola pieza de chañar u otras maderas".

Se deben mencionar también las tallas realizadas en palosanto de la región chaqueña y las de retamo de la provincia de San Luis. Con estos materiales se elaboran en pequeños talleres, objetos torneados con ayuda de máquinas sencillas.

Otro material muy típico es la "madera" del cardón (material leñoso), a partir del cual se elaboran en el Noroeste, con técnicas semi-industriales, una gran diversidad de objetos. Aunque estas técnicas no son tradicionales, están dando origen a líneas de producción regionales muy características.

Finalmente debe señalarse toda una línea de producción, realizada en madera con fines litúrgicos o festivos. Entre ellas se destacan "las máscaras", confeccionadas en madera de yuchán por los aborígenes chiriguano-chané.

## 6. Imaginería o santería

Se agrupan en este tipo de artesanías todas las obras realizadas con diversos materiales, destinadas al culto, en especial las imágenes religiosas, de ahí su nombre -"imaginería"-, sean estas del santoral católico o santos populares (como San La Muerte).

Según las técnicas se distinguen tres grupos de imágenes:

- a) de talla completa (o de bulto), confeccionadas en madera, hueso, o piedra.
- b) de vestir, que se realizan con cabeza, manos y pies de madera o pasta, y el resto es un simple armazón o maniquí vestido.
- c) de talla y tela encolada, en este caso el cuerpo se reviste con paños que, encolados y estucados, simulan una escultura.

La imaginería tuvo su época de gran florecimiento en los siglos XVIII y XIX. En la actualidad sólo quedan algunos "santeros" aislados en provincias del Noroeste (Salta y La Rioja), y en el área litoral (provincia de Corrientes).

## 7. Instrumentos musicales

Lo definitorio en este caso es el uso que se asigna a esos productos en la comunidad, dado que las materias primas y técnicas están estrictamente subordinadas a su función específica.

Los estudiosos distinguen en el folklore de nuestro país, cuatro tipos de instrumentos musicales:

- idiófonos
- membranófonos
- cordófonos
- aerófonos

Para la identificación de sus áreas de difusión el Fondo Nacional de las Artes en su Catálogo de la Primera Exposición Representativa de Artesanías Argentinas señala que:

"Entre los grupos aborígenes de la región chaqueña y misionera, están en vigencia los siguientes instrumentos: arco musical, laúd rústico monocorde, sonajero de calabaza y de pezuñas, flautillas de caña y de hueso, tambor de agua, y bastón de ritmo".

"Los grupos de ascendencia araucana de la Patagonia elaboran instrumentos de más compleja fabricación: el cultrum (tambor semiesférico), y la trutuca (trompeta de gran dimensión)".

"En el área noroéstica - la más rica en instrumentos -, existen artesanos que abastecen las necesidades del grupo. Es el caso de la flauta de Pan (sicu) y la anata. Quenas y flautillas, de fácil construcción, son fabricadas por los propios instrumentistas. Se encuentran casos de verdadera tradición artesanal entre los constructores de charangos, erques o cornetas (trompetas gigantes) y erquenchos (clarinetes rústicos), que requieren conocimientos y técnicas especiales."

"En la zona central del país es posible encontrar hoy artesanos constructores de bombos. Párrafo aparte merece la caja o tamboril de gran aceptación en el amplio ámbito del noroeste, y con el cual se acompañan los cantores de coplas, quienes comúnmente la hacen, arreglan y templan".

## 8. Artesanía de los metales

El metal de mayor arraigo en su utilización por los artesanos argentinos es la plata. Se distinguieron en esta artesanía dos líneas de producción:

- para uso litúrgico y doméstico
- como complemento ornamental de la artesanía del cuero para aperos y vestimenta gauchesca.

El empleo del hierro forjado, que tuvo su auge en la época colonial, ha desaparecido casi totalmente.

Las técnicas con que se trabajó el metal para lograr obras de gran valor artístico fueron principalmente el repujado y cincelado. En la actualidad en nuestro país sólo quedan algunos plateros tradicionales aislados, especialmente en las provincias del noroeste. En algunas de las mismas aún se fabrican asimismo pailas en cobre martillado.

## 9. Otras artesanías

A continuación se señalan otras líneas de producción, clasificadas de acuerdo a la materia prima empleada en su elaboración. Algunas de ellas registran la incorporación de alguna tecnología industrial; el carácter artesanal se conserva aún en estos casos en razón de dominar el trabajo manual sobre el mecánico.

### 9.1. Trabajos en piedra

Los más destacables en este grupo son los trabajos tallados en mármol ónix de la provincia de San Luis, realizados con la técnica de torneado; si bien éstos son ejecutados artesanalmente, -porque la proporción del trabajo manual es aún muy elevada -, carecen de tradicionalidad.

### 9.2. Trabajos en asta

Las cornamentas de vacuno se utilizaron tradicionalmente en nuestro país transformándolas en recipientes para líquidos o chifles, también se confeccionaron vasos, mates y estribos, decorándolos con incisiones, grabados y adornados con metales.

Actualmente la artesanía del asta está en retroceso en cuanto a su función utilitaria y riqueza decorativa, registrando la introducción de tecnología no tradicional para su elaboración.

### 9.3. Trabajos en piel

Se destaca en esta especialidad la actividad de los pelloneros del noroeste, debiendo anotarse que el pellón es una pieza del apero de montar que se confecciona con pieles de ovejas.

## Notas

- 1/ M.D. Millán de Palavecino: "El tejido" (en IV Congreso Histórico Municipal Interamericano - Buenos Aires, 1947) y "Tejido" (en: Arte Popular y Artesanías Tradicionales de la Argentina - EUDEBA, 1964).
- 2/ M.D. Millán de Palavecino: "La Cestería" (en IV Congreso Histórico Municipal Interamericano - Buenos Aires, 1947).

## A N E X O 2

### REGISTRO DE LAS PIEZAS ARTESANALES

#### Normas para la confección de fichas

A fin de contar con criterios homogéneos para el registro de artesanías, es conveniente confeccionar fichas en las que se registrarán los siguientes datos:

#### 1. Nominaciones generales

1.1. Nombre de la artesanía (tipo de artesanía)

1.2. Designaciones de la pieza.

1.2.1. Nombre popular (en la localidad y en medios urbanos)

1.2.2. Nombre técnico (según clasificaciones que aluden a la cultura o al lugar del que provienen y a las técnicas con que fueron realizadas).

1.3. Lugar o zona de producción, lugar donde fue registrado (domicilio del artesano, local comercial, otros )

1.4. Caracterización sintética del grupo que lo produce: (indígena, criollo, etc.)

#### 2. Diseño

2.1. Uso o función principal y usos alternativos

2.2. Descripción del objeto. (Consignar fotografía o dibujo de la pieza registrada)

- 2.2.1. Materias primas empleadas: nombre popular y científico, procedencia, cualidades y sustitutos.
- 2.2.2. Análisis morfológico
  - 2.2.2.1. Descripción de la forma
  - 2.2.2.2. Despiece: (en el caso que el objeto sea una vasija: forma de la base, cuerpo, cuello, borde, labio, asas, uniones y accesorios debiendo consignarse otras alternativas de diseño o variantes del mismo que se consideren relevantes).
  - 2.2.2.3. Estructura: esquema básico o sostén (dibujo de cortes y perfiles)
  - 2.2.2.4. Dimensiones (por ej.: en una vasija cerámica establecer medidas para cada una de las partes en que es posible decomponer la forma, espesor de las paredes, etc. en una prenda tejida en telar: largo, ancho, grosor, grosor del hilado de urdimbre y trama, etc.)
  - 2.2.2.5. Peso
  - 2.2.2.6. Otras condiciones, como resistencia o dureza, plasticidad, etc.
  - 2.2.2.7. Formas o motivos decorativos incorporados, su distribución en la superficie de la pieza.
  - 2.2.2.8. Color en fondo y figura.
  - 2.2.2.9. Otros caracteres significativos.
- 2.3. Técnicas de producción
  - 2.3.1. Técnicas de obtención de insumos (origen de la materia prima, y preparación de la misma).
  - 2.3.2. Técnicas de elaboración del producto.  
Breve descripción de las técnicas más importantes y el equipamiento requerido (herramientas y recursos técnicos utilizados).

### 3 . Observaciones

Consignar si es pieza única o forma parte de una serie de piezas similares.



ORGANISMOS OFICIALES CON ACTIVIDADES REFERIDAS A LAS ARTESANIAS EN LAS PROVINCIAS DE SALTA, JUJUY, TUCUMÁN, CHACO, SAN JUAN, CATAMARCA Y NEUQUÉN (RELEVAMIENTO: AÑO 1975)

Provincia	Organismo	Dependencia de	Principales Actividades
Salta	Dirección Provincial de Turismo	Secretaría de Industria y Comercio (Min. de Economía)	Responsable del funcionamiento del Mercado Artesanal (Ciudad de Salta)
	Dirección de Cultura de la Provincia	Secretaría de Educación y Cultura (Min. de Gobierno)	Convenios con el Fondo Nacional de la Artes
	Dirección de Promoción de la Comunidad	Secret. de Promoción y Asist. de la Comunidad (Min. de Bienestar Social)	Apoyo en la comercialización de artesanías y asistencia a los artesanos aborígenes (Actividad complementaria en los programas de desarrollo agrario).
	Direcc. General de Enseñanza Media, Técnica y Superior	Secret. de Educación y Cultura (Min. de Gobierno)	Curso de "Artesanías" y "Telares" en las Escuelas de Manualidades de Salta. Anteproyecto de ley (o decreto) sobre enseñanza Técnica y Artesanal.
	Casa de la Provincia	Gobernación	Exposición y venta de artesanías
Tucumán	Secret. de Estado de Difusión y Turismo	Gobernación	Instalación de Mercados Artesanales en la ciudad de Tucumán (Casa Padilla) y en Taff del Valle (Casa Terán) (*) Programación de la Feria de Artesanías Tradicionales y Arte Popular

(\*) Se instalará provisoriamente en el Conjunto Jesuítico La Banda, en Taff del Valle

Secret. Técnica de Folklore (Consejo de Difusión Cultural)	Secret. de Educación y Cultura de la Prov. (Min. de Gobierno)	Programación y Supervisión de Ferias Artesanales en ciudad de Tucumán e interior de la provincia. Convenios con el F.N.A. Facultada por ley para otorgar Certificado de Autenticidad y erigir el Mercado-Taller de Artesanías en la ciudad de Tucumán (Museo Folklórico) Talleres de Artesanías en Taff y Amaicha del Valle (tejidos) en Monteros (randa) y en Ancajuli (telar criollo) Registro de artesanos
Departamento de Folklore, de la Direc. de Cultura de la Municipalidad	Municip. de Tucumán	Relevamiento de artesanos en la ciudad de Tucumán.
San Juan	Dirección General de Comunidades (Div. de Artesanías)	Programación de la Feria artesanal en la Fiesta Nacional del Sol. Censo de Artesanos Convenios con el F.N.A. Elaboración del "Programa Integral de Desarrollo Artesanal" (1974/76)
	Dirección Provincial de Cultura	Cursos y exposiciones de artesanías Relevamiento de artesanos, en el Censo General de Actividades Culturales (1975)

Chaco	Dirección Provincial de Cultura	Subsecretaría de Cultura y Educación (Min. de Gobierno Justicia y Educación)	Responsabilizada por ley 1801 de la protección y organización de las artesanías Populares.
	Dirección del Aborígenas	Minist. de Bienestar Social	Preparación de la Feria Artesanal de Quitilipi Comercialización de artesanía aborígen
	Consejo General de Educación	Minist. de Gobierno, Justicia y Educación	Responsabilizada por ley 1801 de la inclusión en los planes de estudio de nivel primario y medio del estudio teórico-práctico de las artesanías populares.
	Dirección de Promoción y Desarrollo de Sociedades Cooperativas	Ministerio de Economía	Asesoramiento y supervisión de cooperativas de artesanos
	Casa de la Provincia	Gobernación	Exposición y venta de artesanías
Jujuy	Dirección de Cultura	Subsecretaría de Educación y Cultura	Responsable del funcionamiento del Mercado Artesanal (ciudad de Jujuy) Convenios con el F.H.A.
	Dirección General de Enseñanza Media, Especial y Artística	Subsecretaría de Educación y Cultura	Organización y Supervisión de las Ferias Artesanales Cursos de alfarería y cerámica, telares y cuero, en los "Talleres Libres e Integrales de Educación por el Arte".
	Dirección de Promoción de la Comunidad	Secret. de Bienestar Social	Escuela de Cerámica y de Artes Plásticas (de Jujuy) Proyecto de "Asociación de Artesanías Textiles y afines" (Dtos. Yavi y Sta. Catalina) 1969

Consejo General de Educación de la Provincia	Subsecretaría de Educación y Cultura	Direcc. de Escuela de Artesanías Regionales en la ciudad de Jujuy (cursos de telares, alfarería y cerámica)
Dirección General de Turismo	Gobernación	Exposición y venta de artesanías en el salón de recepción (esporádicamente)
Casa de Provincia	Gobernación	Exposición y venta de Artesanías
Catamarca	Dirección General de Artesanías	Promoción y desarrollo de las artesanías Dirección de:
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mercado artesanal permanente</li> <li>• Escuela artesanal de alfombras</li> <li>• Escuela fábrica de alfarería y cerámica</li> </ul> Organización, Exposición y Venta Artesanías en la Fiesta Nacional del Poncho
Casa de Provincia	Gobernación	Exposición y venta de artesanías
Neuquén	Artesanías Neuquinas Soc. del Estado Provincial	Promoción integral de la actividad artesanal en comunidades productoras:
	Autárquico Ley N°799 del 6/3/75	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Compra de artesanías</li> <li>• Creación de Talleres de Recuperación Artesanal</li> </ul>
		Comercialización en locales de Neuquén, Bariloche, San Martín de los Andes y Capital Federal Organización de exposiciones

## ANEXO 4

MERCADOS ARTESANALES EXISTENTES, EN EJECUCION, O EN PROYECTO Y LOCALES DE VENTA DE ARTESANIAS EN LAS PROVINCIAS DE SALTA, JUJUY, TUCUMAN, CHACO, SAN JUAN, CATAMARCA Y NEUQUEN (RELEVAMIENTO: AÑO 1975).

### MERCADOS ARTESANALES

#### - Existentes:

##### Prov. de Salta

- Localización: Av. San Martín 2555 (Salta)
- Dependencia: Dirección de Turismo
- Sistema Administrativo: Autonomía Contable

##### Prov. de Jujuy

- Localización: Av. Beltrano 1027 (Jujuy)
- Dependencia: Dirección de Cultura
- Sistema Administrativo: Presupuesto de la Direc.

##### Prov. de Catamarca

- Localización: Urquiza y Roca (Catamarca)
- Sistema Administrativo: Gerencia de la Direc. General de Artesanías.

##### Prov. de Neuquén

- Localización: San Martín 291 (Neuquén)
- Sistema Administrativo: Artesanías Neuquinas Sociedad del Estado Provincial.

- En Ejecución:

Prov. de Tucumán:

- Localización: Casa Padilla (San Miguel de Tucumán)  
Dependencia: Secretaría de Turismo  
Estado actual: Refacciones del edificio
  
- Localización: Casa Terán (Taff del Valle)  
Dependencia: Secretaría de Turismo  
Estado actual: Transitoriamente se instalará en el Conjunto Jesuítico La Banda, a refaccionar.

- En Proyecto:

Prov. de Tucumán:

- Localización: Museo Folklórico (San Miguel de Tucumán)  
Dependencia: Secretaría Técnica de Folklore  
Estado actual: Previsto el emplazamiento como Mercado-Taller, con fondos adjudicados por ley 4114/74.

Prov. de Salta:

- Localización: Cafayate  
Dependencia: Dirección de Turismo  
Estado actual: Convenio con Secret.de Turismo de la Nación (2/5/74)

Prov. del Chaco

- Localización: Resistencia  
Dependencia: Dirección de Turismo  
Estado actual: Convenio con Secret.de Turismo de la Nación (1/10/74).

LOCALES DE VENTA de Cooperativas y Centros de Artesanos

Prov. de San Juan:

- Centro de Artesanos y Afines

Localización: San Juan (Capital)

Local cedido por la Dirección de Comunidades al Centro de Artesanos y afines

Prov. del Chaco:

- Coop. Albaljopi Ltda.

Localización: Resistencia

Local cedido por la Provincia a la Cooperativa

- Coop. Nam Kom Ltda.

Localización: Pres. Roque Saenz Peña

Local de la Cooperativa

- Casa del Artesano

Localización: Quitilipi

Local cedido por Centro Amigos del del Artesano.

NOMINA DE LAS FERIAS Y FIESTAS CON EXPOSICION Y VENTA DE ARTESANIAS QUE SE REALIZAN ANUALMENTE EN LAS PROVINCIAS DE SALTA, JUJUY, TUCUMAN, CHACO, SAN JUAN, CATAMARCA Y NEUQUEN (RELEVAMIENTO: AÑO 1975)

I. FERIAS ARTESANALES

Provincia	Denominación	Lugar	Años	Organismo Responsable	Duración (días)	Fecha
Tucumán	Feria de Artesanía Feria Tradicional de Artesanías	S.M.de Tuc. Montero	1972a 1974 1968 a 1974	Secr.de Est.de Turismo	10	2º quinc./julio
				Dir.Cult.de Municip.	5	Mediados de noviembre
Salta	Feria del Artesano	Salta	1974/75	Dir.Prov. de Turismo	3	A designar (Fiesta del Artesano)
San Juan	Feria Artesanal	San Juan	1971 a 1974	Dir.Desarr.Comunitario	7	Fiesta Nacional del Sol
Chaco	Feria de Artesanías Chaqueñas	Quitilipi	1968 a 1975	Dir.Prov. del Aborigen	3	1º quinc./diciembre
Jujuy	Feria de Artesanías Tradicionales	S.S.de Jujuy	1974/75	Dir.de Cultura	7	Ultima semana agosto (Comm.Exodo Jujeño) y mes de setiembre (Fiesta del estudiante)
Catamarca	Feria de Artesanías	Catamarca	-	Dir.Gral.de Artesanías	7	1º quinc./julio (Fiesta Nacional del Poncho)



Neuquén Feria Ganadera Junfn de los Andes Sociedad Rural Local 7 Mes de febrero

II. PRINCIPALES FIESTAS Y EVENTOS CON EXPOSICION Y VENTA DE ARTESANIAS

Provincia	Denominación	Lugar	Organismo Respons.	Duración (días)	Fecha
Tucumán	Fiesta de la Pachamama	Amaicha del Valle	Comisión Vecinal	8	Festividades del Carnaval
	Feria de la Alta Montaña	El Siambón	Centro Vecinal	7	Fines de enero
	Fiesta Provincial del Queso	Taff del Valle	Comisión Vecinal	3	Festividad de Carnaval
	Fiesta de la nuez	S. Pedro de Colalao	Comuna Rural	4	Festividad de Carnaval
	Fiesta del limón	Tafi Viejo	Club local	4	1° quinc./octubre
Salta	Fiesta Patronal	Salta	Comisión ad hoc	9	
	Fiesta del Señor de Sumlau	Sumlau	Municipal. local	1	2° domingo de Pascua
	Fiesta Patronal de Orán	Orán	Entidades locales	1	31 de agosto
	Fiesta N.S. del Rosario de Cafayate	Cafayate	Entidades locales	1	mes de octubre
	Fiesta Patronal	Rosario de la Frontera	Entidades locales	1	2° domingo de octubre
Jujuy	Enero Tilcareño	Tilcara	Asoc. Amigos de Tilcara	20	2° quinc./enero
	Fiesta de Las Ollas ("Manca Fiesta")	La Quiaca	Entidades locales	7	2° quinc./octubre

Catamarca	Catamarca	Curia Diocesana	7	En abril y diciembre
Fiesta Patronal (Feria de la Casa del Peregrino)	S. José de Jachal	Municip. local	4	1° quinc./noviembre
Fiesta de la Tradición	Pocito	Dir. Gral. de Comunidades	6	2° quinc./noviembre
Semana de la tierra y Fiesta de la Comunidad	Anguaco	Municip. y entid. locales	7	2° quinc./marzo
Fiesta Prov. del Olivo	25 de Mayo	Municip. y entid. locales	7	semana de navidad
Navidad del Carrerito Sanjuanino	Distr. Barreal	"	3	1° quinc./marzo
Fiesta regional de la Manzana	Media Agua	"	3	1° quinc./enero
Fiesta del melón y de la piedra	Iglesia	"	4	1° quinc./febrero
Fiesta de las Cumbres y Valles Iglesianos	Valle Fértil	"	7	1° quinc./abril
Semana de Valle Fértil				

## CAPITULO II

ASPECTOS METODOLOGICOS VINCULADOS A LA ELABORACION  
DE UN DIAGNOSTICO DEL SECTOR ARTESANAL.

GUIA DE ENTREVISTA PARA INFORMANTES ( Funcionarios y técnicos vinculados con el sector )

1.- Listado de productos

1.1. ¿Qué artesanías se producen en la provincia?

1.2. ¿Cuáles son sus características?

1.3. ¿Cuáles son las artesanías principales?

1.4. ¿Dónde se producen cada una de ellas con más intensidad?

Tipo de artesanía

Localización

Intensidad de producción

2.- Volúmenes

2.1. ¿Existe algún organismo oficial que comercialice la producción artesanal?

(Si el entrevistado pertenece a un organismo comercializador de artesanías, formular las preguntas 2.2.; 2.2.1.; 2.3.; y 2.4.)

2.2. ¿Cómo es la modalidad operativa?

2.2.1. ¿Con cuántos artesanos se vincula?

2.3. ¿Qué volumen y composición tuvo el stock de productos en el último año?

2.4. ¿Cuál ha sido su evolución en los últimos años?

2.5. ¿En cuánto estima Ud. la producción anual de cada tipo de producto?

2.6. ¿En cuánto estima Ud. la población artesanal de la provincia, según especialidad?

Especialidad

Cantidad de artesanos

Tejido

Alfarería

Cuero

Cestería

Pieles

Madera, asta y otras

Instrumentos musicales

Metales

Imaginería

3. Estacionalidad de la producción

3.1. ¿La producción artesanal, registra un ritmo parejo a lo largo del año?,  
¿o se registran fluctuaciones?

3.2. En caso de producirse fluctuaciones, ¿cuáles son los factores que las determinan en cada una de las zonas productoras?:

- Aprovechamiento de materias primas:
- Desarrollo de otras actividades:
- Comercialización de los productos:
- Otros factores:

3.3. ¿Cuáles son los factores que contribuirían a una producción más regular?

3.4. ¿Cuál es la época del año de mayor producción en cada zona? ¿y la de menor producción?

4. Tiempo de dedicación (diaria y mensual)

4.1. ¿Cuál es el tiempo de dedicación promedio, según zona?

<u>Zona</u>	<u>Dedic. Diaria</u> (en horas)	<u>Dedic. Mensual</u> (en días)
-------------	------------------------------------	------------------------------------

4.2. ¿La actividad artesanal es en general fuente principal de ingresos? ¿o es complementaria?

4.3. ¿Cuáles son los factores que a su juicio contribuirían a asegurar una dedicación más extensa a este tipo de actividad?

---

Ref.: C.F.I. 1975. Instrumento utilizado para la recolección de información en los estudios preliminares para la creación del Canal Federal de Comercialización de Artesanía Regional Argentina.



1. MOVILIDAD GEOGRAFICA

5. Siempre vivió aquí?

Si no es del lugar

6. Cuándo vino a vivir aquí?

7. En qué año se fue de su pueblo natal?

8. En qué otros lugares estuvo?

.....

.....

.....

.....

9. Porqué vino a vivir aquí?

Si existen miembros de la familia fuera de la comunidad

10. Porqué se fueron del pueblo? Fueron a radicarse o temporariamente?

Si fueron a radicarse

11. Alguna vez le envían dinero o ropa? Vienen de visita? Con qué frecuencia?

12. Si algún miembro de la familia suele ir a trabajar temporariamente a otra zona.

A dónde va? .....

En qué trabaja? .....



## II. ASPECTOS OCUPACIONALES

### Ocupación del entrevistado y cónyuge

	13. Ocupación principal y otras	14. Cuánto gana	15. Época del año en que más trabaja	16. Frecuencia con que trabaja	17. Para quien trabaja
--	---------------------------------	-----------------	--------------------------------------	--------------------------------	------------------------

Entrevistada

1					
2					
3					

Cónyuge

1					
2					
3					

18. Y qué trabajos tuvo antes de ahora? Dónde? De qué trabajaba? Para quién trabajaba (nombre)? Qué hacía la persona para quien trabajaba?

Trabajo	Lugar	Categoría ocupacional	Empresario/ patrón	Ocupación del contratante
.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....

**C ónyuge**

.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....

**2.1. Actividad diaria del artesano**

19. Qué trabajos suele hacer durante el día desde que se levanta? Ud. suele ayudarle a su marido/señora en los trabajos? Suele hacer dulces, pan, etc.?

20. La ropa se hace en la casa o la compran? Quién cose?

21. Si compran ropa Dónde la compran? Cuánto compran? Que compran?

22. Quién prepara la comida?

23. Cuántas veces al día comen? Y qué comen en cada comida?

24. Cuántas horas por día dedica a cada ocupación?

25. En qué momentos del día hace el trabajo de artesanía? Cuántas horas le dedica?

Trabajos diarios	Horas por día en cada ocupación	Momentos
.....	.....	.....
.....	.....	.....
.....	.....	.....
.....	.....	.....

### III. COSTOS DE PRODUCCION

#### 3.1. Tiempos de producción

26. Qué prendas/obras hace Ud.? Cuánto tiempo le lleva hacer.....  
(preguntar por cada etapa del trabajo)

Tiempos que insume cada prenda por etapas

Prendas Etapas						
Hilado y Torcido						
Lavado y teñido						
Ovillado						
Urdido y Enlizado						
Tejido						
Terminación						
Días de 8 horas de trabajo diario						

3.2. Cantidades de materias primas

- 27. Cuántos ovillos (vellones, Kils de lana) necesita para hacer (prendas que elabora) ?
- 28. Y cuantas cucharitas de anilina por prenda? Y que otras cosas usa ?  
Cuánto ?

Prenda	Lana	Anilinas	Otros insumos: alumbre, hilado, algodón
.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....

- 29. Cuántos ovillos salen de un vellón? Cuánto pesa un vellón ?

3.3. Compra de materias primas

- 30. A quién le compra las lanas anilinas etc.? (Almacén, chacra, vendedor callejero, gente de los cerros, v a a buscar, es propia, etc.)
- 31. Esta gente de dónde los trae? (Lugar de origen de los productos)
- 32. Cuánto le cobran ? (Computar precio por unidad)
- 33. En que forma suele pagarles Ud. ? (Al contado, a crédito, a cambio de tejidos, al partir, etc.)
- 34. Cómo es la calidad de los materiales? Qué problemas suelen tener ?

Materiales	A quien compra	Lugar de origen de los productos	Precio por unidad	Forma de pago	Calidad de los materiales

#### IV. ORGANIZACION DEL TRABAJO

35. En los trabajos que Ud. hace, hace todo sola, o tiene alguna ayuda?  
 Quién suele ayudarle? Cuántos son los que la ayudan? En qué época del año le ayudan?
36. Si alguien le ayuda. En qué trabajos suelen ayudarle? Cómo y cuánto les paga?
37. Si el artesano trabaja para otro. Ud. hace los trabajos por encargo?  
 Qué trabajos suelen encargarle? (detallar si se trata de obras o etapas y cuáles)

38. Para quién suele hacer estos trabajos ? Esta persona qué hace con los trabajos que encarga ?

Trabajos que realiza	Persona que encarga trabajos	Fines a que son destinados los trabajos por terceros
.....	.....	.....
.....	.....	.....
.....	.....	.....
.....	.....	.....
.....	.....	.....
.....	.....	.....

39. Le gustaría trabajar tejiendo en un taller ? Por qué?

40. Si le gusta Cuántas horas diarias trabajaría ?

41. Cómo le gustaría cobrar por su trabajo Y cuánto ?

4.1. Instrumentos de producción

Observar el telar, huso, etc. Anotar si sus características difieren del común, su ubicación, etc.

#### 4.2. Innovaciones

- 42. Utiliza huso ?
  
- 43. Conoce la máquina de hilar ?
  
- 44. Le gustaría hilar con la rueca ? Lo hizo alguna vez ?

Si conoce la rueca

- 45. Cuánto cobran por una máquina de hilar o rueca ? Dónde se consiguen ? Quien las hace ?
  
- 46. Quién le enseñó a trabajar así ? (Descripción de la persona que le enseñó)
  
- 47. De dónde saca los motivos de sus obras ?
  
- 48. Es cómodo el telar para trabajar ?
  
- 49. Se podría mejorar el telar ? En qué ?

#### V. COMERCIALIZACION

- 50. A quién suele vender sus tejidos ?

Nombre del comprador	Donde vive	Categoría ocupacional del comprador	Forma de pago	Epoca en que compran más
.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....

51. Ellos vienen a comprarle las obras ?

52. Quién de ustedes suele ir a vender las obras ? Hasta dónde tienen que ir ?

53. Cuánto le pagan por.....(detallar cada prenda que vende) ?  
(en los últimos 3 meses)

Precios Obtenidos

Prenda Comprador						

54. Quién le paga mejor ? Quién le compra más ?



55. Cómo calcula Ud. el precio, qué tiene en cuenta al calcular ? (Tiempo que lleva la obra, costo de la lana, anilina, alumbre etc. ?
56. Suele conseguir que le paguen el precio que Ud. pide ?
57. Cuántas prendas llega a vender en un mes ?
58. Le vendió alguna vez a Artesanías Neuquinas (Mercado de Neuquén, maestro, recolector, etc.) Cómo pagan en relación a los otros ? Cuánto compran ?
59. Oyó hablar de Artesanías Neuquinas ? Qué hacen ? Dónde oyó hablar ?
60. Ud. conoce acá a alguien que se encargue de comprar artesanías para ellos, habló con ellos ?
61. Esa persona le encargó alguna vez un trabajo o tejido ?
62. Conoce a personas que le vendan a.....de Artesanías Neuquinas ?
63. Y concurrió a alguna Feria ultimamente ? A cuál ? Cómo le ha ido ?
64. En algún lugar del país pagan mejores precios por las artesanías ? En cuáles ?

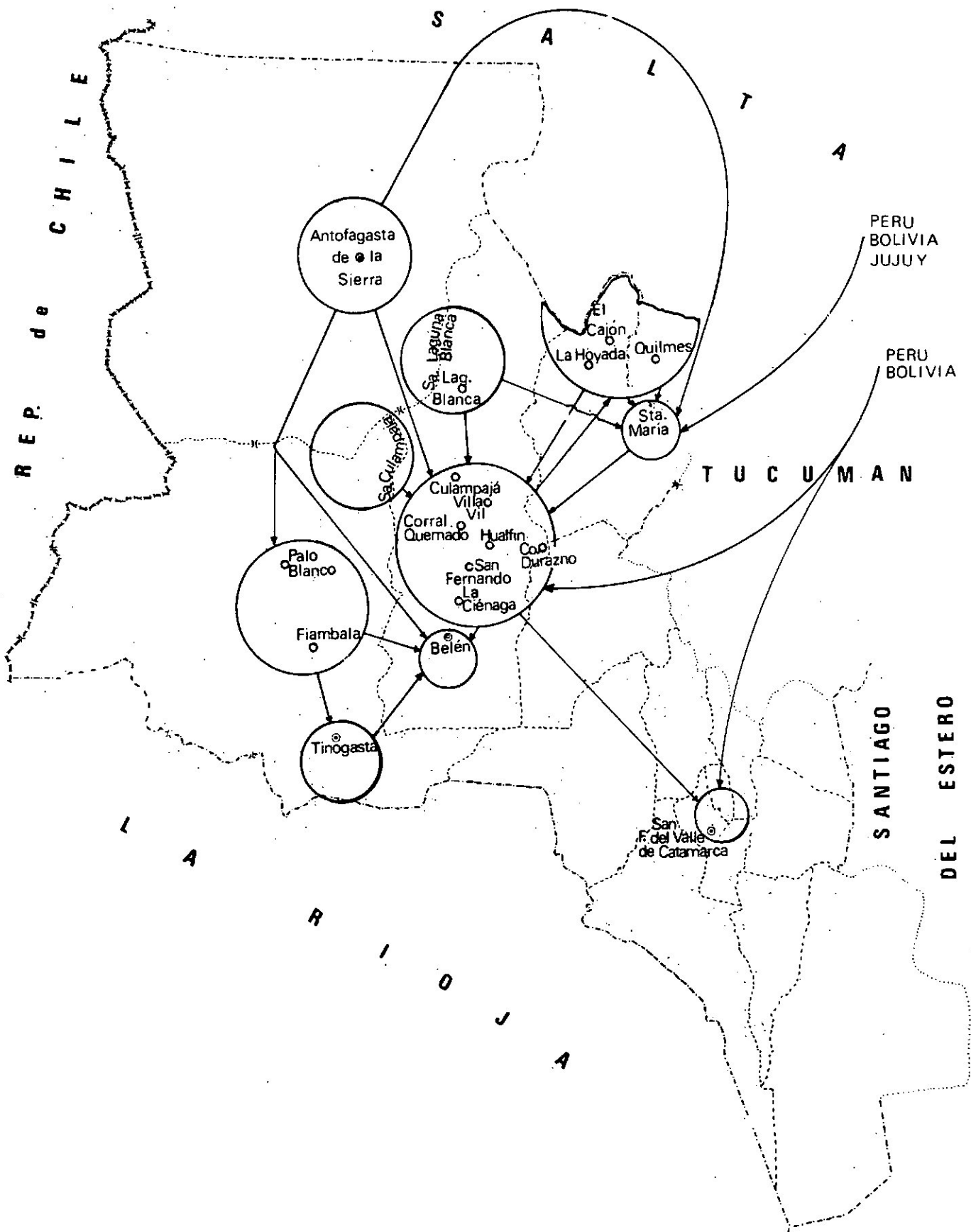
#### Relaciones comunitarias

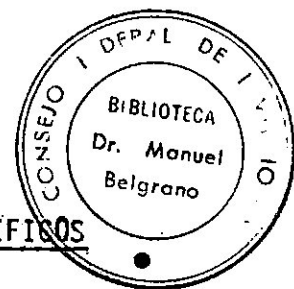
65. Dónde suele comprar mercadería o provista ?
66. Le suele comprar al contado o a crédito ?
67. Y cuando necesita dinero a quién recurre ?

68. Saca crédito en algún lado ? Dónde ?
69. Acá la gente cuando necesita saber algo, un consejo cómo hace ? Y a quién le piden ayuda ?
70. Cuando la gente necesita unos pesos, un préstamo, a quién piden ?

Ref.: C.F.I. 1976. Cuestionario utilizado en la encuesta realizada entre comerciantes para el estudio de la organización de la producción y la comercialización de artesanías en la provincia del Neuquén.

FLUJOS DE MATERIA PRIMA (Lanas sucias)





GUIA DE ENTREVISTA PARA ORGANISMOS E INSTITUCIONES ESPECIFICAS

1. Año de creación y antecedentes
2. Estatutos, normas o decreto de creación
3. Organigrama (dependencia)
4. Personal (técnico, administrativo, contratado)  
Funciones específicas
5. Fondos y/o presupuesto: movimiento anual  
Discriminación de rubros
6. Relación con otros organismos provinciales o extra-provinciales
7. Implementación: existencia de depósitos, locales, talleres, movilidad, etc.
8. Sistema administrativo  
Control o registro sobre: movimiento de fondos y existencias  
acopio de insumos  
producción (tipo, calidad, zonas)  
recolección, etc...  
Registro de artesanos asociados o inscriptos.
9. Estudios y/o proyectos  
elaborados, ejecutados o en ejecución  
- estudios de mercados; interno y exterior  
de demanda  
de precios  
- planificación de campañas de lanzamiento de los diversos productos  
- investigaciones sobre calidad y diseño
10. Aprovisionamiento de Insumos  
Sistema de acopio y suministro de insumos a artesanos  
- Distribución. Unico Intermediario  
- Acopio: de pequeños productores, y/o acopiadores  
de otras provincias  
de industrias (directamente a fábricas)

## 11. Regulación de la Producción

- en cuanto al monto y líneas preferenciales según la demanda del mercado: (tipo, cantidad, modelos, motivos, etc.).
- incentivada con política de precios, créditos, etc.
- supervisión y contralor de calidad de la producción

## 12. Acopio de productos artesanales

- por compra directa a pequeños artesanos, a contratistas, por pedido anticipado
- sistema de recolección de la producción:  
(domiciliaria, por centro, por acopiadores...)
- Compras: monto por rubros más generales y por meses
- Areas: alcances, zonas aisladas
- precio fijado
- forma de pago
- normas de calidad

## 13. Comercialización de la producción

- Mercados: interno, externo (exportación), centros de comercialización
- Locales para comercializar:  
exposiciones, mercados, ferias...
- Disponibilidad de stock para comercializar
- Movimiento comercial (Ventas: por rubros más generales y por meses)
- Política de precios
- Etiqueta identificadora

## 14. Asistencia técnica y crediticia

- análisis tecnológico, sobre sistemas e instrumentos de producción
- distribución de instrumentos
- estudios y enseñanza de técnicas y mejoras o innovaciones en la tecnología de la producción
- créditos: tipo industrial, o bien, préstamos, ayudas, adelantos...
  - para consumo: a artesanos y productores de materia prima
  - subsidios, o financiamiento para la concurrencia a ferias o exposiciones
- organización de talleres y escuelas piloto para la enseñanza artesanal

15. Asistencia social

- Incorporada al sistema Previsional
- Servicios asistenciales: dispensarios, guarderías, provedurías...
- Sistemas previsionales, para artesanos independientes

Ref.: C.F.I. años 1975/76. Instrumento de recolección de información utilizado para los estudios institucionales realizados en las provincias de Salta, Jujuy, Tucumán, San Juan y Chaco.

GUIA DE ENTREVISTA PARA TALLERES ARTESANALES Y ENTES FINANCIEROS

TALLERES ARTESANALES

- Nombre:
- Dirección:
- Propietario:
- Inscripción y antigüedad
- Personal:
  - . permanente
  - . transitorio
  - . asalariado
  - . no asalariado
- Tipo contrato trabajo:
- Maquinarias:
- Acopio de materia prima:
- Producción:
  - . folklórica
  - . otra producción
- Venta (colocación y monto)
  - . artículos folklóricos
  - . otra producción
- Créditos bancarios utilizados:
- Otros:
  - . premios
  - . relación con organismos oficiales y/o privados
  - . etc....

ENTES FINANCIEROS

- Entidad financiera:
- Funcionario responsable:
  - \* Referencia N° Circular o Resolución:
  - Fecha:

- 1 Objeto
- 2 Beneficiarios
- 3 Destino
- 4 Alcances
- 5 Plazos
- 6 Interés
- 7 Requisitos o garantías

---

**Ref.: C.F.I. años 1975/76. Instrumento de recolección de información utilizado para los estudios institucionales realizados en las provincias de Salta, Jujuy, Tucumán, San Juan y Chaco.**



A N E X O 11

GUIA DE ENTREVISTA PARA FERIAS ARTESANALES

Nombre	
Lugar Ocasión Fecha Duración Años que se realizó	
Organismo Responsable	
Financiación - Tipo (*) - Origen - Monto (\$ Ley):	
Participantes - Tipos (**)	
Origen de los mismos - Provincial - Extra provincial	
Cantidad (***) - Artes. (folk) - Artes. urbana	
Tipo de artesanía folk (Detallar principales)	
Compradores (****)	
Tipo de transacciones (*****)	

Costos de comercialización a cargo de: -- Artes. participantes <u>1/</u> - Entidad organizadora	
Beneficios - Monto de ventas - Margen de ganancias	

- NOTAS:
- (\*) subsidio, préstamo, con cargo de devoluc. etc.
  - (\*\*) Empresarios, independ., intermediarios (acopiadores), instituciones (ej. cooperativas).
  - (\*\*\*) Indicar cantidad de puestos o stands
  - (\*\*\*\*) Turistas, comerc. mayoristas, minoristas, acopiadores y revendedores, otros
  - (\*\*\*\*\*) Al por mayor, por menor, trueque
- 1/ Indicar forma: el porcentaje de ventas, precio por adjudic. de stand o puesto

Ref.: C.F.I. años 1975/76. Instrumento de recolección de información utilizado para los estudios institucionales realizados en las provincias de Salta, Jujuy, Tucumán, San Juan y Chaco.

CUESTIONARIO PARA COMERCIANTES

A. Nombre del establecimiento.....

Dirección ..... Barrio .....

Especialidad .....

Caracterización .....

.....

.....

B. 1 Cuánto tiempo hace que actúa en el ramo ?

2. Qué productos comercializa ?

Carácter	Tipo	Origen	Pieza	Canal de Aprovecham.
.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....

Observaciones .....

3. Que productos predominan actualmente en sus existencias ? : artesanales, semiartesanales o regionales industrializados ?

Tipo	Piezas
.....	.....
.....	.....
.....	.....
.....	.....
.....	.....
.....	.....

3.1. Razón del predominio

4.Cuál es el origen de las artesanías predominantes ?

5. Siempre han predominado estos productos en sus stocks o se componían anteriormente de forma diferente ?

6. Qué productos tienen actualmente una demanda mayor ?

Producto	Características	Origen	Precio
.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....

7. A qué razón atribuye Ud. esta (s) preferencia (s) de la demanda ?

8. Qué canal utiliza para abastecerse ?

<u>Canal</u>	<u>Producto</u>	<u>Forma de pago</u>
*Comercios mayoristas en Buenos Aires	.....	.....
*Intermediarios que vienen a ofrecer	.....	.....
*Comercios mayoristas en la provincia de origen	.....	.....
*Ferias y/o Exposiciones en la provincia de origen	.....	.....
*Mercados Artesanales oficiales	.....	.....
*Directamente del artesano - por correspondencia (señalar cómo fueron establecidos los contactos)	.....	.....
-en el domicilio del artesano	.....	.....
*Otros	.....	.....

9. Qué vía prefiere ? Porqué ?

10. Cuál ha sido la evolución de las ventas de artesanías textiles a partir del año 1973 ? crecieron, decrecieron o permanecieron iguales ? (señalar las épocas del año que registran las mayores y menores ventas)

11. Cuáles son las piezas textiles (artesanales y semiartesanales) que han registrado crecimiento o decrecimiento ?

Pieza	Carácter	Evolución	Tasa
.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....

(Si no contesta en 11, formular las preguntas 12 y 14)

12. Cuál ha sido el producto (o los productos) que han registrado la tendencia más favorable ?

13. A qué razones atribuye Ud. esta tendencia ?

14. Cuáles han sido las artesanías textiles que evolucionaron más favorablemente ?

14.1. A qué razón atribuye esta tendencia ?

15. Qué nos puede decir acerca de su clientela?; cómo se compone? cuáles son sus características?

16. La crisis actual ha alterado la composición de su clientela?; de qué manera?

17. De su clientela, quienes prefieren los productos artesanales de los semiindustrializados?

17.1. Quienes predominan?

18. Cuáles son las preferencias de los turistas, según su origen?

C. (Para los comercios que cuentan en sus existencias con artesanías araucanas)

19. Cuáles son las artesanías araucanas que comercializa?

Pieza

Características

Precio

20. Además de las artesanías araucanas con que cuenta actualmente, cuáles de este catálogo, han formado alguna vez parte de sus stocks? (Señalar en qué época)

21. Por qué razón faltan actualmente?

22. Por qué razón las otras piezas del catálogo nunca han formado parte de sus stocks?

23. Cómo se manifiesta la crisis económica actual en la venta de estas artesanías?



24. Cómo se abastece Ud. de productos artesanales araucanos?

25. Tiene dificultades para lograr un abastecimiento regular de estos productos? Cuáles?

26. Cuándo realizó su última compra? Cómo se compuso la misma?

Fecha de compra:

Producto	Cantidad	Cantidad vendida aproxim.
.....	.....	.....
.....	.....	.....
.....	.....	.....
.....	.....	.....
.....	.....	.....
.....	.....	.....

27. Qué cantidades - de las piezas del catálogo -, estaría dispuesto a comprar en caso de contar con un canal regular de abastecimiento?



30. Qué sugerencias puede hacer Ud. para facilitar las ventas de estos productos ?

31. Cuál ha sido la evolución de las ventas de estos productos a partir del año 1973 ? , crecieron, decrecieron o permanecieron constantes ? (Señalar épocas de mayor y menor venta)

32. Cómo ha sido esa evolución, según producto ?

Producto	Evolución	Tasa
.....	.....	.....
.....	.....	.....
.....	.....	.....
.....	.....	.....
.....	.....	.....
.....	.....	.....
.....	.....	.....
.....	.....	.....

33. Qué productos han registrado la tendencia más favorable ?

34. A qué razón atribuye Ud. esta tendencia ?

35. Qué opina Ud. acerca de las perspectivas de venta para estos productos en los próximos meses ?

36. Cómo caracterizaría Ud. a los compradores de estos productos ?

37. Los compradores de estos productos suelen venir con un conocimiento previo de los mismos ?

Si responde afirmativamente :

37.1. Qué tipo de conocimiento tienen sobre ellos ?

D. (Para los comercios que no cuentan con productos araucanos).

38. En sus stocks de venta, figuraron alguna vez artesanías araucanas?

Si responde afirmativamente:

38.1. Cuando y cuáles?

39. Por qué razones no las tiene actualmente?

(Si nunca tuvo estos productos)

40. Conoce la artesanía araucana?

Si responde afirmativamente:

40.1. Qué productos?

40.1. Por qué razón no forman parte de sus stocks actuales?

41. Demandan (o han demandado sus clientes), productos de este origen?  
Cuáles?

Si responde afirmativamente:

41.1. A qué grupo pertenecen? (Según la caracterización que hizo anteriormente)

42. Qué productos - de las piezas del catálogo -, estima Ud. pueden ser más interesantes para la venta? (Señalarlas por orden jerárquico). Porqué razones?

.....

.....

.....

.....

.....

.....

43. Qué cantidades demandaría Ud. de cada uno de estos productos ?



CAPITULO III

ASPECTOS JURIDICOS E INSTITUCIONALES SOBRE EL SECTOR ARTESANAL



## ANEXO 13

### RECOPILACION DE ANTECEDENTES LEGISLATIVOS REFERENTES A LA REGULACION DE LA ACTIVIDAD ARTESANA EN EL PAIS

#### LEGISLACION NACIONAL

##### Normas generales:

- Dec. 20628/47 Establecimientos educacionales para capacitación de artesanía rural.
- Dec. 8594/48 Crea veinticinco establecimientos educacionales de capacitación técnica y educacional en el primer grado de la artesanía rural, con la denominación de misiones monotécnicas, y de extensión cultural de residencia transitoria.
- Dec. 27136/48 Crea quince escuelas para capacitar a la mujer en la artesanía rural y doméstica.
- Dec. 10011/67 Presupuesto, creación de una cuenta especial para fomento de las artesanías tradicionales argentinas.

##### Organismos con competencia en la materia:

##### Normas sobre la Corporación de la Tejeduría Doméstica:

- Dec. 108729/41 Corporación Argentina de Tejeduría Doméstica. Creación.
- Dec. 26105/44 Autoriza a la Corporación Argentina de la Tejeduría Doméstica a formalizar la constitución de una sociedad mixta destinada a la elaboración de colorantes.
- Dec. 41684/47 Corporación Argentina de Tejeduría Doméstica. Autorización a invertir \$ 20.000 en la adquisición de hilados de lana.

- Dec. 12682/48 Modifícase el art. 2° del Dec. 41634/47.
- Dec. 27668/49 Autorízase la contratación de seguros en forma directa, para mercaderías en tránsito, o que ingresen a la Corporación Argentina de la Tejeduría Doméstica.
- Resoluc. 1/50  
(Hacienda) Declárase exentas del impuesto, las ventas de los productos elaborados por la Corporación Argentina de la Tejeduría Doméstica.
- Dec. 593/50 Corporación Argentina de la Tejeduría Doméstica. Actuará bajo la jurisdicción de la Dirección Nacional de Industrias del Estado, Incorpórase su patrimonio a la citada Dirección.
- Dec. 4065/61 Venta de las empresas "Hilanderías y Tejedurías Fandet E.N.", "Fábrica Argentina de Envases Textiles E.N.," y "Corporación Argentina de la Tejeduría Doméstica", a la Unión de Cooperativas Agrícolas Algodoneras Limitada.
- Dec. 6077/61 Aprobación del boleto de compraventa de las empresas - Hilanderías y Tejedurías Fandet E.N., Fábrica Argentina de Envases Textiles E.N. y Corporación Argentina de la Tejeduría Doméstica.

Normas sobre el Fondo Nacional de las Artes:

- Dec. Ley 1224/58 Fondo Nacional de las Artes. Creación.
- Dec. Ley 6066/58 Autarquía del Fondo Nacional de las Artes.
- Dec. 6255/58 Reglamentación del Dec. Ley 1224/58.
- Dec. 1443/69 Transferencia a la Secretaría de Cultura y Educación.
- Dec. 5863/69 Estructura Orgánica del Fondo Nacional de las Artes.
- Dec. 343/70 Modificación de la reglamentación del Dec. Ley 1224/58.

Resol. F.N.A. 6085/67 Régimen para estímulo de las artesanías y ayuda a los artesanos.

Resol. F.N.A. 10.520/71 Creación del Instituto del Folklore.

Proyectos de Legislación:

Existe un proyecto de ley nacional destinado a promover en todo el país las artesanías regionales. Para ello, se propone crear la Dirección Nacional de Artesanías (DINAR) dependiente del Ministerio de Bienestar Social. (Ver Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación, del 30 de setiembre de 1974, pag. 3656/7).

LEGISLACION PROVINCIAL

Catamarca

Ley 2342 del año 1970 Creación de la Escuela Artesanal de alfombras.

Ley 2476 del año 1972 Creación de la Caja Social de Catamarca.

Dec. 217/73 Creación de la Dirección General de Artesanías.

Dec. 388/73 Modificatoria del Dec. 217/73

Dec. 3283/73 Atribuye facultades financieras especiales a la Dirección General de Artesanías.

Corrientes

Ley 1134 del año 1946 Creación de una Escuela de Industrias Domésticas en Monte Caseros.

## Chaco

Ley 1801 del año 1975

Protección de las artesanías del Chaco.

Ley 1818 del año 1975

Feria de Artesanía chaqueña. Declaración de interés provincial de la organización de la que se realiza anualmente en la Ciudad de Quitilipi.

## La Rioja

Ley 3020 del año 1964

Creación de cinco escuelas de hilados y tejidos en Guandacal, Villa Castelli, Vinchina, Yague y Patquía.

Ley 3286 del año 1969

Creación de una escuela de Diseño y Técnica Artesanal.

Dec. 17244/70

Escuela de Diseño y Técnica Artesanal, normas para la venta de los elementos contruídos por los alumnos.

## Misiones

Ley 498 del año 1974

Creación del Registro Provincial del Artesano y Sello Artesanal.

## Neuquén

Dec. 3029/75

Autorización al Ministerio de Bienestar Social para constituir una Sociedad del Estado Provincial llamada "Artesanías Neuquinas Empresa del Estado Provincial.

Res. 49/75

(Dirección de Persona  
Jurídica)

Aprobación de los estatutos de Artesanías Neuquinas Sociedad del Estado Provincial.

Salta

Ley 1400 del año 1951

Creación de la Escuela de Alfarería de San Carlos

Ley 4469 del año 1972

Creación del Instituto de Promoción Social.

San Juan

Ley 3474 del año 1965

Creación de la Caja de Sosten y Promoción de la Artesanía Regional.

Res. 632/71

(Ministerio de Asuntos  
Sociales)

Establécese a través de la Dirección General de Comunidades un sistema de protección a la actividad artesanal.

Santiago del Estero

Ley 3916 del año 1973

Dirección General de Promoción y Turismo. Mercado Artesanal Permanente. Creación.

Tucumán

Ley 2990 del año 1960

Creación de la Escuela Provincial de Artesanos de Tucumán.

Ley 2991 del año 1960

Creación de una Escuela Rural Mixta de Artesanías en Amaicha del Valle.

Ley 4114 del año 1974

Creación del Mercado Taller de Artesanía de Tucumán.

Ley 4185 del año 1974

Producción artesanal de la Provincia. Otorgamiento de certificados de autenticidad.

Ley 4592 del año 1973

Ley complementaria de presupuesto. Regula aspectos del Mercado Artesanal de Salta dependiente de la Dirección Provincial de Turismo.

Ley 4804 del año 1974

Creación de la E.E.P. Latinoamerica en Salta.

Dec. 4580/69

Promoción de la actividad artesanal.

Dec. 1569/71

Creación de un Fondo de Estímulo de las Artesanías.

Res. 6/74

(De la Contaduría Gral.  
de la Provincia).

Reglamenta utilización de Fondos provenientes del Mercado Artesanal.

### Proyectos de Legislación

#### Chaco

Proyecto de Ley año 1975

Otorgamiento de pensiones a artesanos de la Provincia.

#### Jujuy

Proyecto de Ley año 1975

Protección de las Artesanías Provinciales Año 1975.

Proyecto de Ley año 1975

Otorgamiento de pensiones a artesanos de la Provincia.

Organización del Ente de promoción de las artesanías y principales funciones a desarrollar.

0. Introducción

El presente documento, elaborado sobre la base de estudios específicos realizados por este Consejo ofrece: a) pautas orientadoras para la estructuración de un organismo que tenga por finalidad la promoción de la actividad artesanal en las provincias; b) líneas de acción a desarrollar por el mismo, conducentes al logro de sus objetivos básicos.

Los documentos que se incorporan en este anexo han sido elaborados sobre la base del análisis institucional realizado por este Consejo en las provincias de San Juan, Salta, Jujuy, Tucumán y Chaco (años 1975/76), y fundamentalmente, en la Cooperación ofrecida por este Consejo a la provincia del Neuquén para la constitución del ente de promoción: "Artesanías Neuquinas, Sociedad del Estado Provincial", quien puso en marcha en la provincia el "Programa de Desarrollo de las Artesanías Neuquinas" (años 1974/76).

0.1. Características jurídicas del Ente:

Los objetivos propuestos para el Ente (ver punto 1.1. de este Anexo) determinarían que el mismo, se conciba necesariamente como un organismo con participación estatal.

De acuerdo con ello, las formas jurídicas que podría adoptar el referido Ente serían, básicamente, las siguientes:

a) Empresa del Estado.

Se trata de un ente estatal (no existe participación privada) encontrándose regulado por la ley nacional y/o provincial respectiva.

b) Sociedad del Estado, regida por la Ley N° 20.705.

Se trata de un ente asociativo de organismos públicos, sin posibilidad de participación privada. Su estructura y funcionamiento es similar a los de una Sociedad Anónima.

c) Sociedad Anónima con Mayoría Estatal regida por los Arts. 308 a 314 de la Ley N° 19.550 y Sociedad de Economía Mixta regida por la Ley 12.962.

Se prevé la participación de capital privado, aunque siempre con preminencia en la conducción de ellas del sector estatal.

## 0.2. Administración del Ente.

En la alternativa a) el órgano de administración de la empresa puede ser unipersonal o colegiado, conforme lo establece la norma jurídica especial que lo crea.

En las alternativas b) y c) el órgano de administración, lo constituye en todos los casos un directorio colegiado, según lo fijan las normas que rigen a este tipo de sociedades.



## 1. Organización interna del Ente de promoción

### 1.1. Objetivo del Ente

El objeto fundamental del Ente será el de promover el desarrollo de la actividad artesanal en la Provincia, realizando todos aquellos actos destinados a tal fin, en especial:

a) Comprar directamente a los artesanos su producción para, posteriormente, comercializarla.

b) Organizar centros de acopio de piezas artesanales y de materia prima en el territorio de la Provincia.

c) Proveer de materia prima e insumos a los artesanos, ofreciéndoselas a precio de fomento con una adecuada financiación.

d) Capacitar a los artesanos a fin de que logren el más adecuado conocimiento de las técnicas necesarias, de los requerimientos de la demanda, y de los rudimentos de administración requeridos para un óptimo desarrollo de su actividad.

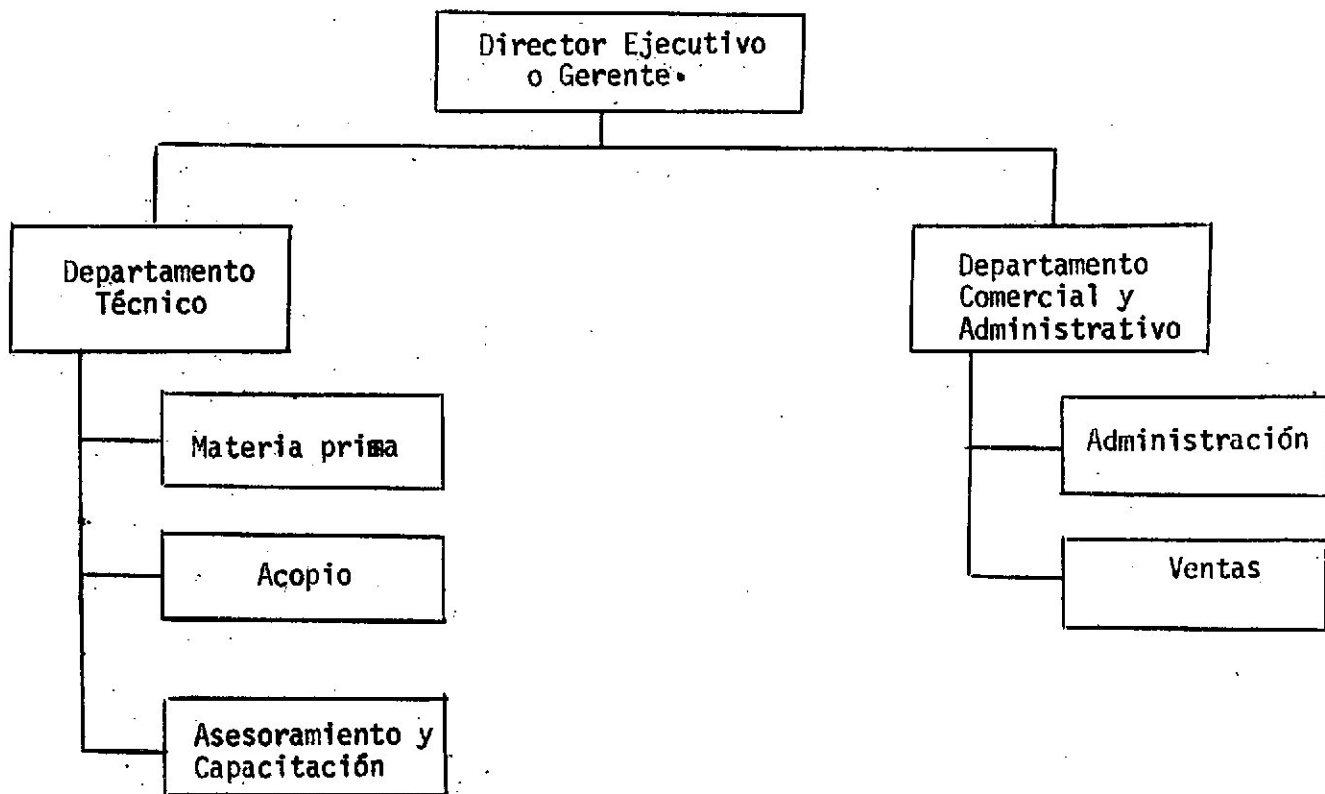
e) Organizar mercados, ferias y exposiciones artesanales en la Provincia y fuera de ella, y, eventualmente, supervisar las de carácter privado, que se realicen en el territorio provincial, con el fin de controlar la autenticidad de las piezas allí exhibidas.

f) Otorgar certificados de autenticidad de la artesanía.

g) Organizar la comercialización interna y externa de los productos artesanales.

### 1.2. Organigrama Funcional

El organigrama funcional tipo podría ser el siguiente:



### 1.3. Descripción de Competencias para los diferentes niveles

#### 1.3.1. Dirección o Gerencia ejecutiva

- Hacer cumplir las resoluciones y disposiciones del órgano directivo dentro del marco de las normas estatutarias y leyes nacionales y provinciales vigentes.
- Presentar al órgano directivo los planes de promoción y comercialización de la producción artesanal.
- Supervisar la compra y venta de las materias primas, las actividades de acopio, y el asesoramiento técnico y capacitación artesanal.

- Supervisar la administración de la sociedad y la comercialización de los productos artesanales.
- Rendir cuenta al órgano directivo de las actividades de la sociedad y elevar toda información que el mismo le requiera.
- Elevar al órgano directivo para su aprobación normas y reglamentos para el correcto funcionamiento de la sociedad.
- Designar y remover a funcionarios de acuerdo a normas y reglamentos aprobados por el órgano directivo.
- Ejercer la representación legal de la sociedad dentro del marco de las disposiciones estatutarias y atribuciones conferidas por el órgano directivo.

### 1.3.2. Departamento Técnico

#### 1.3.2.1. Jefe del Departamento Técnico

- Hacer cumplir las disposiciones del Director Ejecutivo o Gerente General dentro del marco de las normas estatutarias y leyes nacionales y provinciales vigentes.
- Asesorar al Director Ejecutivo o Gerente General sobre la materia de su competencia.
- Presentar al Director Ejecutivo o Gerente General los planes de compra de materias primas, su distribución, los planes de actividades de acopio y programas de asesoramiento y capacitación de artesanos.
- Presentar al Director Ejecutivo o Gerente General los programas de distribución de útiles de trabajo entre los artesanos.
- Disponer las medidas necesarias para el asesoramiento adecuado a los responsables del acopio.
- Controlar las actividades de distribución de materias primas y proponer sus normas.
- Controlar las actividades de compra de productos artesanales por parte de los responsables del acopio, y proponer sus normas y precios.
- Organizar programas de asesoramiento y capacitación de los artesanos.

- Disponer el control de la producción en cuanto a calidad y cantidad, fijando normas al respecto.
- Disponer el registro de los artesanos y piezas adquiridas, según normas y reglamentaciones
- Proponer al Director Ejecutivo o Gerente General la organización o participación en exposiciones.
- Realizar investigaciones sobre técnicas artesanales.

#### 1.3.2.2. Sección Materia Prima

- Realizar las compras de materias primas e insumos
- Efectuar su distribución entre los artesanos, según normas y reglamentos.
- Registrar las operaciones de compra y distribución
- Registrar y controlar las existencias
- Controlar su calidad y sugerir su mejoramiento
- Controlar la correcta utilización por parte de los responsables del acopio y de los artesanos.
- Disponer la provisión y distribución de útiles de trabajo entre los artesanos
- Asesorar a funcionarios superiores sobre la materia de su competencia..

#### 1.3.2.3. Sección Responsables de Acopio

- Proponer a funcionarios superiores la designación y remoción de responsables del acopio.
- Asesorar sobre precios de las artesanías a sus superiores
- Efectuar, por intermedio de los responsables del acopio, las compras de las artesanías a los productores.
- Organizar y hacer cumplir el flujo normal de abastecimiento de artesanías.
- Controlar las actividades de los responsables del acopio.
- Controlar la calidad de los productos artesanales según normas y especificaciones vigentes.

- Organizar y controlar el movimiento de los vehículos de la sociedad afectados al transporte de las artesanías.
- Canalizar el movimiento de fondos requerido por las operaciones comerciales, con la sección administrativa.
- Transmitir a sus superiores toda inquietud proveniente de los responsables del acopio sobre la marcha de las operaciones.
- Asesorar a sus superiores sobre la materia de su competencia.
- Hacer registrar todas las operaciones sobre compra y manipuleo de las artesanías.
- Entregar a sección ventas-depósito, en el menor tiempo posible; las piezas recolectadas.
- Canalizar por intermedio de los responsables del acopio la distribución de las materias primas e insumos.
- Transmitir por intermedio de los responsables del acopio toda sugerencia de la sección asesoramiento y capacitación a los artesanos.

#### 1.3.2.4. Sección Asesoramiento y Capacitación

- Realizar estudios e investigaciones sobre artesanías.
- Organizar y cumplimentar el asesoramiento y capacitación de los responsables del acopio y de los artesanos.
- Asesorar a sus superiores jerárquicos sobre la materia de su competencia.
- Asesorar sobre normas de calidad y demanda de productos artesanales
- Estudiar y proponer mejoras en las técnicas de producción.
- Asesorar a la sección Materias Primas sobre los requisitos de calidad de los productos a comprar.
- Asesorar sobre publicaciones, avisos, audiovisuales y otros medios de publicidad, en la materia de su competencia, a sección ventas.
- Supervisar el registro permanente de artesanos.
- Organizar campañas de difusión mediante disertaciones, cursillos, proyecciones, etc.
- Intervenir con la sección ventas en toda exposición de artesanías en que participe la sociedad.

### 1.3.3. Departamento Comercial y Administrativo

#### 1.3.3.1. Jefe del Departamento

- Hacer cumplir las disposiciones del director ejecutivo o gerente general dentro del marco de las normas estatutarias y leyes nacionales y provinciales vigentes.

- Asesorar al director ejecutivo o gerente general sobre la materia de su competencia.

- Presentar al director ejecutivo o gerente general los planes de comercialización, publicidad y propaganda, y de evolución económico-financiera de la sociedad.

- Controlar la gestión administrativa y comercial de la sociedad

- Organizar y hacer cumplir los programas de comercialización, propaganda, y económico-financieros de la sociedad.

- Supervisar los registros contables y legales de la sociedad.

- Supervisar los registros internos de control y estadísticas de la gestión.

- Velar por la correcta gestión administrativa complementaria de las actividades principales.

- Supervisar y controlar los movimientos de fondos de la sociedad.

- Supervisar los programas de publicidad y propaganda de la sociedad.

- Supervisar la comercialización de los productos artesanales

- Supervisar los locales de ventas de los productos artesanales.

#### 1.3.3.2. Sección Administración

- Registrar todas las operaciones de la sociedad según disposiciones legales y estatutarias, y normas y reglamentos internos de la misma.

- Efectuar los movimientos de fondos de la sociedad.

- Llevar todos los registros necesarios para el correcto funcionamiento administrativo de la sociedad.

- Presentar a sus superiores los estados periódicos de gestión que le son requeridos.

- Atender los movimientos del fondo fijo.

- Atender todas las relaciones con bancos que le sean encomendadas

- Colaborar con sus superiores jerárquicos en la formulación de planes y presupuestos económicos y financieros.

- Realizar todas las gestiones y actos administrativos de apoyo que le competan según las normas y reglamentos, o los que le sean encomendados por sus superiores.

#### 1.3.3.3. Sección Ventas

- Atender la comercialización de los productos artesanales

- Atender todas las relaciones comerciales con los locales de venta de la sociedad.

- Atender y controlar las existencias de productos artesanales de la sociedad.

- Realizar todas las operaciones de expedición de los productos artesanales.

- Asesorar a sus superiores sobre los precios de venta de las artesanías

- Mantener informados a sus superiores sobre los precios de venta de artesanías de otras regiones y su comercialización.

- Mantener y fomentar todas las relaciones necesarias para el cumplimiento de sus objetivos, con comerciantes del país y del exterior.

- Realizar la estrategia promocional que le sea encomendada.

- Organizar y realizar todas las exposiciones o muestras programadas por el departamento técnico.

### 1.4. Organización de la Entidad Ejecutiva

#### 1.4.1. Plan de Cuentas

#### 1.4.1.1. Cuentas de Activo

Caja	Mercaderías
Bancos	Envases
Deudores por ventas	Inmuebles
Deudores en gestión	Instalaciones
Deudas del Personal	Muebles y Útiles
Adelantos a rendir cuenta:	Útiles de trabajo
- a Responsables del acopio	Rodados
- por Viáticos	Obras en curso
Deudores varios	Fondo de amortizaciones
Materias Primas	Gastos a Repartos
	Marcas

#### 1.4.1.2. Cuentas de Pasivo

Acreedores por compras	Anticipos por ventas
Acreedores varios	Previsión para deudores
Obligaciones a pagar	Previsión para despidos
Sueldos y jornales	Previsiones varias
Retenciones al personal	Capital
Déudas por cargas sociales	Reservas
Intereses y gastos a Pagar	Ganancias y Pérdidas

#### 1.4.1.3. Cuentas de Resultado Positivas

Venta de mercaderías	Venta de útiles de trabajo
Servicios facturados	Intereses percibidos
Venta de materias primas	Beneficios varios
Venta de envases	



#### 1.4.1.4. Cuentas de Resultado Negativas

Descuentos concedidos	Conservación
Impuestos, tasas y patentes	Papelería y Útiles
Compra de materia prima	Intereses
Compra de envases	Franqueo y teléfono
Amortizaciones	Gastos Rodados
Sueldos y jornales	Fletes y Acarreos
Comisiones	Propaganda
Gratificaciones	Seguros
Cargas Sociales	Deudores incobrables
Viáticos	Gastos Generales
Alquileres	

#### 1.4.2. Esquemas

##### 1.4.2.1. Recepción de Mercaderías

La recepción de los productos artesanales debe ser centralizada en la Casa Central o asiento principal de la entidad. El despacho de las mercaderías desde las distintas zonas de producción se efectuará por los medios más rápidos y económicos existentes, en lo posible utilizando los servicios de los propios medios de movilidad, en periódicas recorridas por la provincia, según lo aconsejen las circunstancias, tratando de inmovilizar los productos el menor tiempo posible.

Los productos artesanales se recibirán acompañados de la planilla de balance confeccionada por los responsables del acopio (ver Anexo 14.1.), de la copia correspondiente del recibo del artesano por cada pieza remitida (ver Anexo 14.2.), y de la ficha de control confeccionada para cada pieza por el responsable del acopio (ver Anexo 14.3.) donde deben constar los siguientes datos:

- a) N° de Recibo y código
- b) Pieza
- c) Artesano
- d) Costo
- e) Lugar y fecha
- f) Responsable del acopio

En la planilla de balance y en el rubro costo de la ficha de control, se deberá consignar el porcentaje establecido como comisión para el responsable del acopio, en el caso de que estuviera estipulada la misma.

Estos movimientos darán lugar a los siguientes registros:

a) Libro código

Se registrará:

- 1) Número de registro
- 2) Fecha
- 3) Código

El número de registro debe ser correlativo, y figurar con antelación a la recepción de la mercadería. Se utiliza este sistema para poder fijar sin riesgo de errores el número individual correspondiente a cada producto.

El código completo implica cinco dígitos:

- 1) Dos dígitos para definir Departamento o Municipio de origen y recolector.
- 2) Un dígito para definir el paraje dentro del Departamento o Municipio
- 3) Dos dígitos para definir al artesano.

b) Ficha inventario permanente por producto.

Se registrará:

- 1) Fecha
- 2) Operación (en este caso compra, registrando código hasta paraje)
- 3) Cantidad
- 4) Precio unitario
- 5) Precio total
- 6) Saldo: cantidad
- 7) Saldo: costo promedio unitario
- 8) Saldo: costo total

c) Ficha cuenta corriente responsable del acopio

Se registrará:

- 1) Fecha
- 2) Operación (en este caso compra)
- 3) Monto de la operación
- 4) Saldo

d) Ficha individual por artesano (Ver Anexo 14 .4.)

Se registrará:

- 1) Fecha
- 2) Número de registro
- 3) Pieza
- 4) Costo
- 5) Importe acumulado por año

Al mismo tiempo serán confeccionados:

- 1) Certificado de autenticidad (ver Anexo 14 .5)
- 2) Ticket de precio (ver Anexo 14 .6)

Dichos documentos serán adheridos a la pieza luego de retirada la ficha de control remitida por el responsable del acopio.

La planilla de balance remitida por el responsable del acopio será luego utilizada para el registro contable en el libro de compras, y luego archivada.

La ficha de control remitida por el responsable del acopio será archivada en el fichero Existencia de Mercadería, y una vez producida la venta de la pieza, pasará a archivo definitivo.

La copia de recibo de artesanos quedará en el archivo correspondiente de acuerdo al responsable de acopio y al paraje, según código.

Los registros descriptos correspondientes a entrada de mercaderías darán lugar a los siguientes estados periódicos:

- 1) Total de Compras - Del libro de Compras
- 2) Total de Compras por responsable del acopio. Del libro Cuenta Corriente responsables del acopio.
- 3) Total de Compras por Departamento o Municipio. Del libro Cuenta Corriente responsables del acopio.
- 4) Total de Compras por Paraje. De fichas de Inventario Permanente y/o Cuenta Corriente responsables del acopio.
- 5) Existencias - De ficha de Inventario Permanente.

#### 1.4.2.2. Esquema de Ventas

Las Facturas de Ventas (ver Anexo 14.7), cualquiera sea el local vendedor, serán confeccionadas por triplicado con el siguiente destino:

- 1) Original - Comprador
- 2) Copia 1 - Archivo local vendedor
- 3) Copia 2 - Administración

Las copias para administración serán remitidas semanalmente, acompañadas de las Planillas de Caja (ver Anexo 14.8), y darán origen a los siguientes registros contables:

- 1) Libro de ventas
- 2) Asiento de costo en libro diario

Se adjuntarán las fichas de control remitidas por el responsable del acopio, retirada del fichero existencia de mercaderías; y simultáneamente:

- 1) Ficha Inventario Permanente por producto  
Registra la baja al precio de costo. En "concepto", registra código de casa vendedora.
- 2) Archivo de la ficha control remitida por el responsable del acopio en el fichero definitivo.

Estos registros darán lugar a los siguientes estados periódicos:

- 1) Total de ventas - Del libro de ventas
- 2) Total de ventas por casa vendedora - Del libro de ventas
- 3) Total de ventas acumulado - Del libro de ventas
- 4) Total de ventas acumuladas por casa vendedora - Del libro de ventas.

#### 1.4.2.3. Esquema de Compras de Materias Primas

Los instrumentos base de las transacciones son las facturas y recibos que se utilizan para: a) la compra de materia prima; y b) para su distribución entre los artesanos.

Estos instrumentos darán lugar a su vez en la administración a los siguientes registros:

- 1) Alta en ficha inventario permanente por materia prima
- 2) Registro en libro de compras
- 3) Registro del movimiento de fondos.

La ficha de inventario permanente por materia prima, contendrá además del encabezamiento del producto en cuestión, los siguientes datos:

- 1) Fecha
- 2) Operación
- 3) Cantidad
- 4) Precio Unitario
- 5) Precio total
- 6) Saldo: cantidad
- 7) Saldo: precio unitario
- 8) Saldo: precio total

Además estos registros darán lugar a los siguientes estados periódicos, de control de gestión:

- 1) Total de compras de materias primas. Del libro de compras.
- 2) Total de compras por producto. De la ficha de inventario permanente de cada materia prima.
- 3) Existencia por materia prima. De la ficha de inventario permanente de cada materia prima.
- 4) Existencia total de materia prima. Del total de fichas de inventario permanente.

#### 1.4.2.4. Esquema de Distribución

Para no hacer demasiado ardua la tarea de la administración central

como así la de los responsables del acopio, y de la distribución de la materia prima entre los artesanos, se considera conveniente dar carácter de venta a la distribución de las materias primas.

Para la venta de la materia prima se procederá, salvo en casos excepcionales, conforme a la siguiente secuencia: será almacenada en casa central, desde donde se procederá a su distribución según los requerimientos de los responsables del acopio, a quienes se les suministrará a precio de costo, para ser vendida posteriormente a los artesanos al mismo precio.

Las entregas de materia prima a los responsables del acopio, se debitarán en su ficha de cuenta corriente con la sociedad, terminando allí la operación administrativa para la sociedad. El responsable del acopio, por su parte, salvo excepciones, se verá obligado a fiar el importe correspondiente a las materias primas entregadas a los artesanos, registrando cada una de las operaciones. La deuda que contrae el artesano deberá saldarla en el momento de vender su producción al responsable del acopio.

Dado el carácter de venta que se adjudicará a todas las operaciones, el instrumento administrativo será la factura, acompañada de remito que deberá devolver conformado el responsable del acopio.

Los instrumentos mencionados darán lugar en la administración a los siguientes registros:

- 1) Libro de ventas
- 2) Baja en ficha de inventario permanente de materias primas.
- 3) Registro del movimiento de fondos, si correspondiere
- 4) Débito en ficha de cuenta corriente del responsable del acopio, si correspondiere.

Además, éstas operaciones darán lugar a los siguientes estados periódicos:

- 1) Total de materias primas e insumos distribuidas. Del libro de ventas.
- 2) Total de materias primas distribuidas por producto. De las fichas individuales de inventario permanente de materias primas.

#### 1.4.2.5. Movimiento de Fondos

Se deberá establecer, de acuerdo a necesidades, las sumas que debe disponer cada responsable de acopio para la realización de las compras de productos artesanales. Igualmente se establecerá en qué momento serán automáticamente repuestos los fondos utilizados por los mencionados agentes a fin de agilizar la comercialización con los artesanos.

Al momento de ser remitidos los fondos a cada responsable del acopio, se confeccionarán los siguientes documentos:

- 1) Orden de pago, debidamente autorizada
- 2) Cheque
- 3) Recibo por duplicado, cuyo original deberá ser firmado por el responsable del acopio y remitido a administración (ver Anexo 14 . 9).

Estos documentos darán origen a las siguientes registraciones administrativas:

- 1) Cuenta corriente de responsables del acopio.
- 2) Registro del movimiento de fondos.

Estas operaciones a su vez, darán lugar a los siguientes estados periódicos de control de gestión:

- 1) Total de fondos remitidos a los responsables del acopio. De ficha cuenta corriente de responsables del acopio.
- 2) Total saldo deudor de responsables del acopio. De ficha cuenta corriente de responsables del acopio.



- 3) Total de fondos remitidos por los responsables del acopio. De ficha cuenta corriente de responsables del acopio.
- 4) Total saldo deudor por responsable del acopio. De ficha cuenta corriente de responsables del acopio.

Respecto del movimiento general de fondos de la sociedad, se deberá establecer que, excepto el que se realice por fondo fijo, se efectuará mediante depósito en cuenta bancaria o emisión de cheque, de los bancos con que opere. De tal forma, toda la recaudación por venta o por otros ingresos deberá ser depositada diariamente en un banco.

Se fijarán el monto del fondo fijo con el cual operará la sociedad, los autorizados para disponer los gastos y los montos máximos, así como la frecuencia de las reposiciones.

Todos los pagos de la sociedad deberán ser acompañados por una orden de pago debidamente autorizada por la o las personas que se designe. Los egresos por fondo fijo deberán ser siempre cubiertos por el correspondiente comprobante.

Se abrirán carpetas separadas para el archivo de las órdenes de pago y los comprobantes del fondo fijo. Para el movimiento del fondo fijo será llevado un registro donde se consignarán todas las salidas y las reposiciones. Para el movimiento de las cuentas bancarias serán llevados tantos registros como cuentas sean operadas.

Las recaudaciones por ventas de mercaderías en las distintas agencias comercializadoras, si hubiera más de una, se depositarán diariamente en la cuenta bancaria de la sociedad en las localidades de las mismas, con transferencia automática a la cuenta de la administración central.

En tal caso, las agencias vendedoras rendirán semanalmente las ventas del período, y las remitirán a administración central, adjuntando las boletas de depósito, para su control y contabilización.

## 2.- Líneas básicas de acción a desarrollar por el Ente

Se enuncian a continuación las principales líneas de acción que podrá desarrollar el Ente responsable del sector artesanal, teniendo presente que el programa de acciones específicas estará sujeto a las características particulares que presente en cada provincia el desarrollo del sector, y que surgirán de los respectivos diagnósticos de situación.

### - Identificación de los productos artesanales

Registrar las piezas artesanales representativas de la provincia según líneas de producción y principales características de los productos.

Establecer piezas-tipo a partir de los elementos recurrentes de las distintas artesanías y clase de objeto, a fin de normatizar la producción.

Realizar un listado de las mismas, clasificándolas en forma sistemática, y con el propósito preestablecido de elaborar un catálogo para facilitar su comercialización interna y externa.

### - Organización de la producción

Caracterización y localización de los productores mediante la creación de un registro (permanentemente actualizado) y que permita conocer su número, nivel de ingreso y tipo, cantidad y calidad de artesanías elaboradas.

Evaluación de las formas de organización de producción y determinación de las pautas a adoptar según el grado de dispersión de los artesanos, pero tendiendo a la constitución de talleres centralizados o al trabajo cooperativo.

Estudios de los volúmenes y costos de producción para determinar la rentabilidad del proyecto e incorporar -cuando fuere necesario- nuevas tecnologías y adecuados sistemas de organización con el propósito de poder competir eficientemente en el mercado interno y externo, y asegurar un flujo regular de productos.

Aprovisionamiento de insumos y adquisición de la producción mediante la creación de delegaciones y/o la designación de recolectores (en las zonas distantes) estableciendo formas de pago adecuadas a la capacidad económica de los productores.

- Asesoramiento y capacitación de los artesanos sobre los requerimientos de la demanda, formas de organismos e incorporación de nuevas tecnologías.

- Comercialización de la producción

Certificación y control de calidad de la producción que se comercializa.

Diagramación de la estrategia de comercialización y selección de los mercados donde operar en función de la magnitud y características de la oferta y de la demanda.

Difusión de sus objetivos y programas mediante una adecuada promoción de ventas.

Apertura de bocas de expendio en el ámbito provincial y extraprovincial.

Promoción y organización de ferias exposiciones.

- Formación del personal técnico y administrativo del órgano de implementación.





**ARTESANIAS NEUQUINAS**  
SOCIEDAD DEL ESTADO PROVINCIAL

DUPLICADO

**RECIBO N° 1849**

PESOS LEY 18.188

--	--	--	--	--	--	--	--

Recibí de **ARTESANIAS NEUQUINAS - Sociedad del Estado**  
**Provincial**, la cantidad de pesos ley 18.188.....  
..... en concepto de pago por  
la pieza artesanal con las consiguientes características:.....  
.....  
.....

FECHA: .....

.....  
Firma del Artesano

LUGAR: .....

.....  
Aclaración de la firma

V° B° .....

Recolector

Recibo para el artesano

A N E X O 14.3

**Recibo n°** .....

**Pieza:** .....

.....

**Artesano:** .....

.....

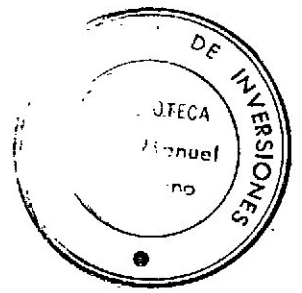
**Costo:** .....

**Lugar y Fecha:** .....

**Recolector:** .....

Ficha de control por pieza





# CERTIFICADO DE AUTENTICIDAD

ARTESANIAS NEUQUINAS,  
Sociedad del Estado Provincial del  
Neuquén, Republica Argentina, cer-  
tifica que el presente producto es  
auténticamente artesanal.

PRODUCTO: \_\_\_\_\_

LUGAR: \_\_\_\_\_

ARTESANO: \_\_\_\_\_



**Certificado de autenticidad**



A N E X O 14.6

N°

PIEZA:

ARTESANO:

LUGAR:

COSTO:

VENTA:

2000 - 4359 - TUBO.

Ticket de precio







**ARTESANÍAS NEUQUINAS**  
SOCIEDAD DEL ESTADO PROVINCIAL

No.

Neuquén, ..... de 19.....

Recibi ..... de .....

la cantidad de

por .....

en <sup>CHEQUE No</sup> ..... c/Banco .....  
<sub>EFFECTIVO</sub>

Son \$

1000-4950-TOBO.

Recibo por remito de fondos a Responsables de acopio.



**ARTESANIAS NEUQUINAS**  
SOCIEDAD DEL ESTADO PROVINCIAL

ORIGINAL

PLANILLA DE PAGO N° 106

GASTOS CORRESPONDIENTES A: .....

NEUQUEN, ..... de 197.....

Sr.: ..... Localidad: .....

Recibí de ARTESANIAS NEUQUINAS - Sociedad del Estado Provincial, la suma de  
\$ ..... ( ..... pesos)  
destinados a la adquisición de .....

Recibí conforme: .....

Líquido pagado por: .....

Fecha de remisión .....

500 T. - 4024 - TGB0.

Recibo por remito de fondos a Responsables de acopio

**CAPITULO IV**

**EL CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES Y LA  
PROTECCION Y PROMOCION DE LAS ARTESANIAS**

## ANEXO 15

### ESTUDIOS PRELIMINARES SOBRE EL MERCADO PARA PRODUCTOS ARTESANALES

El Consejo Federal de Inversiones realizó hasta la fecha, diversos estudios referentes a la comercialización de las artesanías en los mercados in terno y externo, cuyas conclusiones principales se sintetizan a continuación.

1. En el año 1975 se efectuó el "Estudio Preliminar para el Proyecto de Creación del Canal Federal de Artesanías Regionales Argentinas", arribándose a los siguientes resultados en relación con las posibilidades de exportación:

a) Una somera evaluación de las exportaciones realizadas en este rubro permitió señalar que los únicos productos que en ese momento tenían una salida regular hacia el mercado externo eran las manufacturas de cuero y ónix, debiendo señalarse que ninguno de ellos puede ser definido como estrictamente artesanal, dado que su elaboración contiene procesos mixtos. Del resto de los productos sólo se habían registrado ventas esporádicas y de escasa magnitud (especialmente textiles).

b) Las trabas más rígidas para encarar una política sistemática de exportaciones provenían de las condiciones que presentaba la oferta dada la dificultad de ofrecer volúmenes adecuados, en calidad y cantidad, en tiempos restringidos y el desconocimiento a nivel internacional de nuestras artesanías.

2. En el ámbito interno, se estudiaron las posibilidades comerciales de los productos artesanales textiles de origen neuquino en los mercados de Capital Federal y algunos centros del Gran Buenos Aires. El trabajo se desarrolló en un momento de particular retracción del mercado (noviembre de 1975 a junio de 1976).

Las principales conclusiones generales que extrajeron del referido trabajo fueron las siguientes:

## A. Características de la demanda

La demanda de artesanías se encontraba en la época en que se efectuó este estudio seriamente afectada por la retracción que registraba el mercado interno (Capital Federal y Gran Buenos Aires) y por la incorporación en los comercios regionales de productos sucedáneos, total o parcialmente industrializados. Sin embargo, esta tendencia no era lineal dado que durante los últimos cinco años, se produjo la aparición de una serie de comercios especializados que componen sus stocks con artesanías tradicionales, exclusivamente.

De todos modos, se ha observado que la franja del mercado interno para estos productos es aún reducida y captada mayoritariamente por los referidos comercios especializados, los regionales de más larga experiencia en el ramo y ciertos negocios de antigüedades.

El mercado se halla también determinado por el tipo de consumidores:

- a) habituales: distinguidos por los comerciantes como "conocedores" de la artesanía regional y pertenecientes a una "élite" socioeconómica y cultural, que la valora positivamente por las cualidades intrínsecas de su contenido tradicional (con un sentido amplio puede incluirse también en esta categoría a las personas que adquieren estas piezas por el prestigio que les ha otorgado la moda y que destinan sus compras a "obsequios para empresarios" y/o decoración de sus viviendas); y b) ocasionales: compuesto, en su mayor parte, por turistas de origen europeo que buscan productos representativos del país, hechos a mano, desconociendo generalmente el origen cultural de los mismos y sus formas de elaboración (ambos grupos presentan como rasgo común sus altos ingresos).

## B. Condiciones de la oferta

La oferta de productos artesanales presenta cierta rigidez en el mercado interno, dado que son bienes excluidos de los circuitos corrientes de circulación y su aprovisionamiento ofrece serias dificultades a los comerciantes,



que tienden, cuando sus negocios no revisten el carácter de especializados, a sustituirlos por imitaciones industriales que se obtienen con mayor facilidad, a más bajo precio y en mejores condiciones de compra.

CONFECCION DE UN CATALOGO EN CONSULTA CON LAS PROVINCIAS

1.- Su importancia y necesidad para la exportación

En el proceso de comercialización externa de artesanías regionales, y en especial en las primeras etapas del mismo, el catálogo de productos es un instrumento de promoción sumamente importante.

Fundamentalmente, permite abrir el diálogo con los probables importadores, presentando los distintos productos que el exportador ofrece y motivando el interés de compra.

El Centro de Comercio Internacional (C.C.I.), en su publicación "Comercialización de los Productos de Artesanía", afirma que en la actualidad, los catálogos generalmente usados por los exportadores, poseen un notorio grado de perfeccionamiento no sólo en lo que se refiere a calidad de presentación, sino en lo que hace a información general (según las últimas convenciones internacionales en materia de exportación e importación).

2.- El catálogo propiamente dicho y el muestrario fotográfico

La confección de un catálogo de productos artesanales de las características que el mercado internacional exige, no está al alcance de todas las empresas exportadoras, en razón de los elevados costos que insume su elaboración.

Al respecto, el C.C.I. sugiere a todas aquellas empresas o países exportadores de artesanías que en principio no disponen de fondos suficientes para financiar la impresión de un catálogo, la utilización de fotografías de color que cumplen el mismo cometido.

2.1. Características generales

Es conveniente que los artículos que se presenten gráficamente por medio del catálogo o del muestrario fotográfico, estén acompañados por una detallada descripción, que resuma las distintas características de las piezas, comprendiendo:

- Tipo de artesanía
- Producto
- Materias primas utilizadas
- Diseño
- Colores
- Tamaño
- Peso
- Cantidad de producción estimada por unidad de tiempo
- Precio en U\$A

Asimismo es fundamental consignar información precisa sobre las condiciones específicas de la operación propuesta.

Dado que el catálogo debe enviarse también a países de habla no hispana será imprescindible que el texto esté escrito en idiomas castellano e inglés; siendo muy conveniente, en la medida de lo posible, la incorporación de otro idioma como el alemán o el francés.

El catálogo debe tener una estructura tal, que permita ciertas modificaciones ulteriores: tales como la incorporación de páginas ofreciendo nuevos productos, o la supresión de aquellas cuyos productos hayan perdido interés.

Dado que el muestrario fotográfico se elabora a través de un montaje manual, modalidad constructiva que permite realizar todo tipo de modificaciones con gran facilidad, el texto se escribe directamente en el idioma del país destinatario.

## 2.2. Características técnicas y cálculo de costos

### 2.2.1. Del catálogo de productos

Se describen sintéticamente los factores técnicos más importantes que deben considerarse en la programación de un catálogo.

Los sistemas más apropiados de impresión para este fin son:

#### a) Sistema tipográfico:

Realizado a partir de composición tipográfica en plomos. Requiere la utilización de grabados tipo "pluma" y "autotipias" para la impresión de logotipos, isotipos, ilustraciones, fotografías en blanco y negro y color, etc.

#### b) Sistema Offset:

De mayor calidad de terminación que el anterior, se base en el método de películas de impresión. No requiere la utilización de grabados, dado que el sistema se basa en la confección de originales de las distintas páginas a imprimir, los que posteriormente son fotografiados a fin de dar origen a las películas de impresión. Normalmente requiere el uso de fotolitos o fotocromos para la impresión de fotografías o ilustraciones con colores no plenos.

La manera en que se utilicen los elementos técnicos necesarios para el funcionamiento de los sistemas de impresión mencionados, depende del diseño que tenga el catálogo. No obstante, una vez que éste se defina, la inversión que insuma su confección será independiente de la cantidad de ejemplares que se editen, y el precio unitario de los ejemplares, disminuirá proporcionalmente a medida que el tiraje sea mayor.

Como ejemplo se puede mencionar que para un diseño de catálogo que proponga la impresión de cinco fotografías de color de un tamaño de 10 x 10 cm., hay que pensar en una inversión que, solamente en fotocromos de cuatro colores, insume en la actualidad \$ 200.000 aproximadamente (precios correspondientes a noviembre de 1976).

Otros elementos técnicos a considerar son:

- Tipos de papel a utilizar (definición de calidad y gramaje)
- Plastificados y otros tratamientos
- Cantidad de colores
- etc.

#### 2.2.2. Del muestrario fotográfico

Como se dijo anteriormente, los costos unitarios de los ejemplares impresos disminuyen en función de la cantidad. Normalmente no se justifica una inversión en catálogos por menos de mil ejemplares. Cuando por razones presupuestarias una empresa no puede afrontar una inversión de este tipo, o cuando por cuestiones inherentes a la estrategia promocional, la cantidad de ejemplares que requiere es pequeña, puede hacer uso de un muestrario fotográfico de productos.

Este tipo de instrumento promocional se justifica sólo en producciones de muy pequeña escala, por tener un costo unitario muy alto en relación al catálogo, teniendo en cuenta como ejemplo que una copia fotográfica de color de 9 x 12 cm., tiene en la actualidad un costo aproximado de \$ 100 y una copia en blanco y negro de \$ 45 (noviembre de 1976).

Los distintos elementos técnicos que deben considerarse son:

- Películas fotográficas negativas
- Copiado en papel
- Composición de los textos
- Montaje

## 1. EXPERIENCIA DE COMERCIALIZACION CON ESPAÑA

### 1.1. Origen de la operación

A efectos de sondear las posibilidades de exportación para los productos de artesanías nacionales, técnicos del Consejo Federal de Inversiones realizaron contactos con embajadas de varios países. Por medio de este conocimiento, representantes de las Galerías Preciados de España, interesados en la adquisición de piezas artesanales de países latinoamericanos para la realización de una exposición y venta en Madrid y otros doce centros urbanos españoles, se vincularon con este organismo. Los comerciantes mencionados manifestaron interés en efectuar la operación de compra a través del Consejo Federal de Inversiones, conviniéndose, al efecto, la realización de una muestra en Buenos Aires, para la selección de los productos.

### 1.2. Interés de la experiencia

Al beneficio inmediato que una operación de esta naturaleza brindaría para los artesanos y la difusión de las artesanías argentinas en el exterior, se sumaban los siguientes factores de interés:

- Posibilidad de evaluar la capacidad de respuesta del sector artesanal y del interés de las provincias para abordar operaciones de exportación de artesanías.

- Posibilidad de estimar la magnitud y preferencias de la demanda española para nuestros productos de artesanías.

### 1.3. Muestra

A la muestra inicial, realizada entre los días 29 de noviembre y 2 de diciembre de 1975, en salones del Consejo, fueron invitadas a participar las provincias de Jujuy, Salta, Tucumán, Santiago del Estero, Chaco, San Juan, La Rioja, Catamarca, San Luis, Mendoza, La Pampa y Neuquén.

Las piezas enviadas por las provincias citadas, cubrieron una

amplia variedad de artesanías que incluyó: textiles, alfarería, metalistería, cestería, cuero y onix; en un total de 667 artículos diferentes. En cada caso, las muestras fueron acompañadas por una estimación de los volúmenes de oferta a la fecha de concreción de la posible operación comercial -estimada para fines del mes de abril del año 1976-. Los precios de venta de las piezas -fijados por las provincias-, fueron convertidos a dólar según la cotización oficial al 30 de noviembre de 1975.

Cabe señalar que, además de servir a su fin específico en relación con la operación de venta, la muestra efectuada cubrió un objetivo promocional a través de la visita que realizaron agregados comerciales de embajadas extranjeras en nuestro país.

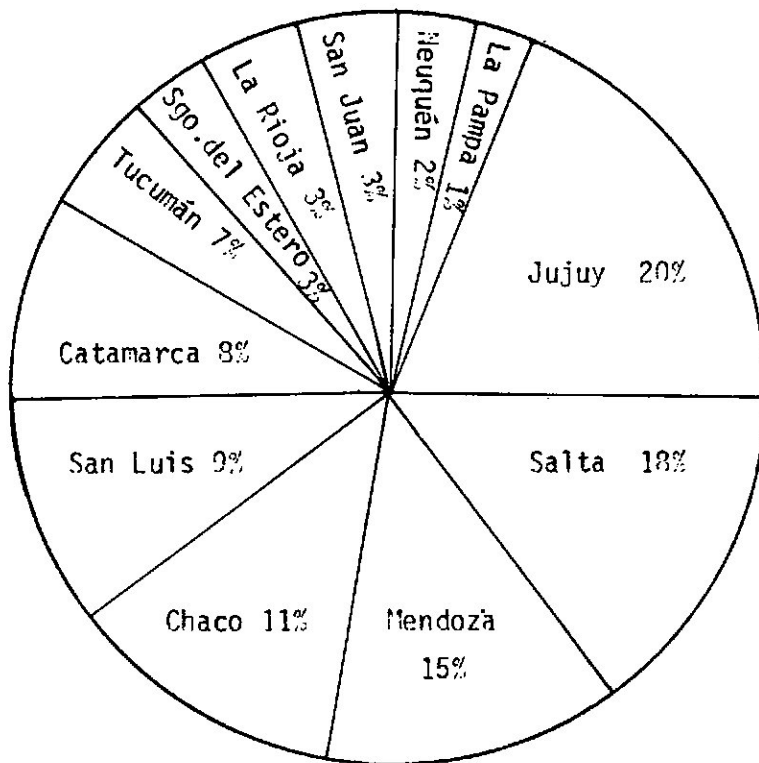
#### 1.4. Venta

Como resultado de la muestra, los representantes de las Galerías Preciados, seleccionaron los artículos de su interés, en un total de 132, pertenecientes a las doce provincias participantes.

La alfarería y la artesanía del onix fueron las que recibieron pedidos de mayor volumen físico. La artesanía textil presentó inconvenientes para su venta en relación con la escasez de las dimensiones de las piezas de mayor tamaño, lo que se deberá tener en cuenta para realizar las modificaciones necesarias que faciliten sus ventas posteriores. No obstante, en cuanto a montos de venta, es la artesanía textil la que alcanzó valores mayores.

#### 1.5. Resultados de la operación para las provincias

El precio cotizado por las provincias resultó altamente remunerativo para éstas, dado que como se expresara anteriormente, la venta se realizó en base a la cotización oficial del dólar USA al 30 de noviembre de 1975, efectivizándose el pago a la cotización del 14 de mayo de 1976. El total liquidado a las mismas, como producto de la exportación fue de \$ 5.100.392.- que tuvo la siguiente distribución porcentual según provincia.



Los valores absolutos liquidados a las provincias participantes fueror los siguientes:

Jujuy	\$ 1.039.624.-
Salta	\$ 931.867.-
Mendoza	\$ 748.242.-
Chaco	\$ 549.906.-
San Luis	\$ 443.494.-
Catamarca	\$ 425.224.-
Tucumán	\$ 345.149.-
Sgo. del Estero	\$ 130.339.-
La Rioja	\$ 135.057.-
San Juan	\$ 160.226.-
Neuquén	\$ 126.094.-
La Pampa	\$ 65.170.-



## **1.6. Actuación del Consejo Federal de Inversiones en la operación**

Una vez aceptado por parte del C.F.I. el compromiso de actuar como mediador entre los compradores y las provincias, fueron realizadas diversas gestiones en relación con la preparación de la muestra inicial y la exportación propiamente dicha.

El Consejo Federal de Inversiones con el fin de organizar la muestra realizó las siguientes acciones:

- Contactos con organismos provinciales vinculados con el sector artesanal para comprometer su participación en la muestra e informar sobre las condiciones de la operación.
- Recepción, clasificación y registro de las muestras
- Confección de tarjetas de identificación para los productos
- Preparación y realización de la muestra en salones del Consejo.
- Confección de un registro fotográfico de las piezas seleccionadas por los españoles a los efectos de realizar el control de calidad posterior.

En relación con el envío al exterior de las piezas adquiridas por los comerciantes españoles, el C.F.I. cubrió las siguientes funciones:

- Contactos con los organismos provinciales que actuaron como contraparte del C.F.I. en la operación, a fin de garantizar el envío de la mercadería comprometida.
- Realización de los trámites administrativos concernientes a la operación de exportación.
- Recepción de la mercadería, conteo y control de calidad de la misma.
- Control del proceso de embalaje y clasificación del material de acuerdo a las cartas de crédito.
- Control del embarque de las mercaderías en el Puerto de Buenos Aires y Aeropuerto de Ezeiza.

## 1.7. Conclusiones sobre la experiencia

A través de esta experiencia se pusieron de manifiesto algunos problemas en relación a la situación actual de la oferta, que será necesario solucionar en caso de encarar una política de exportación sistemática. En algunos rubros, los volúmenes efectivamente comercializados fueron inferiores a los solicitados, ya que algunas provincias no lograron cubrir los volúmenes ofrecidos en primera instancia. Una vez recibidas las piezas de las provincias para su posterior envío a España, algunas debieron devolverse por no reunir las características de calidad correspondientes.

Los factores citados muestran la necesidad de efectuar un reordenamiento del sector en las provincias, con vistas a la exportación, a través de organismos que garanticen los montos y calidad de los envíos, así como una adecuada agilidad de respuesta a los pedidos.

Los volúmenes y precios de venta significaron, para gran parte de las provincias participantes, cifras sin precedentes, y la movilización de recursos que implicó el cumplimiento de los pedidos tendió a crear expectativas entre los artesanos acerca de la posibilidad de encarar operaciones similares en el futuro. Esto último plantea la conveniencia de que estas operaciones revistan continuidad a fin de actuar como efectivo factor de reactivación del sector.

Campeonato Mundial de Fútbol

La realización del Campeonato Mundial de Fútbol originará una afluencia extraordinaria de público local y extranjero, constituyendo un evento propicio para organizar exposiciones-feria de artesanías que permitirán cubrir los siguientes objetivos a un costo relativamente bajo:

- Difundir el conocimiento de las artesanías
- Promover su comercialización
- Explorar las características cualitativas y cuantitativas de la demanda local y extranjera

El éxito dependerá sobre todo de la preparación que debe hacerse con cuidado y a su debido tiempo.

A tal fin sería conveniente evaluar conjuntamente con el Ente Mundial de Fútbol la posibilidad de iniciar las gestiones tendientes a la habilitación de las exposiciones-venta de productos artesanales en las distintas ciudades donde se desarrollarán los partidos. Al mismo tiempo deberán programarse las medidas de difusión adecuadas a su apertura, con el objeto de dar a conocer las muestras, motivando de esta manera la afluencia del público a las mismas.

Estas acciones, podrán llevarse a cabo mediante la concurrencia de las distintas provincias productoras con el apoyo organizativo y financiero del Fondo de Promoción de Artesanías.